

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

20 de agosto



La jubilación media registra diferencias de hasta 1.550 € entre pueblos de Navarra

Navarra figura entre las comunidades con pensiones medias más altas

La pensión media más elevada se da en Echarri y la más baja en Nazar

PÁG. 12-14

Rescatado por su hijo en el Pílon cuando le corneaba una vaca

Dos corredores sufrieron **heridas por asta** en un encierro de 20 minutos y con varias vacas escapadas

PÁG. 27-29



1-0 Malestreno



Los jugadores de Osasuna, que lucieron la camiseta sanferminera con el detalle del pañuelico en la espalda, protestan al colegiado un gol que anuló en el minuto 89.

LOF

Osasuna cae en Mallorca en su debut con un gol de penalti en un gris encuentro

PÁG. 31-39

Disfruta del verdaneo con Hyundai.

Este verano, descuentos especiales, del 1 al 31 de agosto.



Oferta válida para vehículos en stock.

Automóviles Zaray

Avda. de Zaragoza, 84
PAMPLONA
☎ 948 292 000

Variante de Burlada,
BURLADA
☎ 948 144 42

Carretera Corella S/n
TUDELA
☎ 948 848 518

Puedes disfrutar del verano, pero el verdaneo es mucho mejor. Porque en Hyundai celebramos, con **descuentos especiales del 1 al 31 de agosto**, que todos nuestros coches tienen, como mínimo, etiqueta verde. ¡Y a disfrutar del verdaneo!



Y es que llevar un coche que pueda circular por cualquier sitio y en cualquier situación, hoy, es un verdadero lujo.



5 DE GARANTÍA SIN LÍMITES Gama Hyundai IONIQ HEV: Emisiones CO₂ combinadas (gr/km): 79-92. Consumo combinado (l/100km): 3,4-3,9. Gama Hyundai KONA: Emisiones CO₂ (gr/km): 108-153 Consumo mixto (l/100km): 4,1-6,7. Gama Hyundai i30: Emisiones CO₂ (gr/km): 95-125. Consumo mixto (l/100km): 3,6-5,5. Modelos visualización: IONIQ Style, KONA Style, i30 Style. Oferta válida hasta el 31/08/2018. Consulta las condiciones de oferta, mantenimiento y garantía en la red de concesionarios Hyundai o en www.hyundai.es

Lo que cuesta a Gobierno y Parlamento foral viajar

PÁG. 16-17

NACIONAL	2	DEPORTES	31
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	50
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	63
OPINIÓN	9	FARMACIAS	66
NAVARRA	12	CARTELERA	72
NAFAR	20	LOTERÍAS	77

España encabeza las demandas arbitrales de inversores en Europa

En los últimos 5 años, se registraron 29 casos por los recortes a las renovables

Están pendientes de resolución 36 demandas por valor de 7.600 millones de euros

La intervención del Banco Popular va a generar nuevas demandas de inversores extranjeros perjudicados

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Venezuela, Argentina, Mozambique, Uzbekistán o Serbia son algunos de los países con los que España tiene el dudoso honor de com-

partir medallero entre los Estados con mayor número de demandas de inversores ante la corte internacional de arbitraje (CIADI), debido a cambios en su legislación que ellos consideran un perjuicio para sus intereses. Desde un punto de vista jurídico nada tiene que ver la situación que se vive en muchos de esos territorios con respecto al sistema de garantías que impera aquí. Pero el conflicto por los recortes a las renovables ha situado al país en el objetivo de los grandes grupos internacionales, convirtiéndole en el Estado con mayor número de casos acumulados en toda Europa.

Durante los últimos cinco años la escalada de demandas que han llegado a la Administración le ha llevado a registrar dos tercios de

las peticiones de arbitraje presentadas por empresarios a los países de la UE, con 29 casos de los 43 gestionados por el CIADI. El peor ejercicio fue 2015, cuando recibió 15 peticiones de mediación sobre las 19 de toda la Unión. Desde entonces el número de demandas se ha ido reduciendo, pero España sigue liderando este ranking. El año pasado acumuló otras dos reclamaciones de inversores de las cinco de toda Europa.

Por detrás de España se sitúan otros dos países que también van sumando nuevos casos de arbitraje: Italia y Grecia. Son los territorios jurídicamente más conflictivos con los que los grupos empresariales pleitean por las decisiones que han tomado sus respectivos gobiernos y que, en la

mayor parte de los casos, están relacionadas con las medidas de ajuste presupuestario que aprobaron para afrontar la crisis económica y que implicaron un drenaje en las cuentas públicas de esos países. Desde 2014 los italianos acumulan siete demandas y los griegos tres.

El liderazgo español ante esta corte internacional se debe casi exclusivamente a las reclamaciones de los inversores que apostaron por las energías renovables y que vieron truncadas sus expectativas de rentabilidad a partir de 2013, cuando el Gobierno impuso recortes a la retribución esperada para quienes invirtieran en esta fuente de energía. El Estado ha reconocido que aún tiene ante sí 36 casos en los que se juega más de

7.600 millones de euros. Seis demandas ya han sido resueltas: dos a favor y otras cuatro en contra de la Administración.

El último revés a las tesis de España se conoció el pasado 19 de junio, al fallar el CIAD—que depende del Banco Mundial—que el Estado debía abonar una indemnización de 112 millones de euros al fondo Antin, que había invertido en plantas termosolares. La cuantía, no obstante, es casi la mitad de lo que reclamaba (218 millones). Lo mismo pasó en las otras derrotas de la Administración, dos con fondos—uno de Abu Dabi—y otra con la multinacional sueca NovEnergía, pues se les reconoció menos de lo demandado.

El arbitraje europeo

Sin embargo, el Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) ha dejado en el aire el sistema de arbitrajes intraeuropeo, al negar su legitimidad para dirimir conflictos entre empresas y Estados en el marco de tratados bilaterales entre socios comunitarios. “Supone un balón de oxígeno para España tanto para los procesos en curso como incluso en los resueltos en primera instancia”, explica Carlos de los Santos, vicepresidente del Club Español del Arbitraje (CEA).

Si la Comisión Europea asume la doctrina del TJUE—el fallo es de marzo—España se podría librar de la mayor parte de las demandas de mediación que le han llegado, pues proceden de inversores europeos. Carlos de los Santos aclara que España lidera la lista de países demandados “por la reforma energética”, y no por otras causas ligadas a la inseguridad jurídica.

Sin embargo, nuevos casos se atisban ya en el horizonte para que sean resueltos por las cortes de árbitros internacionales, como va a ocurrir con la demanda impulsada por el grupo de antiguos accionistas del Banco Popular liderados por el inversor mexicano Antonio del Valle. Consideran que la actuación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) en la resolución de la entidad, que pasó en junio del año pasado a manos del Santander, les supuso la pérdida de 470 millones.



Planta de energía solar en Fuentes de Andalucía (Sevilla).

EFE

Competencia defiende más ajustes a las renovables

La CNMC pide bajar su retribución un 6,6%, tras haber subido en 600 millones anuales el pasado año

A.B. Madrid

El sector de las energías renovables puede enfrentarse a un nuevo conflicto a medio plazo tras los ajustes en sus subvenciones por la crisis. La Comisión Nacional

de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha propuesto al Gobierno un ajuste histórico de casi 3.000 millones de euros en la retribución financiera de las renovables, la cogeneración, los residuos y las redes eléctricas, tanto en las de distribución como en las de transporte.

Eso sí, la recomendación se aplicaría en el próximo período regulatorio, esto es, de 2020 a 2025, aunque es precisamente ahora cuando se están resolviendo sus términos. El informe de la

CNMC es preceptivo, aunque sus peticiones no resultan obligatorias y la última palabra la tendrá el Ministerio para la Transición Ecológica—que tiene las competencias sobre energía—.

Con la metodología que propone el regulador del mercado—la Comisión ejerce esa labor a la par que es autoridad de competencia—, las plantas de renovables pasarían a percibir una retribución del 7,04% frente al casi 7,5% actual. Lo que se garantiza es que esa será la rentabilidad “razona-

ble” que obtendrá el sector conforme al precio de referencia por megavatio hora (MWh) para el año en curso, compensando la diferencia mediante subvenciones.

Lo cierto es que el Gobierno anterior ya aprobó un incremento de 600 millones de euros más al año en esa remuneración para el período 2017-2019. Por eso, en la CNMC consideran que el descenso que ellos proponen—cuantificado en cerca del 6,6% sobre los importes actuales—tendría un efecto relativamente modera-

do sobre los ingresos del sector. Este recibió 5.245 millones en 2017, y con su propuesta bajaría ese importe en casi 346 millones anuales.

En cualquier caso, su objetivo no es penalizar a las renovables—pretende un ajuste similar para las redes y el gas—, sino aligerar el coste de la parte regulada del recibo de la luz en unos 500 millones por año. En la decisión del Gobierno también pesará la jurisprudencia generada de las actuales demandas contra los recortes.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
 948 23 60 50
Email
 redaccion@diariodenavarra.es

Pensiones



La pensión media de jubilación registra en Navarra diferencias de hasta 1.550 euros

Los jubilados de Echarri promedian 2.102 euros/mes, frente a los 552 de Nazar

113 municipios, más del 41% del total, cobran pensiones por debajo de los 1.000 euros y sólo nueve de menos de 700

DIANA DE MIGUEL Pamplona

Que los navarros cobran una de las pensiones medias de jubilación más altas de todo el territorio nacional es de sobra conocido. A fecha de 1 de enero de 2018 la diferencia con el conjunto del país superaba los 143 euros. Lo mismo ocurre si lo que se analiza es la pensión media total del sistema -la que además de la de pensión de jubilación que cobran el 66% de los perceptores, incluye viudedad, orfandad, incapacidad permanente y a favor de familiares-. En este caso, la diferencia es ligeramente inferior: 138,63 euros. Pero aunque la comparativa deje en mejor situación -económica- a los pensionistas de la comunidad, las diferencias que existen en el seno del territorio son más que notables.

El detalle de la pensión media que ingresan los pensionistas de cada localidad navarra figura en un documento oficial hecho público por el Senado a raíz de una pre-

gunta formulada el pasado 12 de febrero por dos senadores socialistas. Como resumen, cabe destacar que la diferencia entre la mensualidad media que ingresan los perceptores de la pensión de jubilación en el municipio en mejor situación del territorio, Echarri, en el valle de Echauri, es de 1.550 euros sobre la que reciben los de Nazar, en la merindad de Estella, que con 552 euros de media se sitúa en el extremo opuesto. Sólo nueve municipios navarros cuentan con pensiones de jubilación medias inferiores a los 700 euros. Como curiosidad, en la mencionada localidad de la merindad de Pamplona, de apenas 80 habitantes y a sólo 17 kilómetros de la capital navarra, la Seguridad Social abonaba al inicio del año cinco pensiones, tres de jubilación, con un importe medio de 2.102,60 euros, y dos de viudedad con una cuantía media de 319,65 euros, la más baja de todos los municipios navarros y que rebaja de forma notable la pensión media

PENSIONES EN VIGOR A 1 DE ENERO DE 2018

Municipio	Incapacidad permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		Favor familiar		Total	
	Nº	P. media	Nº	P. media	Nº	P. media	Nº	P. media	Nº	P. media	Nº	P. media
Abáigar	2	800,92	15	1.019,97	5	716,78	1	974,01	1	472,10	24	913,81
Abartzuza	9	1.458,50	86	1.140,57	27	665,16	1	563,03			123	1.054,78
AbaurreaAlta			37	772,28	6	603,43					43	748,72
AbaurreaBaja			13	861,07	1	269,73					14	818,83
Aberin	10	1.215,43	56	1.117,95	20	677,30	3	196,71			89	998,83
Ablitas	64	1.013,35	335	929,07	134	624,15	13	344,22	3	471,77	549	848,12
Adiós	1	2.389,25	18	1.115,78	8	705,58					27	1.041,41
AguilardeCodés	1	1.092,33	21	944,11	10	571,41			1	472,10	33	821,36
Aibar/Oibar	14	1.157,62	127	1.147,87	54	722,73	5	416,74	1	472,10	201	1.012,78
Allín/Allin	5	915,41	152	1.163,82	44	656,61	4	237,15			205	1.030,82
Allo	13	1.124,51	186	1.316,79	70	706,22	8	280,77			277	1.123,55
Alsasua	204	1.204,40	994	1.376,00	408	765,52	56	442,52	4	576,17	1.666	1.172,19
AméscoaBaja	9	1.257,68	118	1.057,23	45	633,39	9	425,12			181	930,39
Ancín/Antzin	4	954,55	41	1.041,77	11	683,54	5	545,40			61	930,77
Andosilla	44	939,92	349	928,44	140	604,65	24	308,24	1	472,10	558	820,61
Ansoáin	195	1.137,94	894	1.293,76	306	780,25	47	376,74	3	613,04	1.445	1.132,75
Anue	7	718,72	71	1.121,13	22	584,92			1	472,10	101	970,02
Añorbe	14	1.044,02	53	1.088,52	23	688,95	2	679,50			92	972,96
Aoiz/Agoitz	42	926,19	275	1.081,02	121	689,91	12	324,28	2	945,17	452	941,24
Araitz	16	1.205,64	114	1.032,97	30	494,76	2	465,86			162	943,35
Arakil	20	978,72	146	1.314,02	48	772,53	7	707,18	1	641,48	222	1.144,57
Aranarache	2	1.153,01	12	717,62	2	453,37					16	739,01
Aranguren	86	1.202,78	659	1.415,96	217	779,44	45	405,11	2	849,61	1.009	1.214,69
Arano	2	1.276,71	15	1.388,36	5	704,95					22	1.222,89
Aranza	21	1.090,40	125	1.331,24	40	562,29	3	237,46	1	472,10	190	1.120,94
Aras			36	1.013,01	16	610,16	2	564,92			54	877,05
Arbizu	34	1.147,90	150	1.242,56	46	729,48	9	433,07			239	1.099,86
Arce/Artzi	2	406,44	22	749,19	11	536,38			2	458,50	37	651,68
Arcos,Los	25	1.000,17	188	1.006,88	99	643,04	13	462,64	6	538,25	331	867,68
Arellano	4	1.218,94	30	911,56	11	606,59					45	864,34
Areso	2	817,11	58	1.453,36	10	795,45	1	610,53	1	472,10	72	1.318,98
Arguedas	36	1.004,24	345	919,42	150	615,65	18	459,84	1	621,51	550	826,55
Aria			18	910,12	2	673,24					20	886,43
Aribe	1	1.914,60	9	1.245,88	3	412,93					13	1.105,10
Armañanzas			10	732,58	9	647,34					19	692,21
Arróniz	36	998,63	205	1.070,58	66	627,53	11	494,92	2	472,10	320	947,57
Arrazu	4	1.130,79	18	1.304,54	3	697,06	1	855,13	1	558,98	27	1.167,05
Artajona	38	1.187,73	240	1.244,92	100	713,55	16	403,32	2	472,10	396	1.067,34
Artazu	2	1.715,76	11	931,78	7	495,35					20	857,43
Atez/Atetz	3	1.604,72	36	1.160,08	8	721,83	2	195,30			49	1.076,37
Auritz/Burquete	1	2.215,01	33	964,55	10	532,39					44	894,75
Ayegui/Aiegi	40	1.166,01	181	1.236,15	46	738,37	10	273,66	2	492,03	279	1.104,19
Azagra	78	860,44	579	803,16	226	545,48	33	332,21	1	472,10	917	727,21
Azuelo			9	984,76	5	571,37					14	837,12
Bakaiku	4	1.054,32	75	1.309,40	19	703,12	3	382,15	1	418,33	102	1.150,46
Barañáin/Barañain	309	1.213,22	2.327	1.418,94	632	773,33	108	417,82	11	480,91	3.387	1.244,73
Barásosain	10	1.018,58	85	1.213,45	14	756,72	5	546,56	1	472,10	115	1.105,46
Barbarin	5	1.430,71	7	925,52	6	644,38					18	972,14
Bargota	5	996,00	68	959,50	22	623,66	10	378,81	3	472,10	108	825,47
Barillas	8	801,91	30	926,33	10	580,85			1	444,90	49	825,69
Basaburua	13	930,93	132	927,81	27	501,87					172	861,18
Baztan	112	1.035,49	1.247	1.070,05	512	589,78	80	363,13	4	556,44	1.955	912,31

Municipio	Incapacidad permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		Favor familiar		Total	
	Nº	P. media	Nº	P. media	Nº	P. media	Nº	P. media	Nº	P. media	Nº	P. media
Beintza-Labaien	12	1.127,15	55	1.011,04	18	455,89	1	1.134,10			86	912,48
Beire	4	1.447,28	43	1.160,75	18	660,66	1	195,30			66	1.027,10
Belascoáin	4	1.041,83	10	1.197,57	4	720,98	1	679,50			19	1.037,18
Bera	71	1.278,65	602	1.280,71	196	735,25	30	413,28	2	458,50	901	1.131,19
Berbinzana	7	1.292,87	127	1.077,24	45	653,09	5	450,23	2	472,10	186	959,38
Beriáin	97	1.097,45	281	1.332,31	165	756,21	23	356,72	4	703,11	570	1.081,80
Berrioplano	65	1.126,38	327	1.244,49	83	689,02	23	398,04			498	1.097,40
Berriozar	156	1.156,22	644	1.278,89	228	745,43	48	354,27	4	464,33	1.080	1.104,44
Bertizarana	12	1.028,79	106	1.327,96	34	711,69	4	316,19			156	1.144,69
Betelu	2	1.927,57	56	1.043,04	13	631,48	5	361,30	1	676,56	77	947,51
Bidaurreta	3	1.248,71	18	1.311,01	5	562,67					26	1.159,91
Biurrun-Olcoz	2	615,41	36	1.143,56	12	583,83	6	295,74			56	913,92
Buñuel	39	996,35	305	895,63	153	626,43	16	315,26	1	444,90	514	804,20
Burgui/Burgi	4	963,67	26	879,65	13	703,82	5	255,00			48	773,96
Burlada/Burlata	411	1.091,44	2.420	1.267,90	844	737,66	172	399,28	11	696,60	3.858	1.092,75
Busto,El			10	774,45	7	553,54	2	195,30	1	472,10	20	624,10
Cabanillas	22	1.146,91	164	1.021,07	90	626,59	9	355,49	3	638,30	288	882,62
Cabredo	2	1.578,72	39	847,59	5	513,93					46	843,11
Cadreita	44	780,21	318	890,81	110	560,78	8	506,02			480	798,63
Caparroso	49	1.036,06	412	898,04	141	551,91	13	442,40	3	811,13	618	820,01
Cárcar	16	791,64	204	795,57	65	577,81	8	286,26	1	472,10	294	732,25
Carcastillo	65	805,49	338	937,09	136	609,55	19	371,39	1	472,10	559	822,04
Cascante	67	818,73	580	917,71	223	614,17	18	324,03	7	433,20	895	818,94
Cáteda	15	1.252,81	148	1.172,41	61	693,48	9	440,13	1	498,43	234	1.021,67
Castejón	79	1.060,75	454	1.144,39	248	708,18	30	433,06	2	789,80	813	976,08
Castillonuevo			1	647,50	1	639,30					2	643,40
CendeadeOlza	38	1.046,66	223	1.221,14	59	741,90	11	418,92	2	862,40	333	1.087,66
Cintruéniigo	118	995,18	843	1.004,37	315	649,55	61	356,70	7	592,22	1.344	888,86
Cirauqui/Zirauki	8	890,44	72	1.112,33	30	681,29	4	492,90	2	472,10	116	953,15
Ciriza/Ziritza	1	619,68	14	1.502,69	4	497,64	2	195,30			21	1.144,69
Cizur	37	1.319,30	237	1.549,41	57	723,16	18	362,79			349	1.328,87
Corella	131	898,32	927	1.003,09	374	643,96	68	349,08	9	555,79	1.509	872,84
Cortes	82	958,98	441	954,76	187	628,34	17	458,74	11	511,90	738	854,49
Desojo	2	869,72	23	844,89	10	567,71					35	767,12
Dicastillo	12	1.286,95	104	1.105,04	45	638,44	3	244,01	1	244,11	165	970,14
Donamaria	9	1.005,70	67	1.061,17	17	467,28					93	947,24
Doneztebe	29	1.166,08	215	1.182,10	71	709,07	7	399,47	2	860,93	324	1.058,12
Echarri/Etxarri			3	2.102,60	2	319,65					5	1.389,42
Elgorriaga	6	907,66	36	1.159,34	11	580,44	3	290,46			56	972,12
Enériz/Eneritz	3	1.280,13	41	1.114,35	20	710,22	5	239,48	1	472,10	70	934,33
Eratsun	4	807,39	36	1.036,24	11	622						

del sistema en esa localidad que se sitúa en los 1.389,42 euros.

Echarri se encuentra a 20 minutos de Pamplona y a poco más de 10 del polígono de Landaben, uno de los principales centros industriales de la comunidad y donde trabajan muchos de sus vecinos. En Nazar, la Seguridad Social abonó una pensión más: cuatro de jubilación y dos de viudedad. La media del sistema superó por poco los 600 euros.

En ambos municipios no sólo son notables las diferencias en la cuantía de la pensión, también en la renta media que declaran sus vecinos. En 2016, según los datos que aportaron en la declaración de IRPF, ascendió a 20.716,57 euros en Echarri, 8.182 euros más que lo declarado en Nazar.

El grueso de los jubilados cobran una pensión de entre 700 y 1.100. Pertenecen a los municipios que aparecen señalados de amarillo en el mapa que acompaña esta

información y que se extienden casi de norte a sur por todo el territorio foral a excepción del centro, parte de la zona media, Sakana y por varias zonas de la futura comarca de Bidasoa y Larráun.

La diferencia tan abultada entre los jubilados que más cobran y los que menos tiene su origen en el sector dominante en cada municipios, de forma que localidades con un peso industrial más latente figuran por delante de otras mucho más ligadas al sector primario. Los 21 municipios que concentran las mayores pensiones de jubilación, con Echarri, Cizur, Ciriza y Leitza en los primeros puestos y Urdiain y Pamplona cerrando la clasificación suman 45.779 jubilados, casi el 50% del total.

En la capital la pensión media ascendía a fe-

cha de 1 de enero a 1.359,61 euros, superando en 243 a la de Olite, en 192 a la de Tudela, en 169 euros a la de Estella y en 60 euros a la de Sangüesa, por citar únicamente a las cabezas de merindad. Una evolución lógica si se tiene en cuenta los mayores sueldos medios que se pagan en la capital navarra.

La conclusión más clara es que los jubilados de los comarca de Pamplona, Sakana y del norte de la comunidad, muy ligadas al sector

industrial, son los que más cobran. Es el caso, por ejemplo, de Leitza, en el cuarto puesto del ranking regional con casi 1.500 euros de pensión media. Pero también de Lesaka, Irurtzun, Arakil, Sunbilla o Olazagutía. Todos con pensiones de jubilación medias por encima de los 1.300 euros. Especialmente elevadas sobre todo si se comparan con los escasos 1.000 euros que perciben el grueso de las municipios riberos. Desde Cortes a Ribaforada pasando por Murchante, Cintruénigo, Corella o Cas-

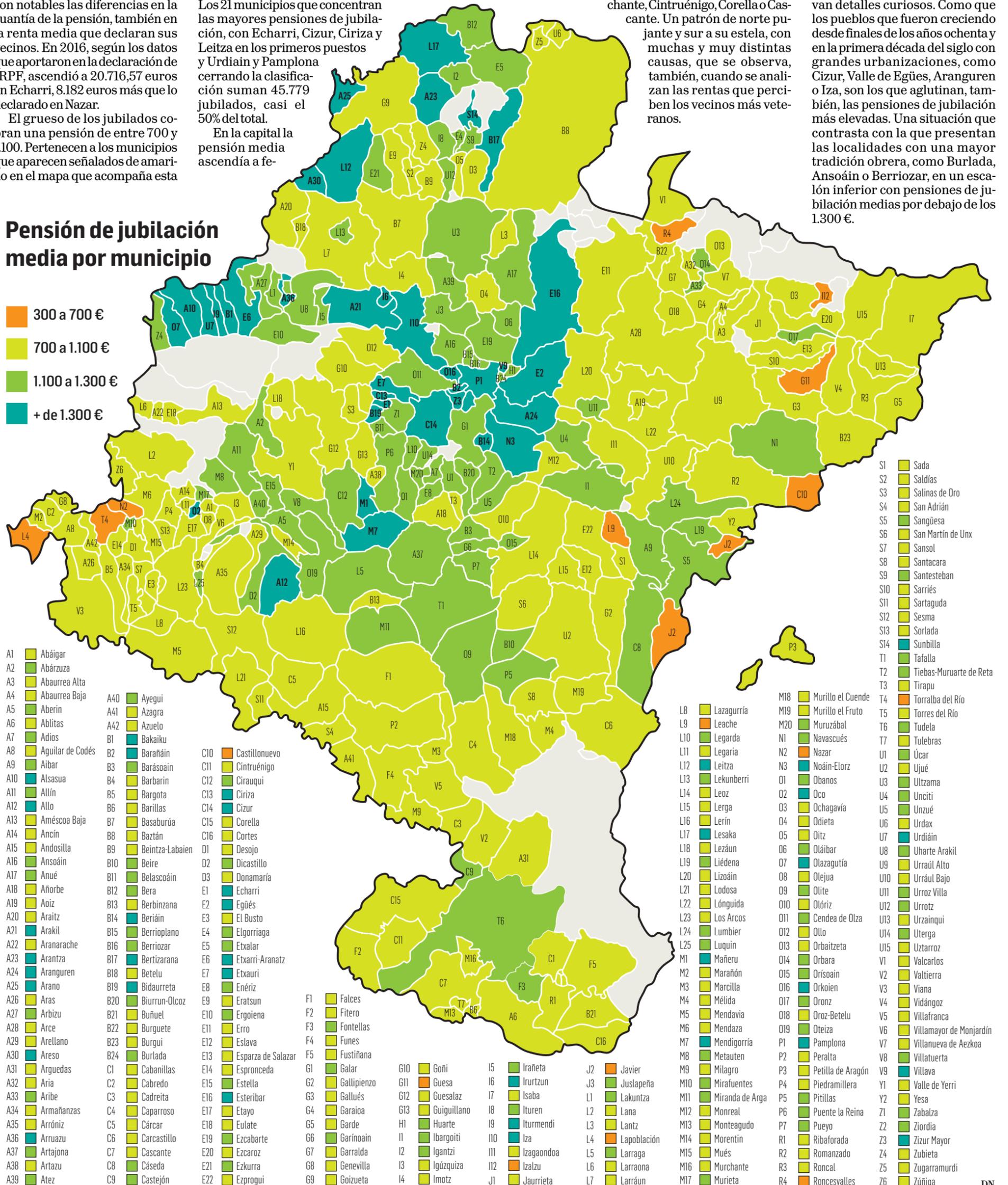
cante. Un patrón de norte pujante y sur a su estela, con muchas y muy distintas causas, que se observa, también, cuando se analizan las rentas que perciben los vecinos más veteranos.

La capital ribera, junto con Fontellas y Catejón se muestra como única excepción a la tónica general de zona sur de la comunidad. Los 4.350 jubilados de Tudela cobran una pensión de jubilación media de 1.167,31 euros.

Un total de 113 municipios navarros, más del 41% del total, perciben pensiones de jubilación por debajo de los 1.000 euros. En el análisis de los datos de las pensiones que se cobran en la comarca de Pamplona también se observan detalles curiosos. Como que los pueblos que fueron creciendo desde finales de los años ochenta y en la primera década del siglo con grandes urbanizaciones, como Cizur, Valle de Egües, Aranguren o Iza, son los que aglutinan, también, las pensiones de jubilación más elevadas. Una situación que contrasta con la que presentan las localidades obrera, como Burlada, Ansoáin o Berriozar, en un escalón inferior con pensiones de jubilación medias por debajo de los 1.300 €.

Pensión de jubilación media por municipio

- 300 a 700 €
- 700 a 1.100 €
- 1.100 a 1.300 €
- + de 1.300 €



Diario de

Noticias

LA MATRICULACIÓN RESPONDE A LOS NUEVOS GRADOS DE LAS UNIVERSIDADES NAVARRAS

● La Universidad Pública de Navarra afronta este próximo curso la mayor ampliación de plazas de su historia ● La UN apuesta por las Humanidades

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

Navarra lidera el aumento de las exportaciones por las renovables y la automoción

Las empresas navarras venden al exterior en lo que va de año un 12,1% más

Las 5 primeras empresas concentran más del 45% de las ventas totales

PÁGINA 16

UN MAL DEBUT

OSASUNA PIERDE ANTE EL MALLORCA DE PENALTI (1-0) EN SU ESTRENO LIGUERO // P27 Y 30-36



El osasunista Roberto Torres, en una de las jugadas del partido. Foto: Agencia LOF



Íñigo Gofí ayuda a su padre, Pituto, que fue corneado. Foto: Eduardo Sanz

UN HIJO SALVA A SU PADRE EN UN VALIENTE GESTO EN EL ENCIERRO DEL PILÓN

● La peligrosa carrera se saldó con dos corneados y ocho vacas escapadas

PÁGINAS 47 Y 54-55

Nueva receta

lactu YOGUR 0% M.G.
DESNATADO Con Stevia

9 771576 545011

Sociedad



La oferta en primero de grado crece este año en torno a un 7%, según los datos de UPNA y UN. En la imagen, estudiantes pasean por el campus de la Universidad Pública en Pamplona.

LA MATRICULACIÓN RESPONDE A LOS NUEVOS GRADOS DE LAS UNIVERSIDADES

- La UPNA amplía este año su oferta en **Ciencias** y la UN en **Humanidades**
- Estas carreras de la Pública atraen a más alumnado de otras comunidades
- UNED avanza a 3º de **Criminología**

✎ G. Montañés
 📷 Unai Beroiz

PAMPLONA — Más Ciencias, y más Humanidades. La Universidad Pública de Navarra (UPNA) afronta en este próximo curso, el 2018-19, la mayor ampliación de plazas de su historia, al estrenar cuatro nuevos grados. Y en la Universidad de Navarra (UN), por su parte, arrancan una titulación y un nuevo doble grado en la Facultad de Filosofía y Letras. Así, la Pública da un paso sobre todo en carreras de Ciencias (solo Ingeniería biomédica se enmarca en las Ingenierías), y la UN realizará una nueva ampliación en Humanidades.

“Creemos que las Humanidades son necesarias. E intentamos que esos grados sean atractivos, que respondan a los retos actuales y de forma interdisciplinar”, explica el director de Desarrollo de la Facultad de Filosofía y Letras de la UN, Ignacio Gil Sáenz. Esta facultad ya impulsó hace dos cursos el doble grado de Filosofía y Derecho, y en 2017-18 empezó Literatura y Escritura Creativas.

Ahora surgen dos opciones más: un doble grado de Relaciones Internacionales e Historia (15 plazas; 12 matrículas ya se están gestionando), y un nuevo grado en Filosofía, Política y Economía (con unas 40 plazas; hay 36 matrículas tramitándose). A fecha

de 8 de agosto, 1.582 estudiantes se han matriculado en la UN, frente a los 1.525 que había a estas alturas hace un año. Las cifras son provisionales y el proceso sigue abierto.

En cuanto a la UPNA, las Ciencias tienen un papel importante en la ampliación de grados. El campus de Arrosadía incorpora Biotecnología, Ciencias, Ciencia de Datos e Ingeniería Biomédica. Cada una con 25 plazas. Y, durante el proceso de las notas de corte (el 30 de julio), algunas de ellas están entre las más elevadas, como Biotecnología (11,46) e Ingeniería Biomédica (11,17). En la penúltima fase de las notas, bajaron las de Ciencias (8,114) y Ciencia de Datos (6,511).

EL ATRACTIVO DE BIOTECNOLOGÍA La directora del Área de Gestión y Calidad de Títulos del Vicerrectorado de Enseñanzas, Inma Farran Blanch, valora que esta respuesta, que ha llenado los nuevos grados, es buena y la esperada, sobre todo en las dos primeras titulaciones, más consagradas (se calcula que en Biotecnología ha habido siete solicitudes por plaza, y

“Esperábamos una buena respuesta a la nueva oferta de cuatro grados y se ha cumplido”

INMA FARRAN BLANCH
 Directora Gestión Vicerrect. Enseñanzas

“Necesitamos las Humanidades y por eso queremos que sus grados sean atractivos”

IGNACIO GIL SÁENZ
 Director de Dpto. en Filosofía y Letras

“UNED no amplía su oferta, pero sí ofrece 3º en Criminología, que empezó hace un año”

CARMEN JUSUÉ SIMONENA
 Directora de UNED Pamplona

en Ingeniería Biomédica cinco).

Además, destaca la respuesta que han tenido entre alumnado de otras comunidades, al suponer este en torno al 40% del apuntado en Biotecnología (al nivel de ADE y Economía con el programa internacional, que es una de las que más atraen a estudiantes de otras comunidades, listado que encabeza Fisioterapia con un 50%), un 30% en la Ingeniería, un 20% en Ciencias y un 10% en Ciencia de Datos.

CURSOS DE EXTENSIÓN EN TUDELA En cuanto a la UNED, los centros de Pamplona y Tudela no amplían este año su oferta, pero continúan con la implantación de Criminología. Hace un año estrenaron el primer y el segundo curso y en Pamplona, según detalla la directora, Carmen Jusué Simonena, hubo 145 estudiantes. Este curso, también ofrecerán 3º, al igual que Tudela, según detalla el director de este centro, Luis Fernández Rodríguez, que además apunta que espera ofrecer unos 100 cursos de extensión universitaria con los que llegar a alrededor de 4.000 estudiantes. ●

NUEVA OFERTA DE GRADOS EN LA UPNA

BIOTECNOLOGÍA

● **25 plazas.** Consta de 240 créditos ECTS, divididos en cuatro cursos. Promueve la investigación en áreas como la salud y la alimentación mediante la modificación molecular o celular de seres vivos. Está vinculada a la Biología, la Ingeniería genética, la Bioquímica... Es uno de los sectores incluidos en la estrategia de especialización de la Comunidad Foral: es decir, por donde prevé especializarse su desarrollo económico en los próximos años.

CIENCIA DE DATOS

● **25 plazas.** Al igual que las otras tres nuevas titulaciones de grado de la UPNA, consta de 25 plazas y de cuatro cursos, con un total de 240 créditos. Pretender formar al alumnado como profesionales expertos en el procesamiento de datos. Es decir, en la obtención de información a raíz de datos mediante técnicas como las redes neuronales. Son claves para ello las Matemáticas, la Estadística y la Informática.

CIENCIAS

● **25 plazas.** También es una titulación de 240 créditos ECTS en cuatro cursos. El grado está vinculado a la Física, la Química, la Biología y las Matemáticas, y se dirige a alumnado que quiera trabajar en centros de investigación o empresas en áreas como investigación, desarrollo de nuevos productos, control de calidad... Según detalla la web de la Universidad, el objetivo es conseguir un perfil de científico o científica multidisciplinar.

INGENIERÍA BIOMÉDICA

● **25 plazas.** Busca educar a profesionales que sepan encontrar soluciones, desde la Ciencia y la Ingeniería, a problemas técnicos que surgen durante la práctica médica. Quiere impulsar, de esta manera, materiales, procesos, dispositivos y aplicaciones, por ejemplo para gestionar datos biomédicos, el desarrollo de nuevos biosensores o el uso de la tecnología en el ámbito sanitario. Consta de cuatro cursos y de un total de 240 créditos.

El curso empieza el 3 de septiembre; la UNED esperará al mes de octubre

La UPNA ya hace un año anticipó el inicio de las clases, para poder hacer exámenes en diciembre

PAMPLONA — Falta menos de un mes para el inicio del nuevo curso académico en las universidades navarras, el 2018-19. Así, en la Universidad Pública de Navarra (UPNA) el arranque, con la jornada de bienvenida para los nuevos y nuevas estudiantes de grado, está anunciado para el 3 de septiembre, mientras que el alumnado de los siguientes cursos tendrá que acudir a partir del día 4. En la Universidad de Navarra (UN), por su parte, el inicio en general

está también previsto el 3 de septiembre.

El inicio del curso en ambas universidades, así, se sigue asemejando más en los últimos cursos que en ejercicios anteriores. La UPNA repite la estructura de hace un año, cuando se adelantó (las clases arrancaron el 4 de septiembre de 2017) para que hubiera asignaturas en las que pudieran hacerse los exámenes ya antes de Navidad, porque se realizó un cambio (el Consejo de Estudiantes pidió que los exámenes fueran antes de Navidad, mientras que desde el equipo rectoral respondieron que no había margen para impartir todas las clases) para que pudiera haber exámenes antes o después de esas vacaciones de invierno. Este nuevo curso se pre-

cisa que el semestre de otoño discurrirá desde septiembre y hasta el 11 de enero de 2019. Después, el semestre de primavera empezará el 24 de enero.

En cuanto a la UN, ese primer semestre tendrá lugar entre el mencionado 3 de septiembre y el 30 de noviembre, por lo que, en su caso, todos los exámenes tendrán lugar antes de diciembre. En concreto, entre el 4 y el 22 de diciembre, ambas fechas inclusive. El segundo semestre, por su parte, empezará ya el 8 de enero.

Y, por último, en los centros de la UNED aún se tiene que concretar el calendario, pero se prevé el inicio de las clases en la primera semana de octubre. Tudela, por ejemplo, tendrá la lección inaugural el día 2. —G.M.

Para el 19-20, los centros barajan títulos como Medicina, Paisajismo y Magisterio

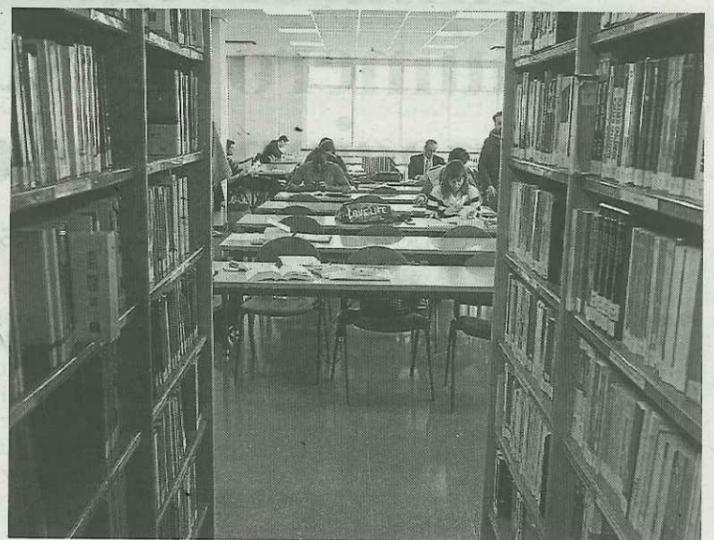
La UPNA volverá a afrontar una ampliación importante, con grados como Psicología o Internacionalización

PAMPLONA — Nuevos títulos, remodelaciones de los existentes, más dobles grados, captar más alumnas en carreras técnicas y hacer una apuesta por la internacionalización y por los idiomas. Estas son algunas de las claves que marcarán en los próximos cursos la oferta en las universidades navarras. ¿Cómo se concretan estas previsiones? La mayoría de ellas ya están recogidas en planes para los próximos años, y varias de ellas ya para el curso 2019-20.

EN LA UPNA: 3 GRADOS Y MEDICINA En la Universidad Pública sigue la ampliación que empezará este año. De entrada, está previsto ofrecer a partir del siguiente curso otros tres títulos: Psicología (la Universidad anunció el pasado 3 de agosto que ha enviado al Consejo de Universidades su plan de estudios), Historia y Patrimonio (la apuesta, dentro de la ampliación, por la rama de las Humanidades) e Internacionalización y Cooperación (que va en la línea de las Relaciones Internacionales, y prevé prácticas en empresas de carácter internacional).

Y luego está Medicina, que va aparte por su entidad y la expectación política generada. Pese a insistir en su complejidad, el rector, Alfonso Carlosena, afirmó que el grado avanza y que podría estar en 2019-20.

EN LA UN: NUEVAS REMODELACIONES Tras los cambios y la ampliación



Estudiantes, en la biblioteca de UNED Pamplona. Foto: Unai Beroiz

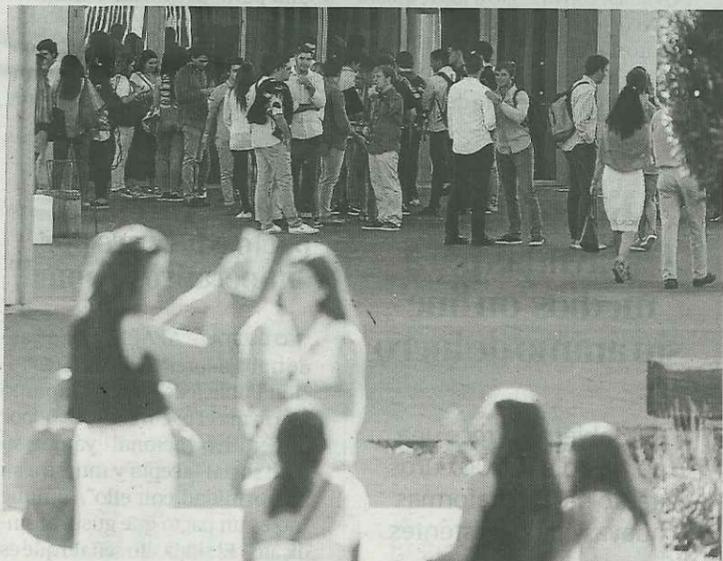
de grados realizada en Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra (UN), desde la facultad no se descarta que haya novedades en los próximos años y que puedan plantearse nuevos dobles grados. De entrada, en 2019-20 se espera revisar un título propio: el diploma de Estudios Curatoriales, impulsado junto al Museo de la Universidad.

La UN cuenta además en su plan Horizonte 2020, que surgió en el curso 2015-16 y recoge actuaciones del centro hasta 2019-20. Y, entre los proyectos previstos para el curso 19-20, se prevé por ejemplo un grado en Paisajismo, un máster en Gestión de empresas farmacéuticas y otro en Liderazgo y Políticas Públicas, así como las remodelaciones en los grados de Empresa, en Economía, en

Periodismo y en el máster en Diseño Arquitectónico.

UNED: LA OPCIÓN DE MAGISTERIO La UPNA prevé ofertar en 2019-20 Psicología, y el instituto Félix Urabayen (Pamplona) incorpora desde este año el curso para preparar las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años, dos áreas de referencia ahora en la UNED. No obstante, desde el centro siempre insisten en que su alumnado tiene otro perfil, que busca más flexibilidad.

Con todo, desde la UNED esperan poder ampliar su oferta y, en este sentido, una de las posibilidades de la que se ha hablado en varias ocasiones sería contar a partir de 2019-20 con Magisterio en Educación Infantil. Así, esperan que el panorama, en este sentido, se aclare en 2019. —G.M.



Estudiantes de la UN, durante un inicio de curso anterior. Foto: U. Beroiz

NUEVA OFERTA DE GRADOS EN LA UN

FILO., POLÍTICA Y ECONOMÍA

● **Alrededor de 40 plazas.** Se trata de un nuevo grado en Filosofía, Política y Economía. Ahora cuenta con unas 40 plazas, y se espera en próximas promociones rondar las 50, según explican desde la UN. Consta de 240 créditos ECTS. Une de forma interdisciplinar tres áreas que, según recoge la web de la Universidad, resultan claves en la comprensión del mundo, y para responder a los retos económicos y políticos actuales. Promueve las estancias internacionales y el aprendizaje por proyectos.

RR. INTER. E HISTORIA

● **15 plazas.** La Universidad de Navarra suma un nuevo doble grado, al unir Relaciones Internacionales e Historia. Consta de 355,5 créditos y dura seis años. También apuesta por el aprendizaje multidisciplinar para interpretar la realidad. Es una novedad de forma estatal, promueve el bilingüismo (en castellano e inglés) y el aprendizaje de una tercera lengua, e incluye estancias internacionales (en 1º, 2º y 3º) e intercambios con otros centros para realizar un semestre (tanto en 4º como en 5º).



Ruidong Qi
Universidad de Estudios Extranjeros
Guangdong (China)

Fotograma del vídeo protagonizado por varios alumnos de la Guandong University of Foreign Studies.

China, el segundo país en número de estudiantes internacionales de la UPNA

Este impulso se debe a la implantación de un máster para estudiar castellano

PAMPLONA – China se ha convertido, en el curso 2017-18, en el segundo país en número de estudiantes internacionales que ha recibido la Universidad Pública de Navarra (UPNA), debido, entre otras acciones, a la implantación del Máster en Lengua Española. Marketing y Turismo, impartido y gestionado por la Fundación Universidad-Sociedad. Además, se consolida para el curso 2018-19 gracias a la labor de marketing y difusión de ese título propio realizada por la UPNA a través del Vicerrectorado de Internacionalización y la Sección de Internacionalización y Cooperación, ha informado la UPNA.

Organizado y gestionado por la Fundación Universidad-Sociedad de la UPNA, el Máster en Lengua Española. Marketing y Turismo está constituido por un programa de alto nivel académico en el que el objetivo es que el estudiante profundiza en el estudio del español como lengua extranjera. Además, complementa su formación especializándose en el ámbito del marketing y turismo, gracias al programa desarrollado en colaboración con la Dirección General de Turismo y Comercio del Gobierno de Navarra, ha indicado la Universidad.

En concreto, el Máster responde

al “creciente interés por la lengua y la cultura española en todos los ámbitos internacionales y ofrece un programa completo que permite obtener una visión general de la lengua, la literatura, la historia, la política, la economía, el marketing y el turismo españoles”.

DOCENCIA Al finalizar sus estudios, los alumnos obtienen una formación que les capacita oficialmente, en su país de origen, para enseñar lengua española o para proseguir sus estudios más especializados de español y emprender negocios.

Los alumnos de la Guandong University of Foreign Studies (Guangzhou, Guangdong, China), que se han graduado en el máster en el curso 2017-18, recibieron su certificación de manos del director académico del máster Imanol Núñez Aldaz.

Ahora, el nuevo curso de Máster en Lengua Española. Marketing y Turismo, cuya inscripción continúa abierta en agosto, se extiende de septiembre de 2018 a junio de 2019. Consta de un total de 60 créditos y se imparte de forma presencial en horario de lunes a jueves, mañana y tarde, se dirige a estudiantes extranjeros con nivel A2/B1 de la Lengua Española según el Marco

Común Europeo de Referencia (MCER) para las lenguas. Además de alumnos procedentes de la Guandong University of Foreign Studies, este curso se esperan estudiantes de las universidades de Taitung y Sun Yat Sen, ambas en Taiwan.

PREMIO INTERNACIONAL Por otra parte, el profesor asociado del Máster de Comunicación Política y Corporativa (MCPC) de la Universidad de Navarra Roberto Rodríguez Andrés (Logroño, 1974) se ha alzado con el Napolitan Victory Award, conocido como el ‘oscar de la comunicación política’. Licenciado y doctor en Periodismo por el centro académico, ha recibido el galardón en la categoría al *Mérito a la Excelencia en la Enseñanza*, al que postulaba junto con otros nueve nominados de distintos países.

Los premios, concedidos por The Washington Academy of Political Arts & Sciences (WAPAS) se entregaron en una gala celebrada en la Universidad de Georgetown. El evento contó con la presencia de Dick Morris, uno de los consultores políticos más importantes a nivel mundial, considerado por la revista TIME como “el ciudadano privado más influyente de Estados Unidos”. – D.N.

El Gobierno ofrece dos becas para graduados en Turismo y ADE

La duración es de cuatro meses, que pueden ser prorrogables, y la dotación económica es de 1.000 euros mensuales

PAMPLONA – La Dirección General de Turismo y Comercio del Gobierno de Navarra ha convocado dos becas de formación, una para personas universitarias graduadas en turismo y otra para graduadas en economía, administración de empresas y dirección de empresa o doble grado. La duración del período de formación becada es de cuatro meses, que se prevén prorrogables, por los que se ofrece una dotación de 1.000 euros brutos al mes. El plazo de solicitudes comenzó el pasado viernes y finaliza el 6 de septiembre.

La finalidad de estas becas es completar la formación académica de las dos personas beneficiarias con los conocimientos especializados y la experiencia práctica en la gestión, para que así puedan afrontar posteriormente las tareas necesarias en las administraciones públicas o en empresas privadas, con arreglo a los requisitos recogidos en las bases de la convocatoria, publicada en el BON el pasado jueves. Las tareas se desempeñarán en el Servicio de Ordena-

ción y Fomento del Turismo y del Comercio y en el de Marketing Turístico.

Por otra parte, la convocatoria establece un período inicial de formación aproximado de cuatro meses para cada una de las becas, comenzando las tareas en este último cuatrimestre de 2018, aunque existe la previsión de que pudieran ser prorrogadas siempre que existiera disponibilidad presupuestaria.

Las personas interesadas en optar a una de las dos becas pueden presentar sus solicitudes hasta el 6 de septiembre en el Registro, así como en otros lugares que reconozca válidos la ley del Procedimiento Administrativo Común. También pueden presentarse telemáticamente en la correspondiente ficha del catálogo de trámites del Gobierno de Navarra, que tiene un enlace con el Registro General Electrónico de Navarra que requiere certificado digital para identificar y tramitar la solicitud. En esta ficha se pueden consultar los detalles de la convocatoria y descargarse el formulario de solicitud formalizado. – D.N.

Abierto el plazo de ayudas para medios ‘on line’ sin ánimo de lucro

El Gobierno ofrece una partida de 90.000 euros tanto para plataformas nuevas como existentes

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra ha abierto el plazo de la convocatoria para solicitar subvenciones a medios *on line* (nuevos o existentes) sin ánimo de lucro, que está dotada con 90.000 euros. La convocatoria se publicó el pasado 13 de agosto en el Boletín Oficial de Navarra (BON) y el plazo para presentar las solicitudes finaliza el 14 de septiembre. El Gobierno foral subraya que el objeto de la convocatoria es “potenciar la actividad” de este tipo de medios.

Los medios *on line* sin ánimo de lucro son plataformas digitales informativas que nacen con vocación de servicio público y con el fin de ofrecer un periodismo de calidad, que no persigue beneficio económico o comercial y que está basado en los principios básicos de la profesión periodística. – D.N.

AFAPNA firma el pacto educativo por “imperativo racional”

“NO GUSTA” – AFAPNA, sindicato de trabajadores de la Administración Pública de Navarra, apuntó que firma el pacto educativo “por imperativo racional” ya que su base social “acepta y muestra su conformidad con ello”, aunque “no es un pacto que gusta al sindicato”. El sindicato señaló que es “imprescindible” que se exprese y se debata en la mesa de seguimiento y desarrollo del pacto educativo, ya que percibe que “es necesario defender los distintos modelos lingüísticos de Navarra”. – D.N.

Herido leve un niño de 9 años tras ser atropellado en Añorbe

TRASLADADO – Un niño de 9 años resultó ayer herido grave tras ser atropellado por un turismo en Añorbe. El accidente ocurrió a las 20.05 horas en la plaza de los Fueros de la localidad cuando el menor fue arrollado por el vehículo. Hasta el lugar se trasladaron agentes de Policía Foral y una ambulancia que trasladó al niño al CHN, que se encontraba herido leve salvo complicación. – D.N.

Economía

NAVARRA ENCABEZA EL AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES APOYADA EN LA AUTOMOCIÓN Y LAS RENOVABLES

● Las empresas navarras venden al exterior bienes por valor de 3.914 millones, un 12,1% más ● El 'brexit' se deja sentir con un descenso del 38% en las ventas al Reino Unido hasta mayo

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA – Sostén para cientos de empresas en la época más dura de la crisis, el sector exportador navarro carbura también con fuerza en época de crecimiento económico. De hecho, en 2018 ofrece síntomas de especial dinamismo, con las ventas al exterior creciendo en mayor medida que en ninguna comunidad autónoma, con la excepción poco significativa de Baleares, y con las energías renovables como principal explicación de esta mejora.

Según los datos del Ministerio de Economía recogidos por el Instituto de Estadística de Navarra (Nastat), en los cinco primeros meses del año las exportaciones navarras alcanzaron los 3.914 millones de euros, lo que se traduce en un incremento del 12,1% en relación al mismo periodo del año anterior. Supone también la cifra más elevada de la historia en este periodo y la constatación de la competitividad del sector exterior navarro, que sigue acusando en cualquier caso algunas carencias. "Son buenos datos", explica Ana Cañada, responsable de comercio exterior en su blog de Cámara Navarra, si bien "se concentran y se basan en un número relativamente reducido de ramas de actividad y empresas de gran tamaño". Tal y como recuerda, el 80% de las empresas industriales navarras no está internacionalizado todavía.

De hecho, en lo que va de 2018 la concentración se ha agudizado. Y las cinco primeras empresas concentran el 45,8% de las ventas totales de Navarra al exterior. Una única empresa (Volkswagen) concentra 1.225,3 millones de euros en ventas al exterior, lo que supone el 31,3% del total. Una proporción que se eleva hasta rebasar ampliamente el 45% si se tiene en cuenta el conjunto del sector de la automoción. Bendición y riesgo a la vez, la fábrica de coches y las de componentes suman mayor peso

que en ninguna otra comunidad e ilustran la dependencia de un único sector que afronta unos años de intensa transformación.

Y si las ventas al exterior de Volkswagen Navarra crecen en los cinco primeros meses del año un 6,3%, la buena noticia es que el resto de actividades incrementa sus exportaciones en torno a un 12,8%, hasta acumular algo más de 2.688 millones de euros. Son los bienes de equipo, y especialmente aquellos relacionados con las energías renovables, los que registran un mayor crecimiento. A los buenos datos no se suma en esta ocasión el sector agroalimentario, el que más ha crecido en la última década y cuyas ventas a otros países caen en torno a un 10% en el último año.

"Se están realizando esfuerzos por parte de las empresas navarras y las instituciones, pero se deben buscar nuevos mercados y oportunidades. También surgen mayores complejidades en la internacionalización de las empresas, y se deben contar con nuevas herramientas, fuentes de información y apoyos para alcanzar metas más altas en su internacionalización y así contribuir al desarrollo económico de Navarra", señala Cañada, quien recuerda en cualquier caso la importancia de decisiones como el *brexit*, que se va reflejando poco a poco en el comercio exterior. Han caído "un 38% interanual, probablemente producido por la incertidumbre que provoca el *brexit*", señala Cañada.

Casi tres cuartas partes de las exportaciones navarras siguen teniendo como destino la Unión Europea, si bien en el último año aparecen también Turquía (con un espectacular incremento de ventas de un 330%), Estados Unidos y México como los principales clientes de las empresas navarras. "Y aumentan considerablemente las exportaciones a Asia, más concretamente a Oriente Medio (68%): Jordania, Arabia Saudí y Emiratos Árabes", explica Ana Cañada. ●



Aerogeneradores entre la niebla, en el parque eólico de El Perdón.

APUNTE

AUGE DEL COMERCIO ELECTRÓNICO

●●● Sobre todo pequeñas empresas La revolución logística que suponen empresas como Amazon y la generalización del comercio electrónico se están dejando sentir no solo en los hábitos de compras particulares. También aporta una plataforma desde la que decenas de empresas se lanzan a exportar, tal y como constata el último informe mensual de comercio exterior que elabora el Ministerio de Economía. En él se cifra en casi un 30% el incremento en el número de empresas exportadoras en toda España, lo que permite deducir que un buen número de micropymes habría comenzado a vender en el exterior a través de este canal. – D.N.

LAS CIFRAS

2.724

EMPRESAS EXPORTADORAS.

El crecimiento de la base de empresas exportadoras es continuo. En 2017 se alcanzó un nuevo máximo histórico. De ellas, 9,25 pueden ser consideradas exportadoras regulares.

3,8%

SUBEN LAS IMPORTACIONES

El crecimiento se alinea con la media española, por lo que la balanza comercial navarra incrementa su saldo ya muy positivo en más de 1.800 millones.

659

MILLONES A FRANCIA. Sigue siendo el principal destino de las exportaciones navarras. En el país vecino vendieron entre enero y mayo 370 empresas.

EXPORTACIONES

CCAA	Incremento 2018
Baleares	+12,3%
Navarra	+12,1%
Galicia	+9,1%
Extremadura	+8,7%
País Vasco	+8,3%
Castilla-La Mancha	+4,8%
Andalucía	3,8%
Cataluña	+3,3%
Comunidad Valenciana	+3%
Total	+2,8%
Aragón	-0,1%
Castilla y León	-0,2%
La Rioja	-0,3%
Murcia	-2,4%
Cantabria	-4,2%
Madrid	-5%
Canarias	-5,9%
Asturias	-7,9%

"El 80% de las empresas industriales navarras todavía no está internacionalizada"

ANA CAÑADA
Cámara Navarra

El parque de vehículos creció en el Estado un 2,4% en 2017

Se sitúa a un paso de los 30 millones de unidades, según un informe de Anfac

MADRID – El parque nacional de vehículos cerró el pasado ejercicio con una cifra de 29,14 millones de unidades, lo que supone un incremento del 2,4% en comparación con el año anterior, según datos recogidos en el Informe Anual de 2017 de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac).

El grueso del parque español de vehículos está compuesto por turismos, con un volumen de 23,62 millones de unidades al cierre del año pasado, lo que se traduce en una subida del 3,3% si se compara con los 22,87 millones de unidades de 2016.

Además, en España había en circulación un total de 4,8 millones de vehículos industriales al término del año pasado, lo que representa una disminución del 1,6%, mientras que el parque de autobuses y autocares se incrementó un 2,8%, hasta 63.590 unidades.

Por su parte, el número de tractores industriales al cierre del ejercicio actual se situó en 218.119 unidades, lo que se traduce en una progresión del 4,9% respecto a las 207.911 unidades con las que se terminó el año anterior.

Los datos del Informe de Anfac

reflejan, a su vez, que en 2017 se mantuvo la tendencia al alza en la relación entre vehículos de turismo y habitantes en España, con más de un automóvil por cada dos habitantes.

Así, el año pasado se cerró con un total de 507 vehículos en España por cada 1.000 habitantes, lo que supone un incremento del 3,2% en comparación con las 491 unidades contabilizadas durante el ejercicio anterior. Además, el informe pone de manifiesto el incremento del número de turismos por cada 1.000 habitantes desde 2010. – E.P.



Varios coches circulan por la carretera. Foto: Javier Bergasa

Grecia sale de la era de los rescates y toma las riendas de su futuro

Pese a ello, deberá permanecer en la senda de la austeridad presupuestaria y seguir vigilada hasta 2022

ATENAS (GRECIA) – Grecia se libera hoy del corsé de los rescates y abre una nueva etapa en la que deberá financiarse por sí misma, podrá tomar las riendas de su política económica, pero a la vez deberá permanecer en la senda de la austeridad presupuestaria durante más de cuatro décadas.

A pesar de que Grecia volverá a asumir las riendas de su destino tras ocho años bajo la tutela de los acreedores, seguirá sujeta hasta 2022 a una estrecha vigilancia, y cada tres meses deberá rendir cuentas de su situación financiera, en lugar de hacerlo de forma semestral como ocurrió con los otros países que se acogieron a un rescate.

Tras el desembolso hace dos semanas del último tramo del tercer rescate, por un total de 15.000 millones de euros, el país cuenta ahora con un colchón efectivo de unos 24.000 millones que deberá servir para, en caso de necesidad, cubrir sus necesidades financieras durante 22 meses.

Si bien la intención del Gobierno de Alexis Tsipras es salir cuanto antes a los mercados, tras la crisis italiana y la actual en Turquía el bono a diez años no logra situarse por debajo del 4%, un nivel que encarece mucho la financiación a través de los mercados.

Las agencias de calificación no ven todavía al bono heleno en grado de inversión, a pesar de que todos, polí-

ticos y economistas, se deshacen en elogios sobre los esfuerzos fiscales –sin parangón en la Unión Europea– que ha hecho el país.

Levantar el país no será fácil, teniendo en cuenta que el Gobierno se ha comprometido a generar superávit primarios del 3,5% hasta 2022, y del 2,2% de media hasta nada menos que 2060.

DATOS POSITIVOS Aun así, hay datos económicos positivos: en mayo el paro bajó al 19,5% situándose por primera vez por debajo del 20% desde septiembre de 2011; en los ocho años bajo programas de asistencia, el país pasó de la recesión (el PIB cayó un 5,5% en 2010) al crecimiento (1,4% en 2017) y del déficit (11,2%) al superávit (0,8%).

A pesar de todo, la población no nota que su vida esté cambiando a mejor, lo que no extraña si se tiene en cuenta que el empleo creado es en buena parte a tiempo parcial, y que cada vez más gente tiene que vivir del salario mínimo de 586 euros mensuales.

Los jubilados, hasta hace poco el sostén de muchas familias golpeadas por el paro, han perdido en torno el 40% de sus ingresos, y tres cuartas partes de los pensionistas tienen que vivir con menos de 1.000 euros al mes. Por si no fuera suficiente, las pensiones deberán sufrir un nuevo tijeretazo a partir del próximo año, según el acuerdo con los acreedores. – Efe

El Gobierno de Barkos da marcha atrás y renuncia al desalojo de los okupas

El juez archiva la causa judicial del gacetxe ante la "tolerancia a la ocupación" del Gobierno de Navarra

El sindicato de Policía Foral SPF sugiere que la reocupación de Rozalejo pudo ser pactada PÁG. 26-29 EDITORIAL 11



Los productos básicos se agotaron en los supermercados de Caracas antes de la subida de precios que supondrá la devaluación.

REUTERS

La crisis de Venezuela dispara las peticiones de asilo en Navarra

Cruz Roja, entidad encargada de atender a los refugiados, solicita más plazas ante la llegada masiva de venezolanos a la Comunidad foral

Maduro anuncia una devaluación del bolívar del 96% para intentar controlar la hiperinflación que se ha adueñado del país PÁG. 7, 16 y 17

“Hay que recuperar el prestigio del profesor”

• Entrevista con Jesús Niño, Defensor del profesor de ANPE



PÁG. 24-25

JAVIER MANTEROLA
INGENIERO

“Ahora no se hacen puentes como el de Génova”

• El diseñador pamplonés de puentes analiza la tragedia italiana



PÁG. 22-23

Oé

Osasuna se estrena con siete bajas

• Juan Pérez debutará en la portería en Mallorca (19.00 horas, Gol)

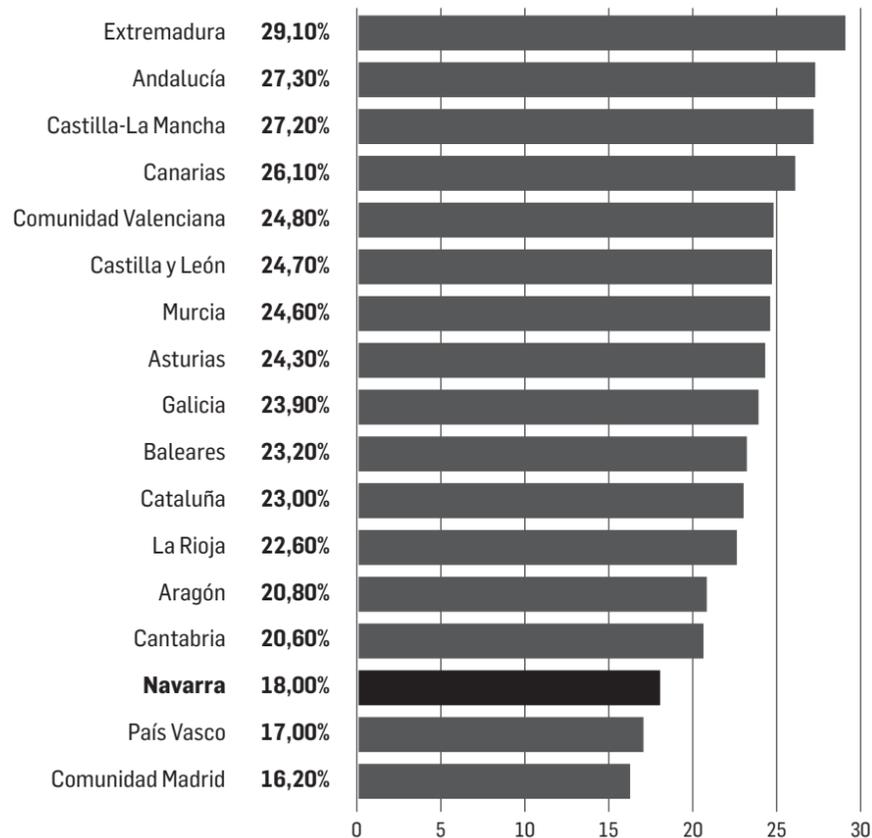
PÁG. 43-45

NACIONAL	2	DEPORTES	43
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	52
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	64
OPINIÓN	11	FARMACIAS	66
NAVARRA	16	CARTELERA	74
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	62/77

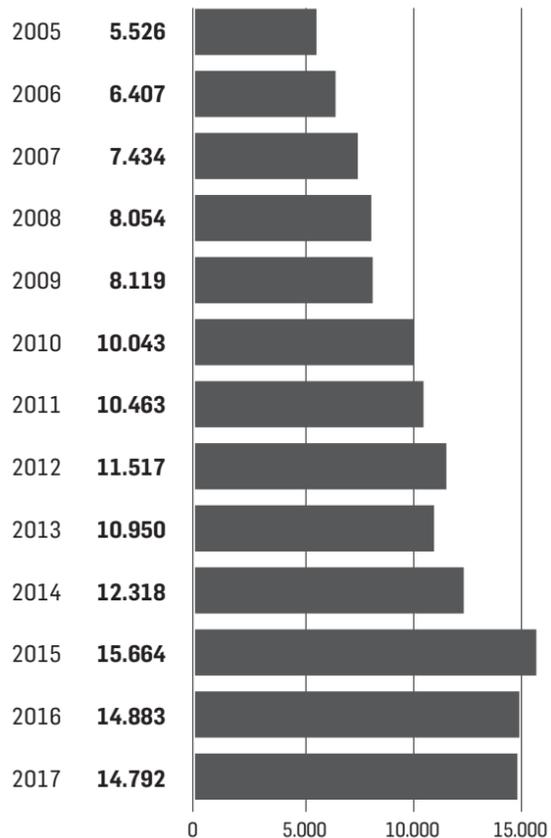


Pérdida de millones defraudados

Porcentaje de economía sumergida en 2012*



Resultados lucha contra el fraude en millones de euros



*Último año con datos disponibles

Fuente: Funcas y Agencia Tributaria

:: R.C.

La economía sumergida pagaría el gasto en Sanidad

Un estudio de Funcas cifra el fraude fiscal en un 6% del PIB

Hacienda recauda un 23% menos por este fraude fiscal, unos 70.000 millones

Según el informe, cuyos datos más recientes son de 2012, Madrid, País Vasco y Navarra tienen el menor fraude fiscal

EDURNE MARTÍNEZ

Madrid

Algo tan tristemente común en nuestro país como no pagar el IVA de la reparación de una cañería en casa o pagar a los empleados de un bar parte de su

suelo en negro, tiene serias consecuencias, precisamente porque no son casos aislados o excepcionales, como sí ocurre en otros países. Concretamente, según la Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas), Hacienda recauda un 23% menos de lo que podría por culpa de la economía sumergida en España. Esto son 70.000 millones de euros, lo que equivale al 6% del PIB del país, prácticamente la misma cantidad que se necesita para pagar el gasto público en Sanidad de todo un año.

Por ello se puede afirmar que la economía sumergida es uno de los mayores lastres para el crecimiento del país. La merma de casi el 23% en la recaudación de impuestos, según los datos del estudio de Funcas, significa

que el trabajo en negro resta casi 70.000 millones a las arcas públicas al año, sobre todo en Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Canarias. Por el contrario, donde menos fraude fiscal existe es en Madrid, País Vasco y Navarra. Los autores del informe admiten que sus estimaciones pueden estar contaminadas por la estructura productiva, la tasa de paro o la presión fiscal de cada territorio y recuerdan que las autonomías con mayor presión fiscal son más propensas a tener más economía en negro.

El problema histórico de este tipo de estudios es que es difícil recuperar datos sobre economía sumergida por la propia naturaleza de los mismos. De hecho, la Agencia Tributaria no elabora in-

formes que cuantifiquen esta economía en negro ni el fraude fiscal debido a que "no existe una metodología comúnmente aceptada en el ámbito internacional", dicen desde la AEAT. En el caso del estudio de Funcas, se recopilan datos de una decena de informes sobre economía sumergida en España en comparación con otros países, y estima un rango de entre el 18,5% y el 24,5% en la merma del PIB. Por ello, Ciudadanos ha sido el primer grupo político en reclamar recientemente a la nueva ministra de Hacienda, María Jesús Montero, el primer informe sobre la economía sumergida en España ya que, critican, todos los datos y estimaciones disponibles "proceden de instituciones o entidades públicas y privadas, pero nunca del propio Go-

bierno".

Pese a todo, no estamos en el peor momento. Cuando más aumentó el fraude fue en los años 80 y la primera mitad de los 90, en paralelo a la normalización en la presión fiscal de España en el concierto internacional. A partir de entonces, la práctica totalidad de estudios sitúan la economía sumergida española por encima de la media de los países de la OCDE y de la UE. Asimismo, señalan que el nivel de presión fiscal de largo plazo de España está relativamente alejado del de los socios comunitarios, y muy alejado de los países del norte de Europa, como Dinamarca, constatando un "cierto desajuste" entre el nivel de presión fiscal con las demandas de gasto público de los ciudadanos. Así, apuntan a que el nivel de gasto público no financiero incluyendo la Seguridad Social es del 41%, según datos de la OCDE, frente a una recaudación real sobre el PIB del 33% y una recaudación potencial del 41%. Combinando ambos porcentajes concluye que la recaudación real sobre la potencial es del 80%, lo que supone una brecha fiscal del 20%.

Recaudación por fraude

Y según datos de los Asesores Fiscales del Consejo General de Economistas (REAF) basándose en cifras del CIS de 2016, casi siete de cada diez españoles cree que en nuestro país hay mucho fraude fiscal, aunque no está entre sus principales preocupaciones. Incluso el Fondo Monetario Internacional (FMI) quiso tomar cartas en el asunto a nivel español. Su directora gerente, Christine Lagarde, destacó el año pasado en la inauguración del plenario del Grupo de Acción Financiera Internacional en Valencia que este país debe «intensificar» la lucha contra la corrupción y la evasión fiscal. En su opinión, la evasión fiscal provoca «mayor deuda pública y menos inversión en Educación, Sanidad y otros servicios públicos».

Según los últimos datos de la Agencia Tributaria, las arcas públicas ingresaron en 2017 casi 14.800 millones de euros por la lucha contra el fraude fiscal, el 0,6% menos que hace un año -91 millones de diferencia- confirmando el segundo año consecutivo de descenso de la recaudación. El director de la AEAT, Santiago Menéndez, restó importancia a esta bajada y afirmó que los resultados son «muy positivos» porque suponen una mejora de 500 millones de euros respecto al trienio 2014-2016. En 2015 se produjo un pico de recaudación de 15.664 millones, seguido por 14.883 en 2016.

Los empleos irregulares crecen un 19% hasta los casi 54.000

El Gobierno calcula que son 40.000 los falsos autónomos que podrían salir a la luz en los próximos meses

E. MARTÍNEZ

Madrid

La lucha contra el fraude da sus frutos. El Ministerio de Trabajo ha recaudado 526 millones de eu-

ros en el primer semestre del año gracias a las actuaciones dirigidas a ello, un 1,5% más que en el mismo periodo de 2017. Además, han aflorado 53.711 empleos irregulares con estas inspecciones, un 19,5% más. Pero aún hay mucho trabajo que hacer.

Uno de los focos principales en las nuevas inspecciones que se llevarán a cabo estará puesto en el colectivo de docentes tras comprobar las excesivas altas y bajas sucesivas a la Seguridad Social

del mismo trabajador al finalizar el curso lectivo y comenzar el siguiente. Se habilitará a partir de septiembre, una vez se puedan comprobar las altas y bajas del mes de agosto. El Tribunal Supremo ya falló a favor de mantener el alta de los docentes en la Seguridad Social en periodo vacacional. Asimismo, el Consejo de Ministros aprobó recientemente un real decreto para combatir el uso fraudulento de la figura del trabajador por cuenta propia que en

realidad realiza una labor por cuenta ajena, estos son los denominados 'falsos autónomos'. Las estimaciones de la Administración central cifran en unos 40.000 los empleos fraudulentos que podrán salir a la luz. Y parecen datos prudentes teniendo en cuenta que la principal asociación del sector, ATA, habla de entre 90.000 y 100.000 los falsos autónomos en España, mientras que la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores

(UATAE) eleva a los 210.000.

Algunos de estos miles de trabajadores que pese a mantener una relación de dependencia con la empresa en la que prestan servicios son forzados a inscribirse en ese colectivo son los repartidores de plataformas digitales como Deliveroo o Glovo, o conductores de Uber, tan de actualidad estos días. Estas compañías ya han sido investigadas y en algunos casos sancionadas por la Inspección de Trabajo.

Nueva retirada de medicamentos con valsartán

Quienes tengan prescritos fármacos contra la hipertensión con este principio deben cambiarlo en la farmacia

DN Pamplona

El departamento de Salud ha adoptado un conjunto de medidas tras la orden emitida este viernes por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) de retirar del mercado nuevos lotes de fármacos que contienen el principio activo contra la hipertensión llamado valsartán.

Se trata de una alerta preventiva tras detectar el Ministerio de Sanidad una posible impureza carcinógena en el principio val-

sartán que ha sido fabricado en China y empleado en España por los laboratorios Pensa Pharma y Cinfa para elaborar los lotes de fármacos contra la hipertensión ahora retirados preventivamente del mercado. El pasado julio ya se emitió en la Unión Europea una alerta similar que obligó a retirar un centenar de medicamentos que contenían valsartán.

Las personas que tengan prescritos medicamentos afectados por esta alerta no deben suspender la medicación y pueden acudir a cualquier farmacia de Navarra para cambiar los envases por otros con medicación del mismo principio activo y con una dosis idéntica a la que el paciente tiene prescrita. No es necesaria ninguna gestión personal por parte del paciente, ni tampoco acudir al centro de salud.

Exhumadas dos víctimas del golpe militar de 1936 en el concejo de Artaiz

• Se desconoce su identidad pero según los archivos podría tratarse de dos jornaleros de la Ribera, uno de 18 años

Efe. Pamplona

Los restos de dos personas asesinadas en agosto de 1936 fueron exhumados ayer en Artaiz (Unciti). Aunque se desconoce su identidad, un documento conservado en el ayuntamiento de Unciti y elaborado inmediatamente después de los asesinatos y del enterramiento señalaba que, por su apariencia, podía tratarse de jornaleros de la Ribera, uno de ellos muy joven, de unos 18 años

Los restos serán analizados y documentados por la Sociedad de Ciencias Aranzadi, y una muestra se remitirá al Banco de ADN creado por Gobierno de Navarra y que gestiona la empresa pública Nasertic.

La localización del lugar exacto de la fosa ha sido posible, como en otras ocasiones, gracias a la colaboración entre las instituciones y las asociaciones memorialistas.

En la recuperación ha colaborado el concejo de Artaiz, del propietario del terreno y de los vecinos, así como de AFFNA36.

SUCESOS Dos jóvenes heridos tras salirse su coche de la vía en Beriáin

Dos jóvenes de 18 y 20 años resultaron ayer heridos tras salirse su coche de la vía en la carretera a Subiza, en término municipal de Beriáin. Policía Foral recibió el aviso del siniestro a las 04.38 de la madrugada y hasta el lugar se desplazaron dos ambulancias, una convencional y otra medicalizada, que trasladaron a los heridos al CHN.

Motorista herido en una salida de vía en Tudela

Un varón de 39 años hubo de ser trasladado al Hospital Reina Sofía de Tudela tras sufrir una salida de vía en la Na-6840, en Tudela. El suceso ocurrió a las 13.35 y fue atendido por una patrulla de seguridad vial de Policía Foral.

Herido un motorista tras sufrir un golpe con un coche en Erro

Un motorista de 25 años resultó herido ayer en el km 28 de la carretera NA-135, en el puerto de Erro, tras sufrir un golpe con un coche. El joven fue atendido por el equipo médico de guardia de la zona y trasladado, en principio con heridas no graves, en ambulancia convencional al CHN. El atestado fue realizado por Policía Foral.

Hallan a una persona perdida en Bértiz

Bomberos del parque de Orozco localizaron ayer en buen estado a un excursionista que se había extraviado en las inmediaciones del parque de Bértiz. El aviso de su desaparición había motivado un dispositivo de búsqueda.



La consejera de Educación del Gobierno de Navarra, María Solana, en el Parlamento.

ARCHIVO (BUXENS)

Cesa la jefa de asesoría de convivencia de Educación

Asunción Vega Osés deja, a petición propia, el programa Laguntza contra el acoso escolar

Para el PSN, esta nueva salida "ahonda y agrava la caótica situación" en el departamento de Educación

Europa Press. Pamplona

El PSN ha lamentado un nuevo cese en el departamento de Educación. En este caso, "a petición propia, de la jefa del Negociado de Asesoría de Convivencia". En su opinión, "esta circunstancia ahonda y agrava la caótica situación a la que se enfrentan en el seno del departamento de la consejera Solana, que ve un día sí y otro también

cómo se producen abandonos de técnicos especializados en su área, fundamentalmente en el Servicio de Evaluación, Calidad, Formación, Igualdad y Convivencia".

El portavoz socialista en la materia, Carlos Gimeno, indicó que "este hecho evidencia la incapacidad de la consejera y colaboradores para mantener la estabilidad técnica de la cartera de la que es responsable".

Los socialistas preguntarán por las causas de este abandono. A su juicio, "consideran que es víctima del autobombo de la propia consejera, vendiendo un programa considerado 'estrella', que teniendo buenos profesionales y siendo una buena apuesta requiere un ajuste de expectativas". "No se puede obviar que la mayoría de los casos de convivencia, 206, no se trabajan en el seno del programa, por tener el carácter de piloto, de implantación muy lenta, que ha tipificado 11 casos el primer año y

seis el segundo año (datos marzo 2018)", agregó.

Al PSN le parece que "el indicativo para poder acogerse al programa, que se refiere a que los centros hayan manifestado interés reiterado en la prevención del acoso escolar y contaban con trayectoria formativa en el ámbito de convivencia escolar, es correcto pero insuficiente en un programa que no sólo es preventivo". "Siendo también de intervención, en este caso uno de los indicativos debería ser el de número de casos de acoso en los centros para incorporar los donde más dificultades existieran; no es así", dijo.

Para el portavoz socialista, "la descapitalización del departamento de Educación, la pérdida de los activos más importantes se está produciendo no dejan de generar cambios relevantes y provocan tanto fuga de información como el incremento de errores en la gestión educativa".

REHABILITACIÓN TUBERÍAS SANEAMIENTO Y CHIMENEAS SIN OBRA

DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FUGAS DE AGUA Y ARQUETAS CIEGAS

INSPECCIÓN CON SISTEMA ROBOTIZADO PARA TUBERÍAS, CANALIZACIÓN Y CHIMENEAS

Soluciones Técnicas

GAINZA S.I.

GENERACIÓN DE INFORMES Y CD CON IMÁGENES

SISTEMA CONTROL ANTILORES EN INSTALACIONES DE SANEAMIENTO

C/ Garrayre, 16 · LODOSA

www.gainzainspeccion.com

Tel. 948 693 698

Móv. 689 700 008

Agresiones a docentes (y V)



Entrevista de verano

Jesús Niño Triviño

Psicopedagogo y Defensor del Profesor de ANPE España

En apenas un mes cumplirá 12 años al frente del Defensor del Profesor, un servicio del sindicato ANPE que el curso pasado atendió 2.300 casos de docentes agredidos en España. Su receta para 'recuperarlos': escucha activa, empatía y refuerzo

“Al docente agredido hay que recordarle que es un buen profesor”



ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

Al otro lado del hilo telefónico el vallisoletano Jesús Niño Triviño hace un alto en las fiestas de su localidad natal para contar parte de la *receta* que emplea para recuperar anímicamente a los docentes agredidos. Tras 12 años coordinando a nivel nacional el Defensor del Profesor del sindicato ANPE, este psicopedagogo ha visto cómo cada vez más docentes llegan a su consulta. Muchos de ellos, desesperados. Apuesta por escucharlos, recordarles que son buenos profesionales y por hacer un llamamiento a la sociedad para recuperar el prestigio de la figura del docente. **En 2015 se registraron en Navarra 13 agresiones a docentes. En 2018 han sido 178. ¿Está ocurriendo lo mismo en el resto de España?** El problema es que muy pocas Comunidades Autónomas registran las agresiones a profesores. En Castilla y León sí se hace y en Navarra han comenzado a hacerlo. Y eso es muy positivo. Nosotros conocemos los casos de los que nos quieren llamar. Del resto no sabemos nada. Pero si la Administración tiene dada la orden de notificar todas las agresiones, entonces se quedarán muchas menos en el tintero. En nuestro sindicato, en el teléfono del Defensor del Profesor atendimos el año pasado 2.300 casos. Estamos en el comienzo de algo que debe acabar bien.

¿Entonces sigue existiendo la infranotificación? ¿Seguimos viendo sólo la punta del iceberg?

Sí, sí. Sin ninguna duda. Es verdad. Por eso es tan importante que las Administraciones se impliquen. En nuestro caso, en Castilla y León hay Ley de Autoridad, cada vez que se notifica una agresión se informa tanto al equipo directivo del centro como a Fiscalía. Lo marca así la ley. Es verdad que hay equipos directivos que en ocasiones intentan pasar por alto un incidente aduciendo que es la primera vez que ocurre, y ge-

neralmente lo hacen con buena intención. Pero nuestra experiencia nos dice que eso es contraproducente. Cuanto más postones la actuación inicial, más va a durar el problema.

¿Ve positiva la Ley de Autoridad del Profesor? En Navarra el Partido Popular ha intentado impulsarla en varias ocasiones sin encontrar respaldo del resto de fuerzas.

Es muy positiva. En Castilla y León contamos con esta ley desde 2014. ANPE luchó por ella desde el principio y estamos convencidos de que está funcionando. Es la primera percepción ante los padres de que el profesor es autoridad. Pero hay que explicarlo muy bien, porque otros sindicatos o familias nos han querido comparar con policías.

Como si le pusiera una porra...

Eso piensan algunos. Y no es así. Es reconocer que esa persona, en el ejercicio de su función, tiene un valor y un prestigio diferente. Nuestra palabra tiene que prevalecer, y eso es necesario. No es que un profesor sea más que otra persona, es que su palabra no puede estar al mismo nivel que la del alumno o el de un padre.

¿El profesorado está más desprotegido que antes?

Sí lo está. Y así se siente. Es que antes se le confería una autoridad moral que ahora ha perdido. Y esa

“Lo más duro es cuando viene un profesor y te dice que ha pensado en quitarse la vida”

“La agresión sufrida se convierte en monotema a nivel mental del docente y bloquea todo lo demás”

“Hay que trabajar con las familias para recuperar el prestigio y la autoridad de la figura del profesor”

“A unos padres que agreden al maestro hay que hacerles ver que su hijo, probablemente, pegará a un compañero y al final acabará agrediendo también a la propia familia”

evolución la sufren más los docentes que llevan décadas en la enseñanza. Antes había una percepción social hacia su labor y figura y ahora, por el cambio de la sociedad, de la cultura, se ha deteriorado. Ojalá la ley de Autoridad no fuera necesaria y mantuviéramos el rol de hace 30 años. Hay un trabajo en casa muy importante que hacer, educar a las familias, pero a ver quien pone el cascabel al gato.

Le pongo un ejemplo real. En una reunión de inicio de curso en 2º de Infantil, alumnos de 4 años, una madre se acerca al profesor (joven) y le dice que le ve muy inseguro con los niños y que no se fía de dejarle a su hijo. Delante de todos.

¿Qué consigue con eso?

Esa es la clave. Y uno de los puntos esenciales. Se debe recuperar la confianza entre los profesores y los padres y dejar claro que todos vamos en la misma dirección para educar a sus hijos. A mi, como padre, me interesa que mi hijo tenga una buena percepción del profesor. Se sentirá mejor, más seguro, aprenderá más y el docente estará más cómodo. Si me dedico a despotricar sobre lo malo que es el maestro se pierde la motivación del alumno. No tiene sentido.

El pasado curso, de las 178 agresiones a docentes en Navarra, en 30 casos los agresores fueron las familias. ¿Qué le parece?

Es una barbaridad. El caso más sonado de este curso en nuestra Comunidad fue el de una agresión a un director de un colegio por parte de unos padres. Y lo más preocupante es que cuando hablas con estas familias te justifican la agresión. Piensa que, en esencia, lo hacen por el bien de sus hijos. Tienen que pegar al profesor de su hijo porque es un mal profesional y su hijo no tiene por qué aguantarlo.

¿Y cómo se actúa contra eso?

Hay que hacer ver a la familia que si tú le pegas a un profesor, tu hijo, probablemente, en algún momento pegará a un compañero. Y con el tiempo, si no cambiamos esta evolución, te acabará pegando a ti como padre. Y ya está ocurriendo. Hay que prestigiar la función docente y la labor que estás haciendo en vuestro periódico, vuestra implicación en este tema, se debe extender a todos los medios de comunicación.

En Navarra el perfil de docente agredido fue el de una mujer, maestra de Primaria, atacada con violencia física por un alumno va-



El psicopedagogo Jesús Niño coordina el Defensor del Profesor del sindicato ANPE. óscar NAVARRO/DIARIO PALENTINO

rón. ¿Qué perfil de víctima está llegando al Defensor del Profesor?

Hay más víctimas mujeres. Pero yo siempre aclaro que hay más mujeres que nos llaman, que tienen la capacidad de pedir ayuda. Lo reconocen y dan ese paso. Eso no quiere decir que no se agreda a los hombres. Nosotros somos más reacios a llamar, pero pedir ayuda ya es un factor de prevención. Llamar es un punto de relación, de saber que la situación va a mejorar. Sí que se está viendo que en centros con alta concentración de minorías y etnias el rol de la mujer es menos respetado y ellas sufren más agresiones.

Seguimos con los números en Navarra: hubo denuncias por difu-

sión de imágenes y vídeos del profesor. ¿Preocupa el ciberacoso?

Preocupa mucho porque va en aumento. Los alumnos tienen dispositivos móviles cada vez antes y los llevan al aula. Ya ha habido aquí debates sobre si se deben prohibir en los centros, como ha hecho Francia, pero de momento hay que regularlo. El móvil podrá ser un recurso en el aula en algún momento, pero la clave es cumplir la normativa: el teléfono no se debe sacar en clase. Y eso que se están detectando problemas de grabaciones a profesores en el patio, en los cambios de clase... Y en el tema del ciberacoso hay otra tendencia que cada vez genera más problemas: los grupos de *Whatsapp*.

DNI

El currículum de Jesús Niño acumula formación. Se diplomó en Profesorado de EGB por la Universidad de Valladolid (1993) y se licenció en Psicología Clínica por la Universidad de Salamanca (1996). Máster en Intervención en

la Ansiedad y el Estrés por la Universidad Complutense de Madrid (1998), se licenció después en Psicopedagogía por la UNED (2010). Máster en Emoción, Cognición y Salud por la Universidad Camilo José Cela (2012).

Su experiencia profesional abarca 5 años como orientador escolar en el Colegio Amor de Dios de Arévalo, 12 años como Defensor del Profesor de ANPE y 20 años como psicólogo en su consulta particular.

**¿Los grupos de clase?**

Exacto. Para empezar habría que recordar que te deben pedir permiso para incluirte en el grupo de Whatsapp de clase. Es obligatorio. Ahí se están gestando muchos problemas de socavar la imagen del profesor por comentarios de algunos padres. Todo eso se debe trabajar mucho a principio de curso. Sería muy positivo hacer una reunión al principio con las familias para recordarles la autoridad del docente, los usos de los grupos de mensajería, el móvil en el centro... evitaría muchos problemas.

También hubo una agresión de una exdocente...

Las agresiones entre compañe-

ros son las menos. Aquí tiene mucho que ver la jerarquía, problemas con jefes de departamento por cuestiones de horarios, con jefaturas de estudio, etc. Esas llamadas son más por problemas laborales. Hay la indefensión es menor que cuando el que ataca es familia o alumnos.

¿Cómo llega a su consulta un docente agredido?

Generalmente llegan tras semanas sufriendo el problema, porque el aviso estardío. Aquí distingo dos grupos. Como coordinador nacional del Defensor del Profesor la intervención clínica es más psicosocial. La mayoría de los casos llegan por teléfono. Luego sí que más adelante algunos vienen a la ofici-

na. La charla siempre es confidencial, dan la información que quieren, y en ocasiones termina ahí, aunque nosotros siempre ofrecemos seguimiento. Lo fundamental es la escucha activa, ser empáticos y transmitir tranquilidad. Con el apoyo psicológico tienes mucho ganado. Se recoge información de la agresión, se valora y se toman decisiones. Se intenta determinar el estado emocional, ver el estado de ansiedad o de depresión. Desde aquí no se diagnostica porque no todos somos psicólogos clínicos. En cambio en la consulta haces las pruebas concretas para determinar el estado de salud mental. A partir de ahí se dan las estrategias de afrontamiento.

¿Y la denuncia policial?

Eso es lo primero. En cuanto nos notifican una agresión aconsejamos denunciar ante la policía. Muchos docentes asocian denuncia a problemas y eso también hay que intentar modificarlo. Si ha habido un insulto, una amenaza, una agresión, la denuncia debe ser inmediata.

¿Cómo les afecta físicamente?

Cuanto más tardan en contar la agresión peor llegan. La salud física se deteriora porque llevan tiempo durmiendo mal o alimentándose mal. Y las relaciones personales también se deterioran: te relatan problemas con la pareja, con los hijos. La agresión sufrida se convierte en monotema a nivel mental y bloquea todo lo demás.

¿Y a nivel mental?

Los síntomas a nivel clínico se distribuyen en tres bloques. El primero son de conducta, los motores, como cuando el profesor ha dejado de hacer deporte, ha vuelto a fumar. A nivel fisiológico los síntomas se notan en la sudoración, la tensión muscular, las taquicardias... y luego está el nivel cognitivo, que es cuando el docente tiene pensamientos de incompetencia, de sentir que está fracasando en su trabajo. Si sabemos los síntomas, sabremos el tratamiento. Puede ser dejar el aula, trabajar más con los padres el inicio de curso como veíamos antes, recordarle que es un buen docente y que hay muchas cosas que está haciendo bien. Reforzarle. A veces una cosa mala hace tanto daño que se olvida todo lo bien que lo ha hecho. Y luego estrategias de respiración, recuperar buenos hábitos de sueño.

Pensemos en una profesora agredida que manifiesta que ha perdido toda la ilusión por enseñar. ¿Qué se puede hacer en verano antes del nuevo curso?

Yo animo a que sea tiempo de crecimiento personal, que hagan aprendizaje. La psicología también se aprende, si entreno seré más fuerte a nivel emocional. Hay que diferenciar bien el motivo del cuadro. Si el problema ha sido con un alumno concreto, con un grupo concreto, y el docente va a cambiar de centro, pues probablemente ahí acabe su problema. Pero cuando se está de baja muchas veces no se quiere volver al aula, y la manera de ver si ya están bien es enfrentarse de nuevo a una clase. Es un reto.

¿Le han agredido alguna vez?

En una ocasión, en Formación Profesional, sí me amenazaron. Se habla desde fuera, pero cuando te toca no es tan fácil. Que alguien te diga 'A partir de ahora, cuando salgas a la calle mira siempre para atrás' es muy duro. Hay que llevarlo. Aunque el alumno era bastante más bajito que yo. Se te mueve algo dentro. Por eso es importante ponerse en el lugar del profesor.

¿Qué es lo peor que ha oído en su consulta?

Cuando te dice un profesor que se quiere suicidar. Sin duda. No es lo habitual. Pero pasa. Te dicen que no se siente competente, que no puede seguir así y que ha pensado en quitarse la vida. Yo les pido una palabra que a veces no se entiende fuera de la consulta: les digo que sean egoístas. Que piensen mucho en ellos. El centro, los hijos, las familias son importantes, claro, pero lo primero es la salud de uno mismo. Estando bien con uno mismo trasladarás eso a tus alumnos.

Así se interviene en un caso de agresión

• El servicio del Defensor del Profesor de Navarra del sindicato ANPE ofrece atención inmediata en el teléfono 628 251 196

Ante una agresión a un docente, el protocolo de intervención del servicio Defensor del Profesor de ANPE Navarra oferta atención a través de un profesional con perfil de especialidad de orientación educativa y delegado de prevención. Da atención inmediata de la llamada en el 628 251 196 en una entrevista sin límite de tiempo para escuchar al docente.

Valoración inicial: se considera si los hechos son propios del área de riesgos laborales. Se informa de las condiciones del servicio: gestionado por delegado de prevención, siempre confidencial y no se realiza ninguna actuación sin la autorización explícita del docente.

Evaluación del estado emocional del docente: según cual sea se ofrece soporte psicológico, se deriva el caso al médico de familia o se deriva el caso al servicio de urgencias.

Primeras intervenciones: habitualmente el aviso es tardío, con lo que el docente presenta síntomas como angustia, ansiedad y dificultad para dormir. Se da respaldo: el profesor tiene miedo y siente que incluso comunicar lo que ocurre puede perjudicarlo. Suele estar asustado y con sensación de indefensión. El mensaje que se le transmite es que desde ese momento no va a estar solo. Si no lo ha hecho, se le recomienda que acuda al equipo directivo para que active el procedimiento oficial de agresiones.

Entrevistas de seguimiento. Reconsiderar lo ocurrido; ante sentimientos injustificados de culpa o falta de capacitación profesional se reconstruye lo ocurrido ofreciendo un punto de vista más real. Soporte emocional: destacar las cualidades del docente, su motivación para enseñar, puntos acertados de su actuación y se resalta la respuesta globalmente acertada que dio a un incidente difícil para el que no fue formado. Estrategias de afrontamiento; se prepara plan de contingencia adaptado a cada situación para que sepa cómo actuar si un hecho similar vuelve a repetirse. Se trabaja aspectos concretos: mantener la calma, apuntar en un papel lo que está ocurriendo, reconducir la clase, entender la situación personal del alumno...

Valoración de la evolución. Alta: si con las medidas adoptadas la evolución es positiva o está próximo el fin de curso y el docente cambia de centro. Asistencia médica: si persisten los síntomas se le recomienda acudir al médico de familia para que pueda considerar derivar a salud mental. Intervención psicológica especializada: si los daños son graves se anticipa al trabajador la posible evolución de una baja médica.

Okupación del Palacio de Rozalejo



Varios agentes durante el operativo para desalojar el gaztetxe.

CALLEJA

El juez archiva la causa penal ante la “tolerancia a la ocupación”

Entiende que el Gobierno, pidiendo no ejecutar el desalojo, legitima su uso por parte de terceros

Argumenta que esa actitud es “incompatible con el carácter coactivo de una ocupación”

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

El titular del Juzgado de Instrucción número 4 de Pamplona acordó ayer el archivo de la causa penal abierta tras la “ocupación ilegítima” del Palacio del Marqués de Rozalejo el pasado 3 de septiembre. Y lo hizo al considerar que los hechos no pueden considerarse constitutivos de delito en base a la “tolerancia a la ocupación” manifestada por el Gobierno foral. Una tolerancia que, explica, “aunque sea sobrevenida, resulta incompatible con el carácter coactivo de una ocupa-

ción”. María Solana, consejera sustituta del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, envió ayer mismo un escrito al tribunal solicitando que no se ejecutara el desalojo del inmueble que el juez había acordado el jueves y que se encontraba aún pendiente de cumplimiento. Hay que recordar que el gaztetxe volvió a ser ocupado el viernes a última hora de la tarde, apenas nueve horas después de que fuera desalojado por la Policía Foral en una operación en la que participaron 70 agentes de este cuerpo que fueron apoyados por otros 15 de la unidad de in-

tervención de la Policía Nacional.

La decisión, que puede ser recurrida, se adopta, dice el auto, “sin perjuicio de las acciones que puedan corresponder al Gobierno de Navarra ante la jurisdicción civil o contencioso-administrativa”.

El magistrado deja claro en su resolución que el desalojo acordado respondía a una medida cautelar dictada a instancia de la Administración foral que ahora, apostilla, “manifiesta una voluntad en contrario”. Un cambio de proceder que le da pie para concluir que “no puede considerarse que el uso actual del inmueble

por personas distintas del propietario sea un mantenimiento contrario a la voluntad del titular”. Según expone, “tal voluntad contraria a la ejecución de la medida viene de hecho a legitimar, temporalmente pero con carácter indefinido, el uso al que el inmueble está siendo destinado por personas distintas del propietario por lo que no puede sino proyectarse sobre la valoración global de la conducta, en un principio considerada como indiciariamente típica y antijurídica, debiendo por tanto entenderse que también excluye la concurrencia del supuesto previsto en el inciso primero del artículo 245 del Código Penal pues no puede considerarse que el uso del inmueble suponga una ocupación sin autorización debida ante la posterior tolerancia expresa por parte del propietario”.

Motivos “previsibles”

Así, ante la petición del Gobierno de que no se ejecute el desalojo, el magistrado responde con el archivo de la causa penal. Asegura que los motivos a los que alude la consejera en su escrito para apoyar su solicitud eran ya “previsibles” en el momento en el que se solicitó el desalojo lo que le lleva a concluir que lo que pretende el Gobierno foral es “dejar sin efecto lo acordado en el auto del 16 de agosto renunciando sine die y en tanto no se cumplan condiciones que presentan un carácter genérico y no tienen un horizonte temporal cierto, al reintegro de la libre posesión del inmueble”. Explica en este sentido que “el concepto de ocupación está limitado por esencia a aquellos supuestos en los que la actuación resulta ajena por completo a cualquier relación con el propietario que suponga que este consiente el uso al que otras personas destinan el inmueble”.

Entre los motivos esgrimidos por la administración para que no se ejecutara el desalojo se encuentran, según desvela el auto, el “avance sustancial en el proyecto a desarrollar en el inmueble” que, completa el magistrado, “no se detalla ni se fija en el tiempo”. Se habla, además, de “garantizar la efectividad de las medidas que se adopten, evitar previsibles alteraciones de orden público y garantizar el mantenimiento de la seguridad ciudadana”.

Un sindicato de Policía Foral insinúa que la reocupación fue pactada

Para SPF, “no es entendible” que el Gobierno no tomara medidas para evitar una nueva ocupación

D. D. M.
Pamplona

El Sindicato de Policía Foral (SPF) insinuó ayer a través de un comunicado que la reocupación del palacio Marqués de Rozalejo tras un desalojo “profesional, eficiente y coordinado” pudo haber sido pactada. Lo dijo horas antes de que se conociera que el Gobierno foral había solicitado al titular del Juzgado de Instrucción número

4 de Pamplona que no ejecutara el desalojo que acordó el pasado 16 de agosto a instancia de la propia administración navarra. Para el sindicato, “no es entendible” que tras el desalojo, en el que participaron 85 agentes (70 de Policía Foral y 15 de apoyo de Policía Nacional) no se tomaran las medidas oportunas por parte del Gobierno de Navarra para evitar que el inmueble volviera a ser ocupado horas después. “Queda en tela de juicio si esta vuelta a la ilegalidad pudo haber sido pactada u orquestada desde dentro, dejando el desalojo como una mera foto de cara a la galería”, aseguró. La orden que recibieron los agentes fue la de desalojar y dar protección al precintado del inmueble, una la-

bor que, aseguran desde SPF, se cumplió con creces. “No tiene sentido que se organice un operativo de este calibre para que a las pocas horas el inmueble se vuelva a ocupar y el resultado sea una labor estéril”, indicaron desde el sindicato. SPF quiso felicitar a todas las unidades intervinientes en el desalojo asegurando que “gracias a la eficiente actuación de todas las unidades intervinientes en el desalojo, agentes de seguridad ciudadana, información, Grupo de Intervención Especial (GIE) y Brigada Central de Intervención (BCI), el desalojo pudo desarrollarse de una manera eficaz y con un grado mínimo de incidentes.

En esa línea, SPF destacó el tra-

bajo realizado por la unidad especializada en orden público, tras lo que, dice, espera que el departamento de Interior además de apreciar la implicación de sus componentes, entienda la necesidad de desarrollar esta unidad, “clave para una policía integral y de referencia”. Por eso pide que “sean revocadas las medidas de optimización impuestas por el departamento, que han supuesto un detrimento tanto en las condiciones laborales de estos servidores públicos como en el servicio” y le solicita que apueste por “su policía e invierta en ella”.

Desde UGT, se limitaron a apoyar el trabajo de sus compañeros durante el desalojo asegurando que la intervención estaba avalada por una orden judicial. Desde ELA, por su parte, denunciaron el desalojo incidiendo en la forma en la que se realizó: “unilateralmente, sin agotar las vías de diálogo, con nocturnidad, y con uso de la fuerza”.

Amenazas en Facebook

SPF denunció a un usuario de Facebook por delitos de amenazas y odio contra la Policía Foral tras el desalojo. Asegura que tras la intervención policial en el gaztetxe, “personas afines a los ‘okupas’ realizaron diversas manifestaciones en las redes sociales”, pero fue un usuario de Facebook el que, según la versión del sindicato, “excedió en mucho el límite a la libertad de expresión, llegando hasta el delito”.

SPF está preparando ya la denuncia que “se presentará en la propia Policía Foral. “Confiamos en que la justicia entienda la gravedad de las circunstancias y no considere la incitación al odio como una práctica gratuita”, concluyó.

Diario de

Set de 2 boles de ensalada de fibra de bambú

Hoy, cartilla recortable



Noticias

Cuentos infantiles de Gloria Fuertes

Hoy, 'El dragón tragón' por solo 3,95 € + periódico



Radio portátil

Hoy, por solo 12,95 € + periódico



LOS REFUGIOS DE BELAGUA, DOS HISTORIAS ENCONTRADAS

MIENTRAS EL DEL CLUB DEPORTIVO ESPERA SU RECONSTRUCCIÓN, EL MILITAR, SU DERRIBO // P6-9



EL GOBIERNO PARALIZA EL DESALOJO DEL GAZTETXE ANTE EL RIESGO QUE IMPLICARÍA UNA NUEVA INTERVENCIÓN

● El Ejecutivo navarro apela a la "responsabilidad" para garantizar la seguridad ante la "gravidad de la situación" ● El juez archiva toda la causa de la okupación del edificio del Marqués de Rozalejo

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 38-39 - Un nuevo margen para una solución real. EDITORIAL EN PÁGINA 3

Comienza la 'era Arrasate'

OSASUNA DEBUTA HOY EN LA LIGA ANTE EL MALLORCA // P64-65

Un momento del entrenamiento de Osasuna ayer antes del primer partido en Palma. Foto: Mikel Saiz



RECUPERADOS EN ARTAIZ DOS CUERPOS DE FUSILADOS EN EL 36

PÁGINA 13

LA FRACASADA NEGOCIACIÓN PRESUPUESTARIA DE ESPARZA

PÁGINAS 18-19

MUERE KOFI ANNAN, UN GRAN LUÇHADOR POR LA PAZ

PÁGINAS 26-27

Navarra incrementa la cobertura de Renta Garantizada y también las inspecciones

CRECE EL NÚMERO DE PERCEPTORES, 2.071, QUE SALE POR LOGRAR EMPLEO

PÁGINAS 4-5

Nueva receta

Errezeta berria

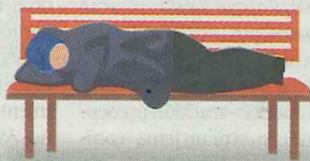
lactuYOGUR DESNATADO Con Stevia 0% M.G.

lactuYOGURTA GAINGABETUA Steviarekin 0% GANTZA

Sociedad

AUMENTAN UN 42% LAS FAMILIAS CON RENTA GARANTIZADA Y HASTA EL 73% LAS

Renta garantizada



Datos hasta julio de 2018

Tipo de actuación	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	Total	
2016 Total unidades familiares atendidas: 14.540	I	53	151	68	21	11	0	3	2	2	0	1	312
	II	92	180	48	30	9	0	6	4	2	0	1	372
	III	90	201	92	31	7	0	2	7	31	1	1	463
	IV	114	231	188	29	3	2	5	23	63	0	1	659
	V	90	260	240	19	5	0	4	45	46	0	6	715
	VI	121	289	305	47	14	0	10	25	96	1	9	917
	VII	111	247	281	38	10	0	6	16	87	2	5	803
	VIII	116	214	131	36	18	8	24	12	99	0	16	674
	IX	124	232	179	36	11	6	41	27	105	5	32	798
	X	106	221	80	52	17	23	111	50	88	6	44	798
	XI	17	38	34	24	11	127	288	89	50	2	28	708
	XII	1	3	33	12	5	76	230	65	33	2	26	486

Tipo de actuación	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	Total	
2017 Total unidades familiares atendidas: 15.910	I	4	6	30	36	3	95	177	65	43	3	30	492
	II	2	8	39	141	2	143	215	67	101	6	20	744
	III	1	5	74	82	1	103	274	90	116	7	22	775
	IV	2	3	103	45	3	91	307	171	44	2	30	807
	V	1	22	132	82	2	115	361	198	72	0	61	1046
	VI	8	10	203	66	6	109	424	271	159	2	80	1338
	VII	6	10	123	89	6	109	250	203	115	4	81	996
	VIII	5	14	89	85	5	115	346	162	137	1	86	1045
	IX	6	27	131	90	7	176	407	225	184	14	59	1326
	X	5	27	91	110	12	144	434	244	146	13	98	1324
	XI	4	11	53	66	1	161	462	263	69	3	56	1149
	XII	4	9	21	25	4	74	303	81	45	5	27	598

Tipo de actuación	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	Total	
2018 14.271 en lo que va de año	I	1	13	30	28	1	111	203	105	30	5	44	571
	II	5	12	17	49	7	118	236	75	44	4	55	622
	III	4	14	25	40	10	96	289	93	63	12	112	758
	IV	4	9	48	104	0	120	299	155	99	22	134	994
	V	4	15	42	138	7	107	294	213	119	59	259	1257
	VI	0	10	27	59	3	69	251	197	10	63	295	984
	VII	0	2	16	12	3	22	50	52	0	13	77	247



INFOGRAFÍA:
Ferrn Sagüés

- (A) Extinción por cambio en la situación de convivencia.
- (B) Extinción por cambio en la situación económica.
- (C) Extinción por incorporación laboral.
- (D) Extinción por incumplimiento.
- (E) Extinción por renuncia.
- (F) Modificación por cambio en la situación convivencia.
- (G) Modificación por cambio en la situación económica.
- (H) Modificación por incorporación laboral.
- (I) Modificación por levantamiento de la suspensión cautelar.
- (J) Suspensión cautelar.
- (K) Suspensión temporal por incorporación laboral.

2.071 perceptores han salido en 2018 al lograr empleo ● En 2017 recibieron RG 15.918 familias y de enero a julio **14.271** ● En 3 años se han suspendido 1.722 ayudas por no cumplir requisitos

✎ **Lola Cabasés Hita**
✎ **Ferrn Sagüés Guerendiain**
✎ **Iker Azurmendi**

PAMPLONA – La cobertura de la Renta Garantizada (RG) en los últimos tres años ha permitido incrementar en un 42% el número de familias protegidas, según se desprende de los datos recabados en el departamento de Derechos Sociales, unos datos que también evidencian el aumento hasta en un 73% de las revisiones de expedientes, un aumento del 20% en un año, y que el porcentaje de posibles irregularidades apenas supera el 6%. “Se puede asegurar que con el sistema de Renta Garantizada se tienen más derechos pero también que la nueva regulación ha supuesto más control”, indicaron fuentes del departa-

tamento que también destacan el paulatino incremento de las personas que han visto suspender o reducir esta prestación al haber encontrado un empleo, de 2.214 personas en 2016, se pasó a 3.779 en 2017. En lo que se lleva de 2018 ya lo han conseguido 2.071 perceptores de RG.

Las reformas de la Renta de Inclusión Social (RIS), como así se denominaba con anterioridad (reforma que impulsaron en la anterior legislatura los grupos de la oposición), y el sistema de Renta Garantizada en esta legislatura, han conllevado el incremento del 42% en el número de unidades familiares protegidas “gracias a la ampliación de derechos de las personas”, explican desde el departamento. En el año 2016, recibieron esta prestación un total de 14.540 unidades fami-

liares, y un año más tarde, en 2017, el número de familias protegidas aumentó a 15.918. En lo que llevamos del presente ejercicio, ya han pasado por el sistema de RG un total de 14.271 unidades familiares. Desde el departamento explican que la media mensual es inferior ya que se trata de personas que entran y salen del sistema según la situación.

VINCULADA AL EMPLEO Una de las novedades del sistema de la Renta Garantizada es su vinculación a la búsqueda de empleo. “Como novedad más importante de la presente legislatura destaca el protocolo de actuación conjunta entre el Servicio Navarro de Empleo y la dirección general de Inclusión Social para garantizar que las ofertas de empleo o programas



Varias personas trabajan en una estructura de madera.

ON RENTA INSPECCIONES

de orientación-formación laboral que se hacen a personas perceptoras de la RG las acepten. En el caso de que no se presenten a la convocatoria o no las acepten sin causa se les extingue o se suspende la prestación.

Este protocolo dirigido al empleo de perceptores de RG supone también un control a la hora de revisar expedientes. El año pasado el porcentaje de expedientes revisados sobre el total de unidades familiares perceptoras se elevó hasta el 73%. Se revisaron 11.640 expedientes. Un año antes este porcentaje fue del 53%, y en lo que se lleva de 2018, ya se han revisado 5.433, el 38% de los expedientes.

EL 95,86% CUMPLE LAS OBLIGACIONES

La proporción de irregularidades sigue siendo baja "afortunadamente", aseguran en el Departamento de Derechos Sociales. "En 2017, solo en un 6,16% de las actuaciones se detectó alguna irregularidad que acabó en extinción o suspensión cautelar de la prestación", lo que significa que el 98,86% de las personas perceptoras cumplen las obligaciones. "Frente a algunos tópicos —añaden las mismas fuentes— la inmensa mayoría de las personas perceptoras de RG cumple las obligaciones adquiridas".

Los motivos por los que se puede suspender o extinguir el cobro de la Renta Garantizada son diversos. Desde los originados por el cambio en la situación de convivencia (estás cobrando la RG y convives con tu pareja que tiene empleo, por ejemplo), hasta cambio de la situación económica, renuncia o acceso al empleo.

De los distintos motivos, tal y como se refleja en el cuadro adjunto, las extinciones de la prestación por incumplimientos son las recogidas en las columnas D (extinción por incumplimiento) y J (suspensión cautelar). En el año 2016, se retiró la prestación por incumplimientos de condiciones a 375 perceptores, y a otros 19 se les suspendió. En total, dejaron de recibir la RG por estos motivos 394 personas. Un año más tarde, en 2017, fueron casi mil las que dejaron de recibir la RG. En concreto fueron 977 (917 extinción y 60 suspensión). En lo que llevamos de año, se ha retirado la ayuda a 608 personas (430 extinción y 60 suspensión cautelar). "El dato positivo —destacan desde el departamento— es que este año estamos detectando que los perceptores cumplen mucho mejor sus obligaciones. En concreto, las suspensiones y extinciones suponen el 4,26%. La gente sabe también que han aumentado las inspecciones, este año llevamos 5.433 revisiones, el

38%. Es interesante comprobar que el porcentaje de irregularidades baja". Ante la sospecha de fraude, los expedientes se remiten a la Sección de Inspección, que en los tres años ha analizado 268 y ha extinguido 153 requiriendo a algunos de ellos la devolución de las cuantías percibidas indebidamente.

Los responsables de la RG también valoran positivamente la respuesta masiva cuando hay oferta de empleo. Aunque antes también era obligatorio responder a las ofertas de empleo, no había constancia de estas respuestas. "En la anterior legislatura solo se sancionaba si había alguna denuncia por parte de alguien o sospecha de incumplimientos en los servicios sociales. Al introducir los incentivos al empleo, han aumentado las salidas del sistema o la reducción de la prestación de quienes han logrado un trabajo", apuntan las mismas fuentes. Recuerdan que si el salario del empleo es inferior a la RG, se modifica esta prestación hasta equiparla y si es superior, se suspende la RG.

Así, mientras en 2016, un total de 2.214 personas salieron del sistema (1.679 extinciones por incorporación laboral; 365 modificación de la ayuda por lograr un empleo; y a 170 se les suspendió la ayuda de manera temporal también por empleo). En 2017, fueron 3.779 las personas perceptoras que lograron un empleo y salieron del sistema (1.098 extinciones, 2.040 modificaciones de la cuantía; y 650 suspensión temporal). En lo que llevamos de año 2018, un total de 2.071 perceptores de RG han salido del sistema de cobertura (205 definitivamente, a 890 se les ha rebajado la ayuda por encontrar un trabajo y a 976 se les ha suspendido temporalmente también por acceder al mercado laboral). "Con la reforma de la Renta Garantizada —aseguran desde el departamento— siempre sale más rentable trabajar o aceptar un empleo porque aumentas los ingresos. No merece la pena quedarse con la RG". Pero hay que tener en cuenta que la RG se está convirtiendo en un complemento económico al empleo precario y es también una herramienta para combatir la pobreza laboral.

Los datos evidencian que se ha reducido en un año el número de extinciones por incorporación laboral (de 1.679 a 1.089), que el departamento explica en la mejora de las prestaciones de la RG, sobre todo en el caso de familias con hijos e hijas la persona perceptora tiene que lograr un empleo que supere los 1.200 € que percibe de la R.G. ●

EN CORTO

● **Menores protegidos.** El vicepresidente de Derechos Sociales Miguel Laparra destacó en el balance de legislatura que una de las prioridades del departamento de Derechos Sociales ha sido reforzar la cohesión social de Navarra y luchar contra la pobreza y la exclusión social, especialmente la pobreza infantil. "Especialmente destacable es el incremento de un 42,5% en las familias con derecho a percibir la renta garantizada desde 2015, así como el incremento de un 30,6% en el número de menores de edad protegidos por esta prestación, alcanzando la cifra en junio de 2018 de 7.798 menores", dijo.

● **Aportación foral subsidiaria.** Navarra está protegiendo con la Renta Garantizada a, entre otras personas a parados de larga duración que el Estado ha dejado sin prestaciones por desempleo. El Estado ha dejado de aportar en torno a los 200 millones de euros por este concepto.

● **Máximo de dos años.** El Gobierno de Navarra al aprobar el Plan de Inclusión Social (2018-21), ha adquirido el compromiso de que ninguna persona perceptora de Renta Garantizada, que esté en condiciones de trabajar, permanezca más de dos años sin acceder a un empleo, y que un 50% de estas acceda a un empleo antes de los 12 primeros meses.

PERCEPTORES

5.433

Unidades familiares han recibido en lo que va de año Renta Garantizada. La evolución es desigual conforme avanza el año: en enero recibían prestación 571 unidades familiares; en febrero, 62; en marzo, 758; en abril, 994; en mayo se disparó a 1.257 para volver a bajar en junio y julio a 984 y 247.

REVISIÓN EXPEDIENTES

● **Actividad inspectora.** En 2016 se remitieron 93 expedientes a la Sección de Inspección, en los que se detectaron incumplimientos en 39, de los cuales se extinguió la prestación y se solicitó el reintegro de las cuantías indebidamente percibidas en 33, en el resto solo se extinguió la prestación. En 2017 se remitieron 74 expedientes a la Sección de Inspección, en los que se detectaron incumplimientos en 62 que fueron extinguidos y a los que se solicitó reintegrar las cuantías. En 2018, se han remitido 91 expedientes en los que se ha detectado incumplimiento en 52, que han sido extinguidos y se ha solicitado el reintegro de las cuantías percibidas indebidamente.



Ciudadanía paseando y haciendo compras en Pamplona. Foto: Oskar Montero

El Plan de Inclusión prevé en 3 años aminorar en 11 millones el coste de la RG

La Renta Garantizada tiene un presupuesto de 98 millones y de cada euro invertido retorna 1,002 € a la economía

PAMPLONA — El Plan de Inclusión Social que recientemente aprobó el Gobierno de Navarra para el periodo 2018-21 tiene entre sus objetivos lograr reducir el número de personas que cobran Renta Garantizada (RG), aminorando hasta en 11 millones de euros en dicho periodo la cuantía destinada a este programa que hoy atiende a unas 12.000 personas cada mes y supone una inversión anual próxima a los 98 millones de euros.

Para lograr este objetivo, el Gobierno foral se compromete a que "ninguna persona perceptora de RG que esté en condiciones de trabajar, permanezca más de dos años percibiéndola sin acceder a un empleo, y que un 50% acceda a un empleo antes de los doce primeros meses de recibir la prestación", tal y como ha venido indicando Miguel Laparra, vicepresidente de Derechos Sociales, departamento al que está adscrita la inclusión social entre otras materias. Cobrar Renta Garantizada está directamente vinculada a la búsqueda de empleo.

La Renta Garantizada, vigente en Navarra desde 2016, se erige "como

una herramienta clave para la inserción sociolaboral de los colectivos en dificultades y de lucha contra la pobreza severa de un sector de la población". Así lo defendió recientemente y, una vez más, el vicepresidente del Gobierno foral, Miguel Laparra. Esta prestación garantizó en 2017 a 35.514 personas —de ellas 12.781 menores, agrupadas en 15.918 unidades familiares—, unos ingresos mínimos para poder vivir.

AYUDA CON RETORNO La Renta Garantizada (RG), ayudas en la que el Gobierno de Navarra invirtió el año pasado 98 millones de euros, indujo en 2017 la creación de 1.239 empleos entre sus perceptores y tuvo un impacto positivo en la economía navarra ya que, según las estimaciones realizadas por el departamento de Derechos Sociales, de los 98 millones invertidos en prestaciones, retornaron a la economía navarra 98,2 millones. "Por cada euro destinado a la RG, la Comunidad Foral retorna a la economía 1,002 euros", precisó el vicepresidente de Derechos Sociales. Destacó que constituye la ayuda con mayor retorno dado que los perceptores destinan este dinero a sufragar los gastos más básicos como comer, mantener los hogares; a los consumos más inmediatos, y no al ahorro como puede ocurrir con otras prestaciones a rentas medias o altas. —L.C.H.

Economía



El ganadero Javier Ayechu posa junto a su rebaño en Carcastillo. Foto: UAGN

El Presidente del Consejo Regulador de la IGP Cordero de Navarra asegura que la caída del consumo de este producto está provocando una crisis en el sector

◀ Erik Mugarza

PAMPLONA — Francisco Javier Ayechu García, natural de Carcastillo y ganadero por tradición familiar, ha sido elegido presidente del Consejo Regulador del Cordero de Navarra. El ganadero, quien afirma que le gusta el cordero “en todas sus formas (asado, al chilindrón, manos, con alcachofas, guisado, con menestra...)”, explica cuáles son los principales retos a los que se enfrenta este producto.

¿Se ha presentado anteriormente como candidato a presidente de este Consejo Regulador? ¿Qué fue lo que lo llevó a presentarse?

—Desde que hay elecciones encabezó la lista de UAGN. El principal motivo para que presentase la candidatura es la situación del cordero de Navarra, y poner este producto en el lugar que le corresponde para que aporte trabajo; lo cual es una tarea difícil.

¿A qué retos se ha enfrentado his-

Javier Ayechu García

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGULADOR DE LA IGP CORDERO DE NAVARRA

“Si la Administración no se da cuenta de que el cordero de Navarra es una carne de calidad, desapareceremos”

tóricamente el Consejo Regulador de la IGP Cordero de Navarra?

—Los retos son muchos: sobre todo, devolver la ilusión a los ganaderos y fomentar el consumo del cordero de Navarra, ya que éste ha bajado muchísimo. Mi objetivo es que aunemos fuerzas entre todos los que componemos la mesa del Consejo Regulador, a ver si somos capa-

ces de solventar este reto.

¿A qué se puede deber el descenso del consumo de cordero de Navarra?

—Yo creo que el descenso se debe a muchas causas: en primer lugar, los usos y costumbres y el modo de vida están cambiando actualmente, y se ha perdido la cultura del consumo del cordero en detrimento de otras carnes. Además, el cor-

dero tiene en el lineal un precio superior. Por otro lado, en su día se prohibió hacer barbacoas, y debido a eso se perdió la costumbre de comer costillas a la brasa. El cordero es un plato que se ha consumido tradicionalmente, y para los nuevos usos y la rapidez que exige ahora la demanda, se ha tenido que adaptar el manejo de las carnes, su

troceado... Quitando las Navidades, prácticamente no hay un consumo potente del cordero. Se ha desterrado esta carne del acto festivo, del celebrar algo con una carne nuestra, y pasar un buen rato y disfrutar de ello. Para mí, ahí está la clave. Antes, en las comuniones, las bodas o en cualquier acto de celebración, se comía un cordero asado, al chilindrón... Eso se ha ido difuminando y perdiendo. Además, el cordero se relaciona con el famoso colesterol. Pero esto se debe a estudios que se llevaron principalmente en el Reino Unido, donde se suelen consumir corderos de mayor peso. A mí me gustaría coger este tipo de estudios con alfiler, porque si hay una carne que de verdad está implicada en el Medio Ambiente es la de oveja, por su manejo y lo que es el pastoreo. Yo pienso que tampoco es una carne como para comer todos los días, pero sí para tener presente en nuestro menú.

¿Cómo cree que puede promoverse el consumo de carne de Denominación de Origen?

—Es una pregunta complicada. Creo que hay que empezar a recuperar y promocionar la carne de cordero. Para ello debe haber una implicación de la Administración, principalmente, y también de los propios comer-

cios: ya me dirás en cuántos restaurantes ofrecen cordero; no ya de Navarra, sino en general. Realmente en muy pocos. Ahí veo una labor dura en el que tal vez nos tengamos que sentar los productores (para eso están los Consejos Reguladores), la Administración y los restaurantes, para volver a explicar a la sociedad la importancia del cordero, una carne buenísima, que para mí es la pata negra de las carnes.

¿Qué tipo de cría predomina: la de estabulado o la de pastoreo?

—En Navarra, la mayor parte de la ganadería es extensiva o semiextensiva; es decir, de pastoreo. En ciertas épocas, por cuestiones de alimentación del ganado o por facilitar los partos, los animales están estabulados, pero es una cuestión precisa y concreta.

¿Qué cabaña mínima hace falta para que una explotación sea viable?

—En lo que se refiere a producción de carne, ahora, para que una familia tenga un manejo razonable, lo mejor es que sea de entre 600 y 700 madres como mínimo.

¿Cuándo y en qué situaciones colaboran con otros Consejos Reguladores, como el de Ternera de Navarra?

—En el mundo ganadero, prácticamente nos conocemos todos. La Ternera en Navarra lleva un camino que inició antes que nosotros, y a veces nos ha servido de referencia. Nosotros somos prácticamente la IGP más nueva, la que cuenta con menos recursos y con la que debemos ser un poco más ingeniosos para poder estar en el mercado y presentar nuestro producto como algo diferente.

¿Qué razas ovinas son las más productivas?

—No estamos hablando de cuestiones productivas. La Indicación Geográfica Protegida se refiere a razas que son propias del territorio, las que mejor aprovechan los recursos de esa zona. Cuando comemos la carne que resulta de esa raza, nos imaginamos que estamos comiendo un pedazo de Navarra: de las Bardenas, del Pirineo, de la Cuenca, de Estella..., porque es el reflejo de ese producto. Las razas amparadas por la IGP Cordero de Navarra son la raza navarra y la lacha.

¿Considera eficientes las pruebas de calidad que se aplican al cordero de Denominación de Origen?

—Sí, porque lo que hizo la IGP Cordero de Navarra fue trasladar a un documento, por llamarlo de alguna manera, todo lo que hacían los pastores. El producto final, que es el cordero, siempre es de calidad. Los controles son buenos para garantizar que ese cordero procede de un manejo tradicional. Hay cuestiones que debemos cumplir todos, como el bienestar animal, el uso de piensos que no contengan ninguna cosa extraña, que las ovejas tengan espacio suficiente cuando están en la cuadra, que se garantice que ese ganado está aprove-

chando los recursos del territorio, que haya tenido la crianza perfecta, sin antibióticos ni nada por el estilo, como se ha hecho toda la vida. Los parámetros para etiquetar al Cordero de Navarra son que el cordero lechal pese entre 10 y 13 kilos; y el ternasco, que es la otra categoría, entre 20 y 25.

¿Sufre el cordero de Navarra algún tipo de competencia ante carnes de otros países?

—Por ejemplo, en Navidad, la época potente, se empieza a traer cordero de Francia, que inunda el mercado a unos precios bajísimos. Esa es la principal competencia. En la época en la que parece que el ganadero va a recibir la recompensa de su trabajo a un precio razonable, viene el cordero de Francia y nos tira el mercado.

¿Cree que las subvenciones, como las ofrecidas por la PAC, hacen que el sector agropecuario no vea la necesidad de innovar o desarrollarse?

—Este es un tema muy duro. Cuando los ganaderos dependemos tanto de la PAC, que es un agente externo a nuestra propia producción, cada vez hay menos inversiones y menos ánimos de continuar, porque dependemos de un hilo que, si un día se corta (por ejemplo, si se rebajan sustancialmente las subvenciones), deja el sector maltrecho, que es lo que está pasando. En el caso de la IGP, estás haciendo un trabajo y un esfuerzo por el que no hay un reconocimiento, ya que se compra por el mismo precio la carne IGP que la lineal, y no se le da un valor añadido a la labor de los ganaderos.

¿Cuál cree que es el futuro del cordero de Denominación de Origen?

—Si no somos capaces, en esta legislación, de sentarnos y de acertar con las teclas, y si la Administración no se implica, yo le veo un futuro muy negro. Soy de los que aún tienen ilusión y ganas de trabajar por este proyecto, pero siendo realistas, si la Administración no se da cuenta de que la nuestra es una carne de calidad que está sujeta al territorio y que es importante para las zonas agrícolas de Navarra, simplemente nos vamos, así de claro. En la anterior mesa, creo que estuvimos unos 300 productores, y en ésta sólo estamos 131, para que se vea el camino que va llevando esto. Es un sector que ha ido cayendo porque ha habido algo de dejación: hemos tenido todos los instrumentos del mundo, pero no hemos sabido aprovecharlos o no somos capaces de hacer frente a esta deriva difícil de solucionar.

¿Qué le recomendaría a un joven que quiera dedicarse a la ganadería?

—Que tenga ilusión y ganas, que se prepare, se forme y trate de ser un poco diferente, que conozca la tierra y los animales, y que tenga muchísimo ánimo, porque va a necesitarlo. La formación la puede recibir en casa o fuera de ella, aunque en Navarra no hay escuela de pastoreo como en otros sitios. ●



El logotipo de Mercedes Benz de un coche de exposición en Berlín, Alemania. Foto: Efe

Daimler llama a talleres a un millón de coches por emisiones diésel

La matriz de Mercedes Benz revisará el sistema de emisión de gases contaminantes de modelos de la marca, varios de la fábrica de Vitoria

BERLÍN - El fabricante automovilístico alemán Daimler ha llamado a talleres a cerca de un millón de vehículos en toda Europa por estar equipados supuestamente con un sistema para manipular las emisiones de gases contaminantes y que afecta a prácticamente todas sus clases y tipos, entre ellos las furgonetas que se ensamblan en Mercedes Benz Vitoria, según publicó ayer la revista alemana *Der Spiegel*.

Así se desprende de una lista de la Oficina Federal de Vehículos a Motor (KBA) de Alemania a la que ha tenido acceso el semanario y en la que figura un total de 24 modelos -algunos de los cuales siguen todavía a la venta- para los cuales este organismo ordenó a finales del mes pasado una revisión.

Se trata, entre otros, del modelo diésel más pequeño con motor Renault de la clase C y del C300 Hybrid con motor Mercedes; de diversos modelos de la clase E -algunos de ellos de la serie actual- o de las variantes comercializadas como particularmente ecológicas con motor híbrido en la lujosa clase S, indica la publicación.

LA VITO DE VITORIA En la clase G se han visto afectados varios vehículos todoterreno como el ML, el GLE y el GLC, así como el coupé deportivo CLS y el convertible SLK. En el segmento de transporte, en el que está la fábrica de Vitoria, Daimler ha llamado a talleres las furgonetas Vito, la clase V y el sprinter.

En total, siempre según *Der Spiegel*, Daimler ha llamado a

revisión 280.000 vehículos en Alemania y otros 700.000 en el resto de Europa.

Un portavoz de Daimler confirmó que se trata de los modelos enumerados por el presidente de Daimler, Dieter Zetsche, durante las conversaciones mantenidas en el Ministerio alemán de Transporte. Agregó que Daimler interpondrá una reclamación porque considera que no ha cometido ninguna irregularidad, pero que al mismo tiempo desarrollará actualizaciones del software e informará a los clientes tan pronto como estén aprobadas.

Esta llamada a talleres de los coches de Daimler, surge en medio del debate abierto por las administraciones públicas para reducir el uso del diésel en las carreteras. -Efe

Rajoy deja una 'deuda' de 418.622 millones

FINANCIACIÓN - Durante los 6 años y medio que Mariano Rajoy estuvo en la Moncloa, la deuda pública de España creció en 418.622 millones de euros. Esa herencia ha sido clave en el nuevo récord marcado el pasado viernes. La deuda de las administraciones del Estado supera los 1.163 billones de euros. -D.N.

Las acciones de Tesla se desploman un 14%

BOLSA - Las acciones de Tesla cayeron el viernes un 8% tras una entrevista de su fundador, Elon Musk, al *The New York Times*, en la que reveló que siente una presión "insostenible" por el trabajo. Varios tuits de Musk han tenido el mismo efecto y la caída durante toda la semana ronda el 14%. -Efe

Alemania recomienda el rescate a Turquía

CRISIS - El Gobierno alemán recomendó al Ejecutivo turco aceptar un programa de ayudas del Fondo Monetario Internacional para estabilizar la lira turca, publicó ayer *Der Spiegel*. El ministro de Finanzas alemán, Olaf Scholz, mantuvo una conversación telefónica al respecto con su homólogo turco, Berat Albayrak. -Efe

Torra empaña el homenaje a las víctimas de Barcelona con gestos a favor del 'procés'

El Rey ignora los desplantes soberanistas y arropa a las familias en una ceremonia sobria en las Ramblas de la ciudad condal

La coordinación contra el yihadismo vive sus horas más bajas desde los atentados

PÁGS. 2-5



Ana Pastor, Pedro Sánchez y los Reyes, en el homenaje.

Un vecino de Castejón sobrevive a 15 cornadas

• Carlos Martínez Moreno, de 42 años, trabaja de mayoral en una ganadería de Alfaro y se encuentra en la UCI

PÁG. 19

Amaia Romero abrirá el martes el Flamenco on Fire

PÁG. 47



Momento en que un grupo de jóvenes fuerza la puerta y vuelve a ocupar el palacio del Marqués de Rozalejo ayer a última hora de la tarde.

JESÚS CASO

Ocupan de nuevo el gaztetxe horas después de ser desalojado

La Policía Foral, en una operación con apoyo de Policía Nacional, desalojó de madrugada el gaztetxe del Casco Viejo de Pamplona

Tras una manifestación de protesta por el centro, un grupo forzó la puerta del edificio y decenas de personas volvieron a entrar

PÁG. 24-26

NACIONAL	2	NAVARRA	16
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	24
ECONOMÍA	10	DEPORTES	38
OPINIÓN	12	ESQUELAS	54

HOY SÁBADO
Entregando este cupón

¡HOLA!

+
Diario de Navarra por solo 2,80 €
(Exclusivo para Navarra)



Obras en la línea del AVE en su entrada a Murcia.

EFE

A LARGO PLAZO

85,5%

de la deuda pública está comprometida a largo plazo, en concreto 929.040 millones de euros. Fueron, además, los únicos que subieron (0,8%) frente a un descenso (-1,3%) en los valores a corto plazo. Ocurrió al contrario con los préstamos, que en global bajaron (-0,2%) hasta 163.144 millones.

versiones en infraestructuras (8.487 millones), incluidas partidas tan costosas como el desarrollo de la red ferroviaria de AVE o la construcción de nuevas carreteras.

Todas suben esta vez

A diferencia de meses anteriores, en los que la Seguridad y las corporaciones locales apenas aumentaban su endeudamiento e incluso lograban reducirlo de forma puntual en algunos, en junio lo elevaron todas las administraciones. La que más, eso sí, volvió a ser la central, con 9.648 millones más pese al descenso de las empresas públicas.

En concreto, el Estado aumentó sus obligaciones de pago en 10.006 millones, casi un 1% más que en mayo. Comparado con junio de 2017 el incremento se cuadruplica (4,4%) hasta rozar un saldo de 1,02 billones, su récord con diferencia. Las comunidades autónomas son la siguiente administración por volumen de deuda, con 292.372 millones en total, un 2,3% más que hace un año y un alza del 0,3% (1.058 millones) respecto al mes anterior.

Los ayuntamientos marcan la cara y cruz. La primera porque, además de estar lejos de su máximo (más de 40.000 millones en 2013), su pasivo se ha reducido en términos interanuales en 3.080 millones. La segunda, sin embargo, se debe a que su esfuerzo de contención de los últimos años falló en junio y su saldo negativo subió en 485 millones.

La Seguridad Social se antoja más preocupante. Amén de superar por vez primera la barrera de los 30.000 millones de deuda (34.888 en junio), la ha duplicado en los últimos 12 meses y elevado un 8,6% sobre mayo.

La deuda pública se dispara en un año 27.800 millones de euros

El aumento es una cifra equivalente al gasto anual del Estado en paro y obras públicas

Marca un nuevo récord en junio con 1,16 billones de euros tras crecer un 2,4% y supone ya el 98,8% del PIB

J. A. BRAVO
Colpisa

La maquinaria pública no para de gastar dinero para atender todas las necesidades de sus distintas administraciones pero el problema es que su consumo crece más rápido que la riqueza que genera, por más que España

haya bajado del temido nivel del 3% en su déficit y escape así de los ajustes más severos de Bruselas. Lo peor, sin embargo, no vendrá a corto plazo sino a medio y largo. El endeudamiento del país vuelve a acercarse de forma peligrosa a la frontera del 100% del Producto Interior Bruto (PIB), que ya superó en buena parte de 2016 y también la primera mitad de 2015 —porque el INE revisaría luego a la baja la producción nacional—.

De momento, al cierre de junio ya representa el 98,8% del PIB, según los últimos datos del Banco de España publicados ayer. Se encuentra dos puntos por encima del objetivo del 96,8% que el Gobierno anterior incluyó en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2018 —y que el Ejecutivo actual respalda—, comprometido así-

mismo con la Comisión Europea.

Ya falló el pasado ejercicio, al pasarse dos décimas de la meta fijada y acabar en el 98,3% y este año comenzó a torcerse pronto con el único respiro de un pequeño descenso en abril.

Su valor se sitúa ahora en 1,163 billones de euros, marcando un nuevo máximo histórico —el anterior, con 3.000 millones, se registró a finales de marzo—. En términos relativos su avance puede parecer relativamente moderado —un 0,6% respecto a mayo—, pero en valores absolutos las cifras resultan bastante preocupantes —7.144 millones más solo el mes pasado, es decir, una quinta parte de todo lo que aumentó durante el último ejercicio—.

Para hacerse una idea de la magnitud de estas cifras, y con

independencia de la comparativa con Europa —España cerró 2017 con la quinta mayor ratio de deuda de la UE, con Bélgica (107%) e Italia (134,1%) por encima—, en los últimos doce meses el pasivo conjunto de las administraciones públicas se ha disparado en 27.808 millones de euros, lo que supone un alza del 2,4%. Con ese dinero se podría costear, por ejemplo, todo el presupuesto para servicios públicos generales (26.859 millones) según los PGE-2018.

Como alternativa, también se podrían abonar sin problema todo el presupuesto ligado al empleo, tanto en prestaciones por paro (17.702 millones) como en incentivos para fomentar las contrataciones (5.716 millones). Incluso se podría haber afrontado el gasto anual previsto por ayudas a desempleados y las in-

La huelga de los vigilantes de Barajas sigue adelante

El conflicto podría extenderse a Barcelona, donde ya se registraron paros el año pasado

J. A. BRAVO
Madrid

La huelga de los vigilantes de los arcos de seguridad del aeropuerto de Madrid-Barajas, prevista del 24 de agosto al 3 de septiembre, seguirá adelante tras fracasar ayer la última reunión entre Alternativa Sindical, que representa a la mayoría de los trabajadores, y la concesionaria del servicio, Ilunion. De hecho, según la central, la

compañía les ha manifestado que "nunca más se sentará" a negociar con ellos.

Con ese cauce de diálogo roto, la única opción de evitar los paros podría ser la mediación de AENA, la empresa semipública (el Estado controla el 51%) que gestiona la red aeroportuaria o directamente el Ministerio de Fomento. Eso es precisamente lo que ha pedido la Asociación de Compañías Españolas de Transporte Aéreo (ACE-

TA), que representa a Iberia, Vueling, Air Europa y Air Nostrum, entre otras.

Según ellas, no solo está en juego "la imagen y actividad turística del país", además de los derechos de los pasajeros y la propia operativa de las aerolíneas, sino también la economía "en su conjunto". Hablan ya de consecuencias "sumamente negativas" si no se anulan los paros, y por eso piden al Gobierno que adopte "todas las medidas necesarias" para que no se repita la situación "caótica" vivida hace un año en el aeropuerto de El Prat, con "innumerables colas en los filtros de seguridad, y las consiguientes pérdidas de vuelos y conexiones".

Precisamente el aeropuerto

barcelonés vuelve a estar amenazado por los paros. Alternativa Sindical, apoyada por AVA, especializada en trabajadores aeroportuarios, extiende su llamamiento a los vigilantes de cualquier base de AENA cuya concesión sea de Segurisa, Ilunion, Trablisa e ICTS. Son las compañías medianas que se hicieron con casi todos los contratos del ramo, adjudicados en abril para dos años y valorados en 345,54 millones de euros.

Los sindicatos les acusan de no pagar los nuevos pluses pactados en noviembre con el Gobierno y las empresas del sector, y que a su vez se incluyeron luego en el convenio colectivo pero no en varias empresas. Incluso ya hay denuncias por ello.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Economía



Las expectativas de ahorro desinflan la confianza del consumidor navarro

La mejora del mercado laboral no logra compensar las incertidumbres

El índice de confianza del consumidor baja casi un punto y se sitúa en un nivel similar al de 2016

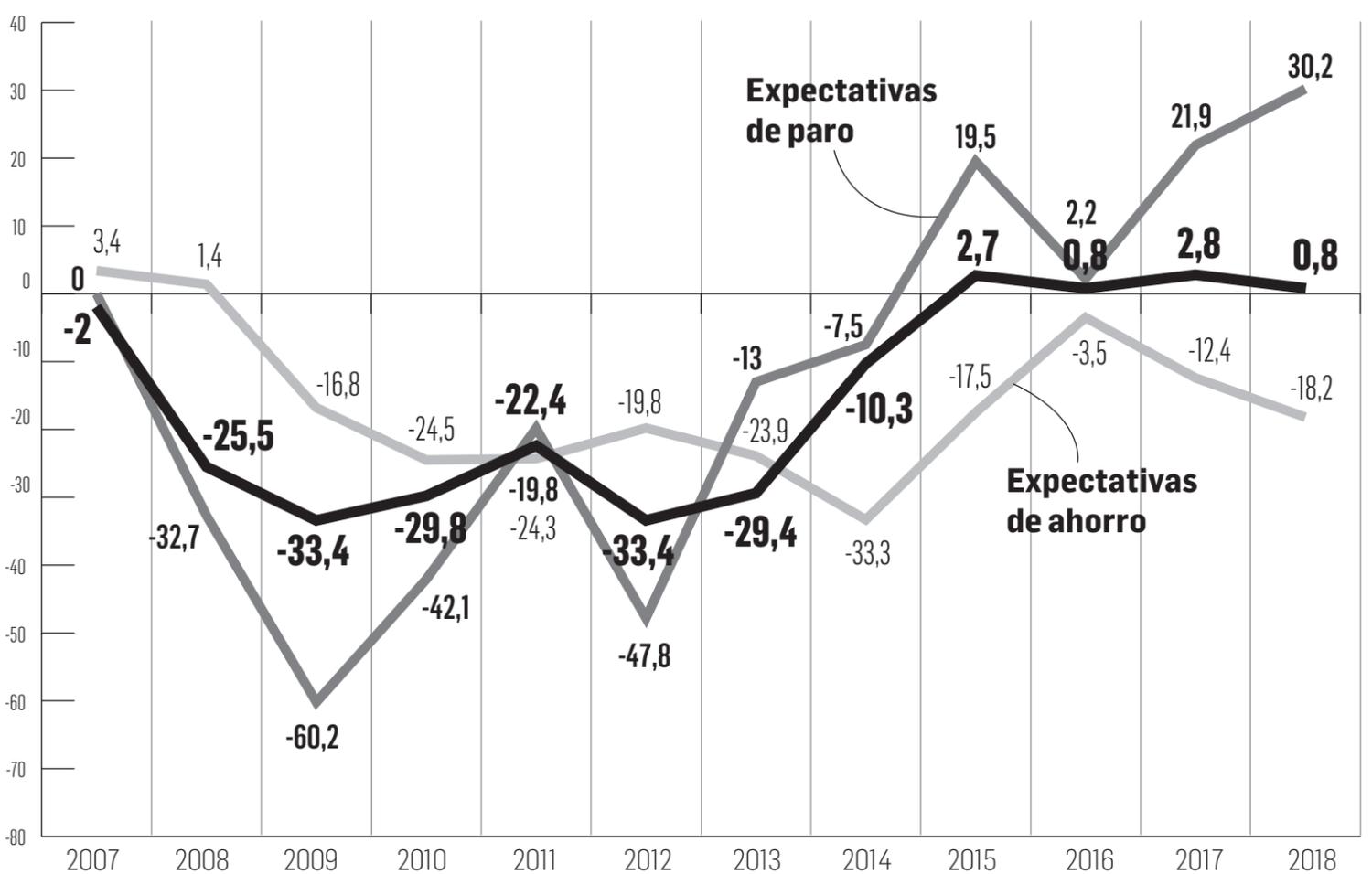
El tirón de la demanda interna está detrás del crecimiento que ha venido encadenando el PIB navarro

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

Las expectativas que los consumidores navarros tienen sobre la situación económica y su previsión de ahorro podría poner en riesgo el buen momento que vive el consumo en la Comunidad foral. Por lo pronto, ya está afectando al ánimo de los consumidores. Así lo evidencia el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) del segundo trimestre del año que elabora el Instituto de Estadística de Navarra (IEN) y que refleja un descenso notable con respecto al dato que se registró en el trimestre anterior y, también, en 2017. En concreto, el índice bajó entre abril y junio casi un punto (0,9) para situarse en los 0,8 puntos, un nivel idéntico al contabilizado en el segundo trimestre de 2016. Y fue así, según el análisis que realiza el IEN, porque ni las buenas expectativas sobre el nivel de precios, ni la mejora del mercado laboral han logrado compensar, al menos no de momento, las incertidumbres que los consumidores navarros observan en las expectativas de demanda y la pérdida de confianza que manifiestan sobre las previsiones económicas y de ahorro.

Hay que tener en cuenta que el crecimiento que ha venido encadenando el PIB navarro en los últimos trimestres se explica en buena medida por el tirón de la demanda interna. Un dinamismo que se moderó con el arranque de 2018 con un menor gasto en el consumo final de los hogares y que ha continuado el segundo trimestre del año. El dato de PIB de ese periodo se conoció el pasado 31 de julio y arrojó un crecimiento del 1% con respecto al trimestre anterior y de un 3,4% si la comparación se realiza con el mismo periodo de 2017. Una evolución que, en opinión del Ejecutivo navarro, confirma que la actividad económica y empresarial de Navarra es "sólida y firme" y que le ha llevado a revisar al alza la pre-

Índice de confianza del consumidor en Navarra



DN

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra



Tres jóvenes, de compras por el centro de Pamplona.

JESÚS CASO

visión de crecimiento para el conjunto del año. Ha pasado del objetivo actual del 2,7% al 3,3%. La previsión es crecer el tercer y cuarto trimestre un 3,3% y un 3%, respectivamente. "Incluso en un escenario muy pesimista, aunque no hubiera crecimiento en los próximos trimestres iríamos al 2,9%",

apuntaba hace unos días el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi.

Los hombres, más optimistas

De acuerdo con la estadística del IEN, la pérdida de confianza de los consumidores experimentada en Navarra también se ve refleja-

da en la UE, mientras que el indicador de España muestra opiniones más favorables. De hecho, la confianza del consumidor subió en junio 9,3 puntos respecto al mes anterior y llegó a los 107,0 puntos, el nivel más alto desde agosto del año pasado (108,8), según el último Índice de Confian-

za del Consumidor (ICC) publicado días atrás por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

En el caso de Navarra, el Índice de Confianza del Consumidor analiza un total de cuatro componentes. Por un lado, la situación económica esperada del hogar. Por el otro, la evolución de la economía a nivel general. Las dos últimas posiciones del análisis las ocupan las expectativas de paro y de ahorro. Si se compara con el trimestre precedente y también con el mismo periodo de 2017 todas ellas empeoran. En el análisis por sexos se observa un comportamiento claramente diferenciado, con opiniones más optimistas entre los hombres.

La encuesta permite conocer la evolución del Índice de Sentimiento del Consumidor. Así, al igual que lo que ha ocurrido con el otro índice, el de confianza, en el segundo trimestre del año todos los componentes analizados reflejaron opiniones más negativas. Sobre todo, los concernientes a la situación económica general esperada y a la situación económica general actual, tanto

Cae un 3% el gasto de los hogares

La bajada de la confianza de los consumidores navarros durante el segundo trimestre del año ha tenido su reflejo en la estadística que analiza el gasto total del conjunto de los hogares. En términos constantes -eliminando el efecto de los precios- la caída fue del 3,4% con respecto al mismo trimestre de 2017, de acuerdo con el análisis estadístico realizado por el Instituto de Estadística de Navarra (Nastat). El gasto se ha reducido, sobre todo, en el grupo de ocio, cultura y hostelería, con un recorte del 7,5%, seguido del de transporte y comunicaciones (-2,9%) y del de alimentación, vestido, calzado y vivienda (-2%). Sólo en el grupo de enseñanza y salud se incrementa.

CLAVES

640 hogares. La Encuesta de Coyuntura Económica de los Consumidores, es una operación estadística realizada de forma telefónica por el Instituto de Estadística de Navarra trimestralmente a una muestra aleatoria de 640 hogares. Los participantes de la misma se seleccionan a través de un cuadro de números aleatorios y según estratificación por sexo y edad. En los últimos meses se han realizado una serie de modificaciones en los índices y sus componentes con el fin de homogeneizar su cálculo con los indicadores publicados por Eurostat para España y la UE, mejorando así su comparabilidad. Para ello se ha procedido a expresar los índices en vez de en tanto por uno en tanto por cien.

en la comparativa intertrimestral como interanual.

Expectativas económicas

Los consumidores siguen, pese a todo, mostrando opiniones optimistas en cuanto a las expectativas de precios y la evolución del mercado laboral. Una confianza que permitió compensar las opiniones desfavorables sobre el resto de componentes analizados (entre ellos, las expectativas de demanda) y situar en positivo el Índice de Expectativas Económicas, algo que no ocurría desde finales de 2016. También ha mejorado con respecto al trimestre anterior el Índice de Situación Económica Familiar y es gracias a la valoración del ahorro que hacen los propios consumidores que se muestran mucho menos optimistas cuando se les pregunta por sus expectativas de ahorro y su propia situación financiera. El que se sigue resintiendo es el Índice de Probabilidad de Compra, otro de los que analiza la encuesta y que trata de medir la predisposición a comprar. El IEN achaca su negativa evolución a que sólo la probabilidad de compra de la primera vivienda refleja opiniones a favor.



José Miguel Nuin (Izquierda-Ezkerra) mira a Manu Ayerdi, vicepresidente de Desarrollo Económico, en el salón de plenos del Parlamento. J.C.CORDOVILLA

El Gobierno, sin “línea específica de actuación” sobre una banca pública

Así se lo ha expuesto el vicepresidente Ayerdi a UPN en una respuesta parlamentaria escrita

A menos de un año para que acabe la legislatura, I-E, Bildu y Podemos siguen reclamando crear un banco público

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

A unos ocho meses ya de que finalice la actual legislatura, el Ejecutivo de Uxue Barkos sigue sin concretar cuál es su criterio respecto a la creación o no de una banca pública en Navarra. Una entidad financiera por la que apuestan sus socios Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra.

“El Gobierno está analizando detalladamente tanto los informes como las experiencias internacionales de banca pública de éxito. Todavía no ha fijado una línea específica de actuación”. Ésta es la respuesta íntegra que el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, ha dado a una pregunta escrita del parlamentario de UPN Carlos García Adanero. El regionalista había cuestionado a Ayerdi por “qué piensa hacer el Gobierno” tras el informe jurídico y el estudio rea-

lizados sobre la posible constitución de un banco de carácter público en la Comunidad foral.

La banca pública es uno de los puntos de disensión en el seno del cuatripartito. Mientras Bildu, Podemos e I-E no han dejado de reclamarla a lo largo de la legislatura (I-E ha llegado a proponer que una parte de los 215 millones de euros retornados a Navarra por la actualización del Convenio Económico se destinen a capitalizar una entidad financiera propia), el Ejecutivo ha oscilado públicamente entre dar largas y dejar entrever reticencias. Desde los socios de Geroa Bai aseguran que el vicepresidente prefiere ampliar las funciones y la capacidad financiadora de Sodena a crear un banco público.

18 millones como coste inicial mínimo

Ayerdi se ampara en los análisis encargados por el Gobierno, que han puesto reparos a una entidad pública. El acuerdo programático suscrito en 2015 por Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E, y por el que Uxue Barkos es presidenta, se limitó a plasmar el acuerdo de “realizar en el primer año de la legislatura un informe que analice las posibilidades de recuperar una institución financiera pública en Navarra”. En 2016, el Gobierno convocó un concurso para la realización de dicho informe. La adjudicataria resultó AFI Consultores,

lo que fue muy criticado por Podemos al considerar a la empresa parte activa en el fin de Caja Navarra. Ejecutivo y AFI acabaron firmando un contrato de desistimiento mutuo. Finalmente, el informe fue encargado en 2017 a los catedráticos de la UPNA Fernando de la Hucha y Rafael Lara, con un coste de 6.000 euros más IVA. De la Hucha figuró en el puesto 44 de la lista de Geroa Bai al Parlamento en las últimas elecciones forales.

El trabajo de los catedráticos confirma que la ley permitiría a Navarra crear un banco público o un instituto de finanzas, pero destaca las dificultades que entrañaría. Cifra en 18 millones de euros el coste mínimo inicial para cualquiera de las dos iniciativas; alerta de dar créditos a clientes que por riesgo o falta de solvencia han sido descartados por entidades privadas; y expone que dicha “función social” iría en detrimento de la solvencia y la estabilidad de la Comunidad foral. El trabajo insta a los políticos a determinar si es conveniente contar con una entidad financiera pública, analizar sus objetivos y ponerlos en relación con los esfuerzos presupuestarios que implicarían a corto, medio y largo plazo.

Entidades: Navarra no necesita un banco así

Además del anterior informe, el Gobierno foral adjudicó a la consultora vizcaína Bizilan, por

12.740 euros más IVA, la realización de un “estudio de opinión”. El concurso, impulsado a través de la Corporación Pública Empresarial (CPEN), contó con tres candidaturas. Dicho estudio se centró en encuestar a casi una treintena de entidades previamente seleccionadas: Caixa-Bank, Plataforma de Entidades Sociales de Navarra, Caja Rural, Eroski, ATA, la Confederación de Empresarios de Navarra, ADEFAN, Cámara Navarra, SONAGAR, ANEL, Sodena, la Hacienda Tributaria de Navarra, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, Nasuvinsa, el Institut Vasco de Finanzas, el Institut Valencià de Finances, el Institut Català de Finances, UGT, CCOO, ELA, LAB, Fiare Banca Ética, la Asociación de Jóvenes Empresarios, Laboral Kutxa, la Universidad Pública de Navarra, ELKARGI y Attac Navarra.

El análisis ha arrojado la conclusión de que Navarra no necesita crear un banco público. Así lo entiende la mayor parte de las entidades entrevistadas, “por los riesgos que habría que asumir a corto y medio plazo”. Sostiene además que una entidad financiera pública no influiría de forma significativa en la mejora del bienestar general, “fundamentalmente” por el “tamaño limitado” que tendría, “y menos si la entidad es gestionada por el estamento político”.

Agresiones a docentes (IV)

El PP ve "inacción" en el Gobierno frente a las agresiones a docentes



Los populares recuerdan su intento fracasado de sacar adelante una Ley para atajar el problema

En los últimos años se ha pasado de notificar 20 agresiones (2015) a 178 en el pasado curso

DN Pamplona

El Partido Popular de Navarra denunció ayer la "inacción" del Gobierno de Navarra ante las continuas agresiones a profesores que se dan en las aulas navarras, "que han sufrido un aumento del casi 800% en tres años".

"Desde el inicio de la legislatura indican los populares navarros estamos alertando sobre esta cuestión, de gran importancia, e incluso hemos presentado una Ley para atajar el problema", explicó Javier García, portavoz de Educación de la formación.

"Sin embargo, lejos de hacernos caso, el Gobierno de Navarra hace caso omiso, lo que ha provocado que docentes agredidos afir-



Recreación de un alumno grabando un vídeo con el móvil a un docente.

ARCHIVO

men que se sienten desamparados por Educación", continúa García.

Una ley fracasada

"El número de agresiones se ha duplicado del curso anterior a este, y algunos han decidido mirar para otro lado. Tras la negativa a aprobar nuestra ley, con la peregrina excusa de que no gustaba el nombre, el PP de Navarra llevó al sindicato ANPE al Parlamento para que expresara sus propuestas para solucionar este grave proble-

ma", recuerda García. "Una de estas propuestas era la elaboración de una Ley similar a la registrada por el PPN, una Ley de Protección del Profesorado".

"En aquel momento añado todos los grupos parlamentarios se comprometieron a trabajar en ello, afirmaron que estaban de acuerdo con la necesidad de hacer algo, pero casi un año después seguimos en las mismas, con un cuatripartito y un Gobierno incapaces de atajar el problema, un aumento cada vez más escalofriante de las

agresiones a profesores, y unos docentes cada vez más desmotivados ante la indefensión que sienten", explica el portavoz popular.

"Desde el PPN seguiremos trabajando en ello, y anunciamos que volveremos a presentar una Ley de Protección del Profesorado que defienda a nuestros profesores, y garantice el buen funcionamiento de las aulas navarras", concluye Javier García.

Aumento de notificaciones
Durante esta semana *Diario de*

Navarra está publicando una serie de artículos en torno a una realidad preocupante como es la de las agresiones a los docentes en el ámbito escolar. Así, si en 2015 la Sección de Prevención de Riesgos Laborales del departamento de Educación navarro registró 20 agresiones al personal docente y administrativo, este curso se ha cerrado con 178. Un aumento del 790% en las notificaciones. Y lo más preocupante; son casi el doble que el año pasado.

Tal y como reconocen los representantes del profesorado, mayo de 2016 fue el punto de inflexión en esta verdadera lacra que azota a la educación foral. Una serie de artículos y reportajes publicados por Diario de Navarra sacó entonces a la luz una realidad oculta en nuestro sistema educativo: las agresiones a docentes.

De aquella llamada de atención por parte de los sindicatos se pasó a las historias desgarradoras de los docentes agredidos, contadas en primera persona. Todos coincidían en una cosa: había infranotificación de las agresiones. Y tenían razón. Así lo reconoció después el propio Gobierno de Navarra en las sucesivas comparecencias de los dos últimos consejeros de Educación ante el Parlamento.

Y MAÑANA...

Claves para recuperar al docente tras una agresión

La visibilización de un problema que permanecía oculto

Nekane Oroz



DURANTE el curso 2017/2018, el número de agresiones comunicadas al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento de Educación ha sido 178, de las cuales 165 (93%) fueron cometidas contra el profesorado. La activación del protocolo desarrollado por el Servicio de Recursos Humanos ha permitido visibilizar un hecho que llevaba tiempo produciéndose y reproduciéndose y que, sin embargo, no había sido abordado con rigor hasta esta legislatura.

La puesta en marcha de esta herramienta y su conocimiento por parte de docentes y equipos directivos ha propiciado la detección del problema, las derivaciones a las y los profesionales correspondientes y su cuantifica-

ción. Ahora, el colectivo docente sabe que existe un protocolo que se activa cuando se produce una agresión. Antes, no. En este punto resulta inevitable la comparación con otro gran problema social: la violencia de género. La sociedad actual ya no se plantea si hay más violencia contra las mujeres de la que había, porque ha quedado meridianamente claro que el mayor número de denuncias es posible gracias a la concienciación social del problema y a la existencia de leyes e instrumentos para hacerle frente.

Un ejemplo: si se produce una agresión, el o la docente dispone de un protocolo de actuación que contempla la gravedad de la agresión, la asistencia sanitaria, la comunicación al cargo superior jerárquico, la denuncia y el asesoramiento legal. Es decir que las y los docentes tienen a donde acudir cuando sucede uno de estos casos y esta es la primera parte en la detección del problema. No obstante, la mejor manera de evitarlo es la prevención y en este ámbito estamos trabajando en la difusión del protocolo de actuación y de la figura responsable de prevención de riesgos en los centros o en la implementación de planes de convivencia o

coeducación. Porque también queremos que el alumnado sea capaz de elegir su proyecto vital, desde la libertad, la diversidad de opciones y aprendiendo a identificar las desigualdades, a luchar contra ellas; reto que busca el programa de coeducación SKO-LAE, junto al programa Laguntza para hacer frente al acoso escolar, y crecer en el respeto a los demás.

Padres y madres, actor clave

Esta cuestión no puede circunscribirse sólo al ámbito específico de la administración educativa y las aulas. Los padres y madres tienen mucho que decir: involucrarnos en la educación de nuestros hijos e hijas, potenciar sus habilidades y su espíritu crítico, así como prepararles para los retos vitales que tendrán que afrontar como personas adultas. Y eso, a veces, no ocurre. Un ejemplo: la población escolar actual está constituida por un alumnado nativo digital que posee un gran dominio en el manejo de las redes sociales, mediante las que exhibe una imagen de seguridad ante los demás. Sin embargo, esa habilidad desaparece cuando tienen que llevar a cabo gestiones académicas. Llama la atención la

presencia cada vez mayor de padres, y sobre todo madres, que acuden a la universidad para gestionar la matrícula de sus hijos, piden información para un traslado de expediente o incluso la revisión de un examen. Esta situación sería impensable hace una década.

Respetar y valorar a las y los docentes

Respetar e incluso admirar a las y los docentes es el reto que debemos fijarnos como horizonte. Y en este escenario ideal, además de la administración y los padres y madres, debemos incluir a la universidad. Es nuestra obligación formar a este colectivo de forma exquisita porque ellos van a ser los transmisores del conocimiento para la generación del futuro. Miremos a los países nórdicos, al nivel de su educación y a sus resultados académicos. Y miremos al prestigio del que gozan los docentes, un referente para estas sociedades en las que el colectivo docente se considera un impulsor esencial. Por esta razón, existen grandes dificultades para acceder a las facultades de Pedagogía y para obtener una plaza como docente.

Este nivel de exigencia debe

ser bidireccional, debe tener su reflejo en la actitud y aptitud del alumnado que accede a los grados de maestro/a, en la exigencia académica, en el propio ámbito universitario de grado y postgrado, en las oposiciones y en la evaluación del periodo de prácticas de los candidatos a convertirse en funcionarios/as. En todo eso trabajamos tanto Departamento como Universidad, introduciendo medidas para la selección de las y los mejores y la exigencia a la medida de la tarea que les va a ser encomendada: la formación de las futuras generaciones.

La visibilización de las agresiones al colectivo docente es el primer paso de una gran cadena en la que igual o mayor importancia tiene la prevención de estas conductas que se solucionarán cuando se produzca un refuerzo del prestigio y la autoridad del profesorado y la necesaria implicación del colectivo de padres y madres en la educación de sus hijos e hijas.

La educación es una tarea colectiva. Abramos entre todos un periodo de reflexión.

Nekane Oroz es directora de Universidades y Recursos Educativos del Departamento de Educación)

IAE, IRPF, ITP... son algunos de los filtros fiscales por los que tiene que pasar el alquiler turístico. La obligación de las webs que los alquilan de informar a Hacienda sobre propietarios y clientes tendrá efecto en la próxima campaña de la Renta

Así tienen que tributar los pisos turísticos

DIANA DE MIGUEL

Pamplona

El alquiler turístico de apartamentos a particulares en vacaciones sigue cobrado fuerza en Navarra como alternativa al tradicional hotel o apartahotel. Sin embargo, no todos los dueños de pisos turísticos declaran los ingresos que perciben por ellos al fisco. Algunos, por desconocimiento. Otros, por ser fruto de una oferta clandestina sobre la que la Hacienda foral ha puesto el foco. En Navarra son alrededor de 700 los apartamentos turísticos que están dados de alta en el Registro de Turismo, de acuerdo con la información que ofreció en mayo el propio Gobierno foral.

No hacerlo está tipificado como infracción grave en materia de turismo y sancionable por la Administración autonómica con multas económicas de entre 1.201 y 6.000 euros. Sin embargo, el número de plazas que se ofertan en pisos turístico no registrados es muy superior. Algunas fuentes las sitúan en el entorno de las 1.500 en todo el territorio foral, aunque fundamentalmente en Pamplona. Y de ahí la necesidad de regularizar esta oferta, también, desde el punto de vista tributario.

La Hacienda foral remitió en junio, coincidiendo con el inicio de la campaña de verano, una nota informativa recordando cuáles son los impuestos que se aplican a los alquileres turísticos. Arrendamientos, explica, que, "recayendo sobre una edificación, tengan como destino primordial uno distinto que el de satisfacer la necesidad permanente de vivienda del arrendatario". Lo primero que los dueños de estos establecimientos deben tener claro es que es obligatorio incluir el dinero de los alquileres de verano en el IRPF.

En la campaña de Renta de 2016, los navarros declararon en la base imponible 112 millones de capital inmobiliario, una cantidad que no obstante incluye los rendimientos de todo tipo de alquileres, los turísticos y los que no lo son. Pero en la Renta del próximo año la situación podría cambiar. A partir de este año, las webs y plataformas para alquilar apartamentos, como Airbnb, Niumba, HomeAway o Wimdu, tienen obligación de informar al fisco sobre propietarios, clientes e importes de alquiler a través del modelo 179.

El formulario, detalla la Hacienda Navarra en su web, lo deberán presentar las personas o entidades que intermedien en la cesión de uso de viviendas con fines turísticos (ya sean analógicas o digitales) y, en particular, las denominadas "plataformas colaborativas" que intermedien en dichas cesiones. Esta obligación, recuerda el ente tributario, afecta tanto a las cesiones de viviendas turísticas como a los alquileres de temporada. Además del IRPF, el IAE y el ITP son otros de los filtros fiscales por los que tiene que pasar el alquiler turístico en Navarra. Estas son algunas claves.



Un grupo de turistas con maletas, en el Casco Viejo de Pamplona.

JAVIER SESMA (ARCHIVO)

¿Se paga IVA e ITP, o están exentos?

La primera particularidad fiscal que tiene esta actividad empresarial a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) es que quien realiza arrendamientos de alojamientos turísticos tiene la condición de empresario y, por lo tanto, se trata de una actividad sujeta a IVA. Sin embargo, estar sujeto al impuesto no implica tener que pagarlo ya que para ello están las exenciones previstas en la ley. En concreto, el arrendamiento de alojamientos turísticos está exento de IVA siempre que el arrendador no preste servicios típicos de la industria hotelera como la recepción y atención permanente y continuada al cliente en un espacio destinado al efecto o la limpieza periódica del inmueble y el alojamiento.

Lo que sí deberá pagar será el Impuesto sobre Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Si el inmueble arrendado radica en Navarra, el gravamen de dicho impuesto será del 4 por 1.000 sobre la base liquidable (importe total a satisfacer por el contrato de arrendamiento) y será sujeto pasivo el arrendatario, quien deberá autoli-

quidar el modelo 600 en el plazo de dos meses desde el contrato.

Si por el contrario el arrendador presta servicios de hospedaje a sus clientes deberá tributar al tipo reducido del 10% como un establecimiento hotelero, con las obligaciones ordinarias de presentación periódica de las correspondientes autoliquidaciones con los ingresos obtenidos y la deducción de los gastos e inversiones a los que se tenga derecho.

¿Debe el arrendador abonar el IAE?

El abono de este impuesto se realizará en función de los tipos de establecimientos en los que se preste el servicio de hospedaje. Así, en los que se presten en casas rurales, ya sea en régimen de alquiler o en régimen de alojamiento compartido, la cuota de tarifa será del 70% de la señalada en el impuesto para ese grupo si el establecimiento permanece abierto menos de ocho meses al año. Si el importe fuese inferior a 36,06 euros, la cuota será de cero. Lo mismo ocurrirá con los arrendamientos que se presten en establecimientos como albergues juveniles, pisos o similares. Hacienda foral explica que si

la actividad consiste "exclusivamente" en el arrendamiento por periodos de tiempo de casas o parte de las mismas sin prestar ningún servicio propio de la actividad de hospedaje el titular deberá darse de alta y tributar por el epígrafe de alquiler de vivienda. No obstante, si el importe de la cuota correspondiente a la actividad clasificada en este grupo fuese inferior a 1.202,02 euros, el sujeto pasivo contribuirá por cuota cero. Es decir, que el simple alquiler de casas rurales, pisos o apartamentos para fines de semana o periodos determinados de tiempo sin que el titular de la actividad de alquiler preste ningún otro tipo de servicio al inquilino, constituye una actividad propia del epígrafe de 'alquiler de viviendas'.

¿Cómo se incluye este alquiler en la Renta ?

Con carácter general, los rendimientos derivados de la actividad de alquiler turístico, tendrán la consideración de rendimientos del capital inmobiliario. Tributarán así siempre que el arrendamiento se limite a la mera puesta a disposición de un inmueble durante un periodo de tiempo, sin

CLAVES

1 700 apartamentos. Son los que estaban dados de alta en mayo en el Registro de Turismo de Navarra, 201 de ellos en Pamplona. Este trámite lo debe cumplir todo aquel que quiera poner en alquiler un apartamento turístico que también deberá presentar una declaración responsable y hacer constar el código de inscripción en toda la publicidad que se realice. Su incumplimiento es un hecho constitutivo de infracción grave en materia de turismo y sancionable con multa de hasta 6.000 euros.

2 90 expedientes sancionadores. Afectaron a 105 establecimientos en el marco de las más de 200 actuaciones que realizó la Administración el año pasado con objeto de regularizar la situación de la oferta turística clandestina, también desde el punto de vista tributario.

que vaya acompañado de la prestación de servicios propios de la industria hotelera. Los rendimientos obtenidos por el arrendamiento se declararán por el titular del inmueble o del derecho que le habilita para la cesión (por ejemplo, en el caso de un usufructuario del inmueble que cede el mismo), por la diferencia entre los ingresos íntegros y los gastos fiscalmente deducibles. Sin embargo, los arrendamientos en los que además de poner a disposición el inmueble se ofrezcan servicios propios de la industria hotelera tendrán la consideración de rendimientos derivados de actividades económicas.

¿Cómo tributan los no residentes?

Los no residentes que realicen alquileres turísticos tributarán como rendimientos del capital inmobiliario cuando no presten servicios de hospedaje. Cuando sean residentes en otro Estado miembro de la UE -y desde enero de 2015 también en Islandia y Noruega- para la determinación de la base imponible podrán deducirse los gastos previstos en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, si se trata de personas físicas, o los previstos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si se trata de personas jurídicas, siempre que se acredite que están relacionados directamente con los rendimientos obtenidos en Navarra y que tienen un vínculo económico directo e indisoluble con la actividad realizada en Navarra.

Por el contrario, cuando tengan en España a una persona empleada con contrato laboral y a jornada completa, para la ordenación de la actividad, o cuando presten servicios de hospedaje, tributarán como actividades económicas obtenidas a través de un establecimiento permanente.

Realidad virtual para recuperarse del ictus

La tesis de Sandra Iturralde Esteban en la UPNA aborda el papel beneficioso de tecnología

Analizó los resultados de un estudio con 17 pacientes, antes y después de 30 sesiones con realidad virtual

DN Pamplona

La utilización de la realidad virtual como herramienta terapéutica en ictus crónico puede conllevar un beneficio adicional a la terapia convencional. Es la principal conclusión de la tesis doctoral defendida en la Universidad Pública de Navarra (UPNA) por la fisioterapeuta y terapeuta ocupacional Sandra Iturralde Esteban.

La investigación, que lleva por título 'Eficacia de la utilización de un esquema de realidad virtual aplicado al proceso de neurorehabilitación del ictus en fase crónica', ha sido dirigida por los profesores del departamento de Ciencias de la Salud de la UPNA Ana María Insausti Serrano y Manuel Murie Fernández, este último, además, director del departamento de Neurología de la Clínica San Miguel de Pamplona.

La tesis se centra en la implementación de una nueva estrategia de rehabilitación en la fase crónica de evolución del ictus, una afección con gran incidencia e impacto social. En concreto, la investigadora analizó los resultados de un estudio realizado con 17 sujetos antes y después de 30 sesiones de realidad virtual con la herramienta "Virtual Rehab", con ejercicios diseñados de manera individualizada, en las que el grado de dificultad se iba incrementando para favorecer la recuperación y que también tenían en cuenta el hemisferio cerebral donde el paciente había sufrido el ictus.



Sandra Iturralde Esteban. DN

Iturralde finalizó en 2009 la doble diplomatura de Fisioterapia y Terapia Ocupacional en la Universidad Alfonso X el Sabio. Desde 2011, trabaja en la Unidad de Neurorehabilitación de la CUN.

Notable presencia en la UPNA de alumnos chinos

• Estudiantes de la Universidad de Guandong cursan el Máster en Lengua Española de Marketing y Turismo

DN Pamplona

China se ha convertido, en el curso 2017-18, en el segundo país en número de estudiantes internacionales que ha recibido la UPNA, según informa el centro.

Esto es debido, entre otras acciones, a la implantación del Máster en Lengua Española. Marketing y Turismo, impartido y gestionado por la Fundación Universidad-Sociedad, y que se consolida para el curso 2018-19 gracias a la labor de marketing y difusión de ese título propio realizada por la UPNA a través del Vicerrectorado de Internacionalización y la Sección de Internacionalización y Cooperación.

Alumnos de la Guandong University of Foreign Studies (Guangzhou, Guandong, China), que han cursado el máster, han recibido su certificación de manos del director académico, Imanol Núñez Aldaz.

El máster está constituido por un programa de alto nivel académico en el que el estudiante profundiza en el estudio del español como lengua extranjera. Además, complementa su formación especializándose en el ámbito del marketing y turismo, gracias al programa desarrollado en colaboración con la Dirección General de Turismo y Comercio del Gobierno de Navarra.

La UPNA elige a los directores de sus once departamentos

La universidad pública culmina el proceso de reestructuración de sus departamentos, que se han reducido a la mitad

DN Pamplona

La Universidad Pública de Navarra (UPNA) ha culminado el proceso de reestructuración de sus departamentos, que han pasado a ser 11 en lugar de los 22 anteriores, con la celebración de elecciones a directores de estos órganos y la proclamación definitiva de los resultados, realizada por la Junta Electoral.

La duración del mandato es de cuatro años, con posibilidad de reelección consecutiva una sola vez, según los Estatutos de la Universidad. Además, también ha concluido el proceso electoral para la designación de sus respectivos Consejos de Departamento (órganos colegiados de gobierno).

Las personas que dirigirán los once nuevos departamentos de la UPNA son las siguientes: Francisco Javier Arregui San Martín (Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Comunicación), María José Asiáin Olo (Estadística, Informática y Matemáticas), Marta Benito Amurrio (Ingeniería), Juan José Calvo Miranda (Ciencias Humanas y de la Educación), Mikel Casares Polo (Economía), Luis Gandía Pascual (Ciencias), Mikel Izquierdo Redín (Ciencias de la

Salud), Cristina Madorrán García (Gestión de Empresas), Martín Razquin Lizarraga (Derecho), Juan María Sánchez Prieto (Sociología y Trabajo Social) y Gonzaga Santesteban García (Agronomía, Biotecnología y Alimentación).

El proyecto de reordenación de los departamentos, una iniciativa que ya han acometido otras universidades públicas, figura dentro de los compromisos de la candidatura del actual rector, Alfonso Carlosena, y fue incluido dentro de los objetivos del IV Plan Estratégico 2016-19. Esta nueva estructura se encuentra vigente desde el 1 de mayo, tal y como aprobó el Consejo de Gobierno de la Universidad en el acuerdo adoptado el pasado 17 de noviembre, informa la UPNA en una nota.

Los departamentos son el órgano encargado de coordinar las enseñanzas que se imparten en la Universidad y también de respaldar las actividades e iniciativas docentes e investigadoras del profesorado. Los departamentos reúnen a un conjunto de profesores relacionados con determinadas áreas de conocimiento, que pueden impartir la docencia en una o más titulaciones al mismo tiempo de una o varias escuelas o facultades. Según recoge la Ley Orgánica de Universidades, la creación, modificación y supresión de departamentos corresponde a la Universidad, conforme a sus Estatutos.

Correos aumenta sus horas de formación en Navarra

Correos ha impartido 12.651 horas de formación (un 139% más) en 281 acciones formativas a 1.641 participantes en toda Navarra durante el primer semestre de 2018. Las acciones formativas desarrolladas se han centrado en la implantación de los itinerarios formativos para el desarrollo del negocio, para aumentar los conocimientos de los empleados sobre los procedimientos de trabajo así como los productos y servicios.

El 88% de los podólogos navarros utiliza redes sociales

El 88% de los podólogos navarros utiliza las redes sociales. Este dato se desprende de un estudio realizado por el Colegio de Podólogos de Navarra para identificar la utilización de las redes entre los colegiados como un canal de comunicación más entre ellos. Facebook, con un 79%, es la red más utilizada, después de WhatsApp (91%), seguido por Instagram (56%) y YouTube (52%).

Convocadas dos becas de formación en Turismo y Comercio

La Dirección General de Turismo y Comercio ha convocado dos becas de formación, una para personas universitarias graduadas en turismo y otra para graduadas en economía, administración de empresas y dirección de empresa o doble grado. La duración sería de 4 meses, que se prevén prorrogables, por los que se ofrece una dotación de 1.000 euros brutos al mes. El plazo de solicitudes finaliza el 6 de septiembre.

37 cursos integran el Plan de Formación Agraria de Intia

Un total de 37 cursos integran el Plan de Formación Profesional Agraria del Gobierno de Navarra para el segundo semestre de este año 2018, desarrollado por la empresa pública Intia. La oferta tiene cuatro modalidades: iniciación de actividades agrarias, industria agroalimentaria, perfeccionamiento en actividades agrícolas y ganaderas, y agroambiente.

Anuncios Oficiales

Concejo de Torres de Elorz

El Concejo ha acordado la subasta de parcelas comunales de cultivo agrario.

La subasta se celebrará el día 5 de septiembre, en la sala de juntas de este Concejo, a las veinte horas.

Las normas de la subasta, así como los precios de licitación se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría del Concejo.

Torres de Elorz a 25 de julio de 2.018

EL PRESIDENTE,
Santiago Molinero Núñez

Centralita
948 23 60 50

DN
DIARIO DE NAVARRA

dorsia
clínicas

Balón
6 meses

1.995€*

¡PLAZAS LIMITADAS!

¡Pierde peso desde su colocación!

#SummerByDorsia

dorsia.es

INTERVENCIONES REALIZADAS EN CENTROS SANITARIOS AUTORIZADOS.
*Consulta condiciones de la promoción en tu clínica Dorsia. Oferta válida hasta 31/08/2018.

Plaza de la Libertad, 3
31004 Pamplona

Llama al
948 29 30 26

Diario de

Noticias

Emocionado abrazo entre familiares de víctimas del atentado yihadista del 17-A, ayer en Barcelona. Foto: Alejandro García (Efe)



EL GOVERN RECUERDA A LAS VÍCTIMAS Y A LOS PROCESADOS QUE DETUVIERON A LOS YIHADISTAS

TORRA ADMITE QUE NO QUERÍA "ESTAR AL LADO" DEL REY Y DA PREFERENCIA A LA ESPOSA DEL EXCONSELLER JOAQUIM FORN // P12 A 18

VUELVEN A OKUPAR EL GAZTETXE NUEVE HORAS DESPUÉS DE SU DESALOJO



Centenares de jóvenes celebran la okupación del Marqués de Rozatejo, en la plaza de Navarrea, ayer a las 19.30 horas. Foto: Javier Bergasa

Acercan a la cárcel de Zaballa a los jóvenes del caso Altsasu

Se espera que hoy sean trasladados dos y el resto, la semana que viene

PÁGINA 5



Sube la demanda del turismo rural en Navarra

PÁGINA 4

DOS MENORES, ACUSADOS DE VIOLAR A UNA ADOLESCENTE EN FIESTAS DE DONOSTIA

PÁGINA 9

● Cientos de jóvenes irrumpen en el inmueble tras derribar la puerta ● El edificio había sido desokupado a las 10.15 horas ● La intervención policial, iniciada de madrugada, se saldó sin detenidos, con 22 identificados y dos heridos leves

Cruce de reproches entre las fuerzas del cambio ● Solana recuerda que se ofreció diálogo y hace corresponsable a Asiron, que rechaza la actuación, al igual que EH Bildu, Podemos e I-E

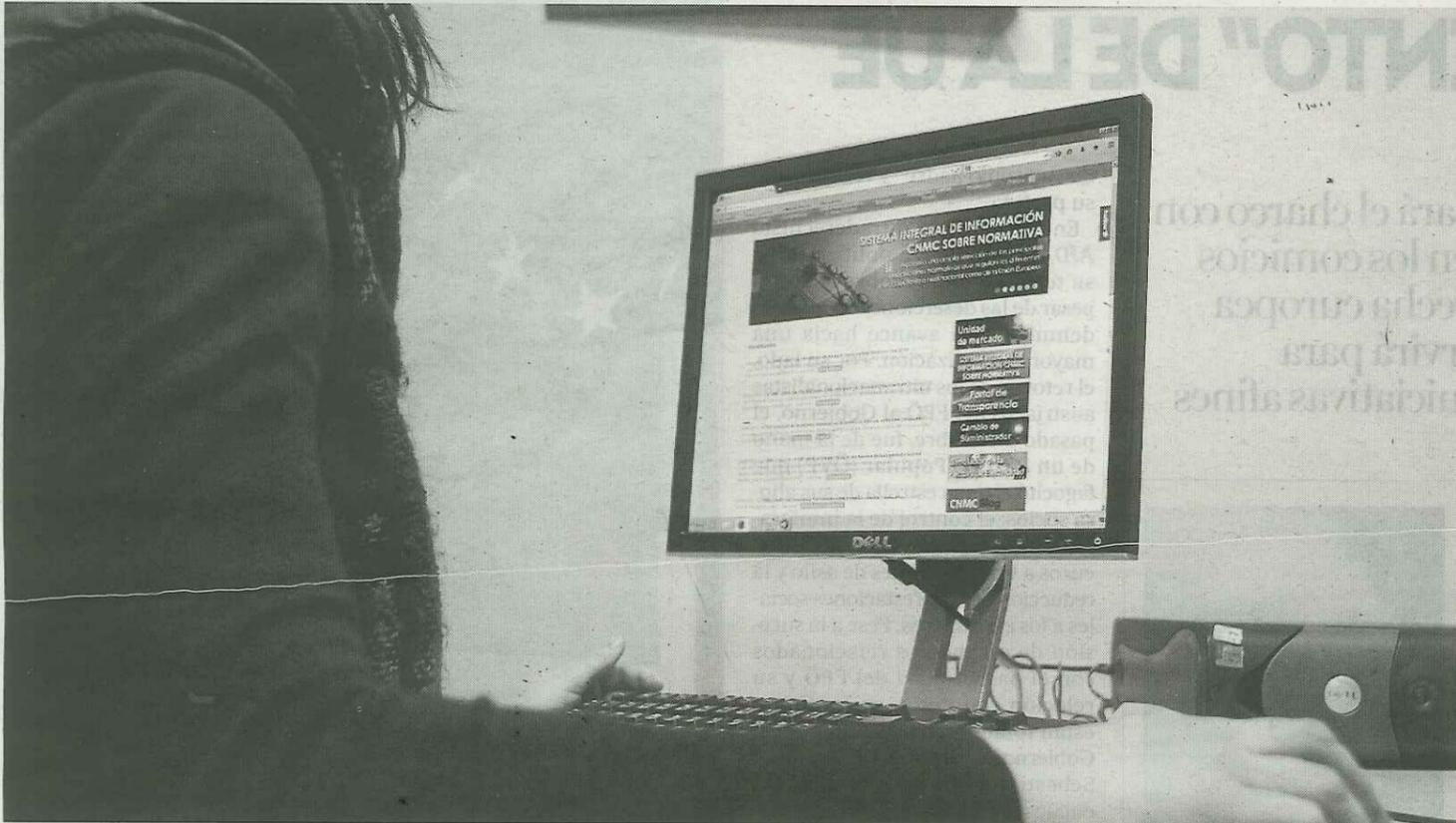
INFORMACIÓN EN PÁGINAS 30 A 37 - Es tiempo de construir. EDITORIAL EN PÁGINA 3

Nueva receta

lactu YOGUR 0% M.G. DESNATADO Con Stevia

9 771 576 545066

Economía



La fibra óptica se encuentra presente cada vez en más hogares y empresas. Foto: Rubén Usúa

LA FIBRA ÓPTICA SUPERA LAS 100.000 LÍNEAS EN NAVARRA

● El despliegue crece un 27% en el último año, si bien la cobertura sigue siendo inferior a la media ● Movistar mantiene el liderazgo en telefonía móvil, cada vez más acosado por Vodafone

PAMPLONA – El despliegue de la fibra óptica avanza en Navarra a velocidad de crucero. Y el número de líneas supera ya las 100.000, según los últimos datos disponibles en la Comisión Nacional del Mercado y de las Comunicaciones, cuyos datos vuelven a situar a Movistar como la compañía líder tanto en internet como en telefonía móvil.

Según un reciente estudio del comprador *Queads/contratar*, perteneciente al grupo *Selectra*, sobre el sector de las telecomunicaciones en Navarra, la provincia cuenta con una cobertura de ADSL del 88%, mayor a la que posee la fibra (65,2%) debido a la antigüedad de dicha tecnología en el sector. Pese a ello la fibra óptica está creciendo cada vez más rápido. En 2016 el número de conexiones de ADSL en Navarra descendió un 12% respecto al año anterior, mientras que la fibra ha crecido en un 27% en un año.

El despliegue de la fibra, al que tienen acceso ya más de un 80% de los hogares españoles, va en consonancia con el auge de los paquetes convergentes como modalidad de contratación de los servicios de telecomunicaciones con un único operador. Agosto, además, es el mes en que los operadores presentan sus ofertas que incluyen el fútbol, el verdadero reclamo para la televisión de pago. Este año, se consolida como tendencia: en el segundo trimestre de 2017 se registraron 11,4 millones de paquetes convergentes con cuatro o más servicios, un millón más que hace un año, según datos de la CNMC. En concreto, el paquete quintuple (que incluye telefonía fija y móvil, banda ancha fija y móvil y televisión de pago) supera ya los cinco millones de contratos.

Son bastantes las operadoras que, entre finales de 2017 y a lo largo de 2018, han subido los precios de sus

tarifas. Algo que suele ocurrir anualmente en la mayoría de las grandes compañías. En esta ocasión las subidas se produjeron durante los dos primeros meses del año. En el caso de los grandes operadores, Vodafone, Orange y Movistar, estas subidas alcanzaron hasta los cinco euros mensuales en los paquetes convergentes.

En los operadores de bajo coste, también se produjeron subidas en algunas de las tarifas existentes, tanto en líneas móviles como en ofertas convergentes. En el caso de estas, las subidas se situaron en torno a los dos euros mensuales. Este aumento en los precios de los servicios de tele-

comunicaciones ha sido justificado por parte de los operadores, generalmente, a través de un incremento de los datos móviles incluidos en las tarifas.

Estos paquetes convergentes funcionan también como respuesta de las grandes compañías al incremento de los operadores más pequeños, que han ido ganando cuota de mercado hasta hacerse en Navarra con algo más del 6,5% del negocio de la telefonía móvil. En este segmento, Movistar mantiene el liderazgo, con algo más de un 40% de la clientela, si bien tiene a Vodafone cerca, con un 34%. En los últimos cinco años, Movistar ha perdido 16 puntos de cuota de mercado, recuperados casi todos por su principal competidor. Vodafone es, de hecho, el operador que realiza un mayor esfuerzo comercial en cuanto a oficinas abiertas, al disponer de 20 en Navarra, frente a las 15 de Movistar, 13 de Orange, una de MasMóvil y tres de Yoigo.

En toda España, según datos de la CNMC, existe una tendencia decreciente por parte de los tres grandes operadores en España: Vodafone, Orange y Movistar. En el caso de Movistar, la tendencia es aún más acusada, con una pérdida de 129.546 clientes en 2017. A pesar de ello, sigue siendo el operador con más líneas móviles asociadas. – D.N.

LAS CIFRAS

46,67%

CUOTA DE MOVISTAR EN BANDA ANCHA FIJA. Movistar mantiene un claro liderazgo en Navarra y aventaja en más de 14 puntos a Vodafone.

58%

MOVISTAR EN FIJO. El liderazgo es más claro todavía en la cuota de telefonía fija.

El Plan de Formación Agrario tendrá 37 cursos

Las actividades del segundo semestre completan un año con 150 acciones a cargo de INTIA

PAMPLONA – Un total de 37 cursos integran el Plan de Formación Profesional Agraria del Gobierno de Navarra para el segundo semestre de este año 2018, desarrollado por la empresa pública INTIA (Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agrarias).

La oferta, informa el Gobierno foral, está integrada por cuatro modalidades: iniciación de actividades agrarias, industria agroalimentaria, perfeccionamiento en actividades agrícolas y ganaderas, y agroambiente.

Este programa está cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

La empresa pública INTIA, adscrita al departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra, lleva más de 35 años ofreciendo formación integral teórico-práctica con el objetivo de resolver necesidades específicas de formación y de capacitar a todos los agentes del sector agroalimentario.

Anualmente INTIA organiza más de 150 acciones formativas a las que asisten más de 3.500 personas. – D.N.

La pensión media de los autónomos crece un 23% desde 2008

JUBILACIÓN – La pensión media de los autónomos ha crecido en la última década un 23%, hasta los 650,31 euros, frente al 14,8% de incremento de la pensión media en el Régimen General, de acuerdo a los datos de la Seguridad Social publicados por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA). La media de las pensiones de los autónomos es 121,55 euros mayor que en 2009. Sin embargo, y aunque es la pensión que más ha subido, sigue siendo un 38% más baja que la actual pensión media del Régimen General, 1.034 euros. La de jubilación alcanza los 723,81 euros. – D.N.

Luca de Meo asume la presidencia del consejo de Volkswagen Group España Distribución

El presidente de Seat se convierte también en el máximo responsable del consejo de administración de Audi y Skoda

MADRID - El presidente de la firma automovilística española Seat, Luca de Meo, asume el cargo de miembro y presidente del consejo de administración de Volkswagen Group España Distribución, en sustitución de Francisco Javier García Sanz. De Meo

se convirtió ayer oficialmente en el máximo responsable del consejo de administración de la compañía distribuidora de las marcas Volkswagen, Audi, Skoda y Volkswagen Vehículos Comerciales en el territorio peninsular español y en las Islas Baleares.

Además de este nuevo cargo, De Meo también pasa a ser el máximo representante del Grupo Volkswagen en España, mientras que Francisco Pérez Botello continúa como presidente ejecutivo de Volkswagen Group España Distribución y miembro del consejo de administración. A principios del pasado mes de julio, cuando se comunicó este nombramiento, el presidente del grupo Volkswagen,

Herbert Diess, aseguró que España es un "país clave" para el consorcio alemán por su gran volumen de producción y actividades de Investigación y Desarrollo.

Además de su cargo en Seat, De Meo supervisará los intereses de todo el Grupo Volkswagen en España, en la estructura descentralizada que impulsan para distribuir la responsabilidad entre distintas marcas. - Efe



Luca de Meo. Foto: D.N.



bolsa

NASDAQ 100* ↓ -0,14% 7.363,81 En el año: 15,12%	CAC 40 ↓ -0,08% 5.344,93 En el año: 0,61%	DAX ↓ -0,22% 12.210,55 En el año: -5,47%	DOW JONES* ↑ 0,39% 25.658,80 En el año: 3,80%	EUROSTOXX 50 ↓ -0,14% 3.372,94 En el año: -3,74%	FTSE 100 ↑ 0,03% 7.558,59 En el año: -1,68%	BRASIL* ↓ -1,39% 75.749,25 En el año: -0,85%	COLOMBIA* ↑ 0,04% 12.052,84 En el año: 5,01%
---	---	--	---	--	---	--	--

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 17-08-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
TUBOS REUNID	4,53	0,45
CLIN BAVIERA	3,68	14,10
OBR.H.LAIN	2,98	2,70
QUABIT INM.	2,89	1,78
BAYER	2,71	78,90
VIDRALA	2,66	85,00
DIA	2,06	2,00
GRIFOLS	1,99	24,55

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
BERKELEY ENE	-11,85	0,58
SERV.POINT S	-4,35	0,77
RENO MEDICI	-3,05	1,02
ORYZON GENOMICS	-2,46	3,57
CIE AUTOMOT.	-2,36	24,86
PHARMA MAR	-2,27	1,59
NYESA VALORE	-2,22	0,03
SACYR	-2,07	2,46

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
D. FELGUERA	41.190.068
SANTANDER	38.986.280
BBVA	21.410.980
TELEFONICA	15.944.808
B. SABADELL	14.025.971
IBERDROLA	13.391.168
CAIXABANK	7.954.592
DIA	7.177.061

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,319
Euribor 1 año	-0,166
\$ EEUU	1,1409
Yen	126,1
Libra	0,89582
Franco Suizo	1,13491
Corona Noruega	9,6658
Corona Sueca	10,4673

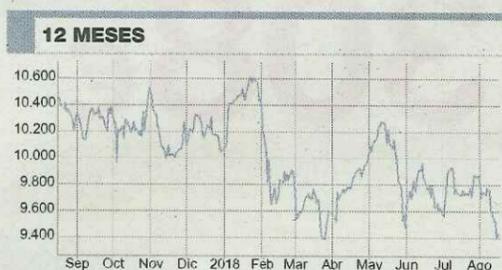
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ADIDAS AG	207,00	-0,81	23,84
▼ AIR LIQUIDE SA	105,85	-0,28	0,76
▲ AIRBUS SE	107,72	0,15	29,78
▼ ALLIANZ SE-VINK	184,24	-0,88	-3,79
▲ ANHEUSER-BUSCH I	86,97	0,31	-6,61
▼ ASML HOLDING NV	171,68	-1,28	18,28
▼ AXA	21,52	-0,30	-12,98
▼ BANCO SANTANDER	4,34	-0,69	-20,80
▲ BASF SE	77,57	0,14	-15,45
▲ BAYER AG-REG	78,40	1,75	-23,40
▼ BAYER MOTOREN WK	81,41	-0,48	-6,24
▼ BBVA	5,44	-0,86	-23,51
▼ BNP PARIBAS	50,99	-0,80	-18,09
▲ CRH PLC	28,40	0,07	-5,19
▼ DAIMLER AG	54,92	-0,67	-22,43
▲ DANONE	67,69	0,03	-3,23
▼ DEUTSCHE BANK-RG	9,76	-1,26	-38,53
▲ DEUTSCHE POST-RG	30,75	0,59	-22,64
▼ DEUTSCHE TELEKOM	13,94	-0,39	-1,20
▲ E.ON SE	9,52	0,93	5,07
▼ ENEL SPA	4,42	-0,14	-13,74
▼ ENGIE	13,08	-0,49	-8,79
▼ ENI SPA	15,82	-0,55	14,67
▼ ESSLOR INTL	122,85	-0,08	6,87
▲ FRESenius SE & C	65,00	0,03	-0,11
▼ IBERDROLA SA	6,50	0,00	0,62
▲ INDITEX	27,55	0,84	-5,15
▼ ING GROEP NV	11,69	-1,15	-23,69
▼ INTESA SANPAOLO	2,18	-0,77	-17,74
▼ KONINKLIJKE AHOL	20,91	-0,24	14,04
▲ KONINKLIJKE PHIL	37,40	0,24	18,56
▼ LVMH MOET HENNE	296,90	-0,30	20,99
▼ L'OREAL	203,40	-0,59	9,98
▼ MUECHENER RUE-R	184,35	-0,27	1,99
▲ NOKIA OYJ	4,58	0,50	17,64
▼ ORANGE	14,14	-0,49	-2,28
▼ SAFRAN SA	106,80	-0,05	24,32
▼ SAINT GOBAIN	35,50	-0,55	-22,79
▲ SANOFI	73,30	0,88	2,02
▼ SAP SE	101,98	-0,08	9,13
▲ SCHNEIDER ELECTR	67,86	0,95	-1,60
▼ SIEMENS AG-REG	110,00	-0,07	-5,29
▼ SOC GENERALE SA	35,24	-0,66	-18,15
▼ TELEFONICA	7,31	-1,03	-9,99
▲ TOTAL SA	52,40	0,08	13,80
▲ UNIBAIL-RODAMCO	186,45	0,19	-11,21
▼ UNILEVER NV-CVA	49,55	-0,09	5,53
▲ VINCI SA	81,92	0,86	-3,79
▲ VIVENDI	21,40	0,42	-4,55
▼ VOLKSWAGEN-PREF	138,74	-0,50	-16,65

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ACCIONA	71,10	0,17	4,50
▼ ACERINOX	11,99	-0,17	0,63
▼ ACS CONST.	34,63	-0,35	6,16
▼ AENA	152,60	-0,59	-9,70
▲ AMADEUS IT	75,84	1,01	26,17
▼ ARCEL.MITTAL	25,00	-0,66	-7,73
= B. SABADELL	1,33	0,00	-19,75
▼ BANKIA	3,15	-1,10	-20,89
▼ BANKINTER	7,57	-0,37	-4,23
▼ BBVA	5,44	-0,86	-23,51
▼ CAIXABANK	3,78	-0,32	-2,70
▼ CELLNEX TELECOM	22,34	-0,98	4,88
▼ CIE AUTOMOT.	24,86	-2,36	15,26
▲ DIA	2,00	2,06	-53,45
▲ ENAGAS	23,82	0,08	-0,21
▲ ENDESA	19,62	0,38	9,91
▲ FERROVIAL	17,80	0,20	-5,92
▲ GAS NATURAL	23,27	0,61	20,88
▲ GRIFOLS	24,55	1,99	0,51
= IBERDROLA	6,50	0,00	0,62
▲ INDITEX	27,55	0,84	-5,15
▲ INDRA A	10,61	0,66	-6,97
▼ INM.COLONIAL	9,14	-0,49	10,29
▼ INT.AIRL.GRP	7,68	-0,23	6,08
▼ MAPFRE	2,53	-1,13	-5,56
▲ MEDIASET ESP	6,39	0,54	-30,87
= MELIA HOTELS	10,84	0,00	-5,74
▼ MERLIN PROP.	11,96	-0,33	7,85
▲ RED ELE.CORP	18,18	0,11	-2,86
▼ REPSOL	16,21	-0,22	9,94
▼ SANTANDER	4,34	-0,69	-20,80
▲ SIEMENS GAMESA	11,94	1,92	4,51
▲ TEC.REUNIDAS	27,32	0,15	4,24
▼ TELEFONICA	7,31	-1,03	-9,99
▲ VISCOFAN	60,75	0,83	10,70

↓ -0,11%

Último: 9.417,30
Variación: -10,10

Variación Año: -626,60
Variación % Año: -6,24%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
= A. DOMINGUEZ	8,64	0,00	62,41
▲ ABENGOA	0,03	0,73	-1,07
= ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
▼ ADVEO	1,99	-1,97	-19,11
▲ AEDAS HOMES	28,30	-0,21	-7,52
▲ AIRBUS	107,90	1,26	29,30
▲ ALANTRA	14,20	0,35	4,72
▲ ALMIRALL	15,78	0,25	88,98
▲ AMPER	0,30	1,60	62,29
= APERAM	39,67	0,00	-7,28
▼ APPLUS SERVICES	11,95	-1,08	5,99
▲ ATRESMEDIA	6,22	0,08	-28,45
▼ AUDAX RENOV.	1,86	-0,53	322,73
▼ AUXIL. FF.CC	38,25	-1,42	11,91
▲ AZKOYEN	8,28	0,98	3,50
▲ B.RIOJANAS	5,75	0,88	-4,17
= BARON DE LEY	114,00	0,00	3,64
▲ BAYER	78,90	2,71	-22,83
▼ BERKELEY ENE	0,58	-11,85	0,00
▼ BIOSEARCH	1,74	-1,14	191,60
▲ BOLSAS Y MER	27,72	0,87	4,41
= BORGES	4,80	0,00	-11,93
▼ CCEP	37,36	-0,37	14,30
▼ CLIN BAVIERA	14,10	3,68	63,72
▼ CODERE	8,29	-0,12	3,75
▲ COEMAC	5,90	0,17	-24,36
▼ COR.ALBA	48,40	-0,51	1,42
▲ CORREA	4,00	1,27	25,20
▲ D. FELGUERA	0,03	0,38	-34,10
▼ DEOLEO	0,16	-0,60	-5,83
▲ EBRO FOODS	18,43	0,60	-5,58
▲ EDREAMS ODIGEO	3,70	0,54	-22,43
▼ ELECNOR	12,04	-0,66	-9,41
▼ ENCE	7,86	-1,19	42,82
▲ ERCROS	5,18	0,29	81,29
▲ EUROPAC	16,68	0,12	47,41
▼ EUSKALTEL	7,64	-0,65	12,31
▲ EZENTIS	0,72	0,42	17,29
▼ FAES	3,78	-0,79	28,57
▼ FCC	11,02	-0,36	27,75
▲ FLUIDRA	12,00	0,50	1,61
= FUNESPAÑA	7,60	0,00	3,12
▼ G.CATALANA O	36,35	-0,95	-1,60
▲ G.E.SAN JOSE	3,95	0,38	11,27
▲ GESTAMP	6,52	0,39	9,39
▼ GL. DOMINION	4,42	-0,11	2,32
= GRAL. INVER	1,96	0,00	0,51
= GRAL.ALQ.MAQ	2,49	0,00	50,91
▲ GRIFOLS B	17,76	0,34	-6,55
= HISPANIA ACT.	18,25	0,00	16,24
= IBERPAPEL	38,00	0,00	30,14
▼ INM. DEL SUR	12,20	-1,21	19,73
▲ INYPSA	0,15	1,19	-1,42
▼ LABORAT.ROVI	16,75	-0,59	7,03
▲ LAR ESPAÑA REAL	8,75	0,57	1,54
▼ LIBERBANK	0,47	-1,22	6,29
▲ LINGOTES ESP	16,62	0,73	-6,63
▲ LOGISTA	23,16	0,52	20,81
▼ MASMÓVIL	90,00	-0,55	2,39
▼ METROVACESA, S.A.	13,29	-0,08	0,00
▼ MIQUEL COST.	32,75	-0,76	-9,05
= MONTEBALITO	1,84	0,00	-19,47
▼ NATRA	1,01	-0,40	133,95
▼ NATURHOUSE	3,41	-0,87	-15,59
▼ NEINOR H.	15,60	-0,76	-14,75
▼ NEXTEL	0,89	-1,22	4,71
= NH HOTEL	6,30	0,00	4,92
▼ NYESA VALORE	0,03	-2,22	-84,47
▲ OBR.H.LAIN	2,70	2,98	-45,89
▼ ORYZON GENOMICS	3,57	-2,46	36,52
▼ PARQUES REUNIDOS	12,16	-1,94	-18,11
▲ PESCANOVA	0,79	1,49	-33,76
▼ PHARMA MAR	1,59	-2,27	-35,77
= PRIM	12,85	0,00	24,15
▲ PRISA	1,75	1,98	27,60
▲ PROSEGUR	5,63	0,27	-14,05
▼ PROSEGUR CASH	2,12	-0,47	-20,78
▲ QUABIT INM.	1,78	2,89	-2,82
▼ REALIA	1,00	-0,20	-9,09
▲ REIG JOFRE	2,79	0,72	19,33
▼ RENO MEDICI	1,02	-3,05	94,65
= RENO, CONVERT	0,70	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	7,52	0,53	10,75
▼ RENTA CORP.	4,15	-0,48	41,88
▼ SACYR	2,46	-2,07	4,11
▼ SERV.POINT S	0,77	-4,35	-3,87
= SNIACE	0,11	0,00	-36,80
= SOLARIA	5,30	0,00	225,15
▲ TALGO	4,67	0,21	9,65
= TELEPIZZA	5,34	0,00	13,62
▼ TUBACEX	3,06	-0,16	-8,51
▲ TUBOS REUNID	0,45	4,53	-40,00
▼ UNICAJA	1,33	-1,19	1,45
= URBAS	0,01	0,00	-23,08
= VERTICE 360	0,01	0,00	121,09
▲ VIDRALA	85,00	2,66	0,41
▼ VOCENTO	1,33	-0,45	-12,81
▼ ZARDOYA OTIS	7,85	-0,82	-13,08

La deuda pública marca otro récord tras subir en junio en 7.144 millones

El Estado, las comunidades autónomas y los Ayuntamientos deben en total 1,162 billones de euros

MADRID — La deuda del conjunto de las administraciones públicas subió en 7.144 millones de euros en junio, hasta 1,162 billones de euros, un 0,6% más que en mayo y un nuevo máximo histórico, y representa en torno al 98,8% del PIB, según los datos publicados ayer viernes por el Banco de España.

Con este repunte en el sexto mes del año, la deuda pública continúa la alista después de haberse incrementado en 4.935 millones de euros en mayo y marca nuevo máximo histórico, superando el registrado el pasado mes de marzo (1,160 billones de euros).

En términos interanuales, la deuda de las administraciones públicas

creció en 27.808 millones de euros, un 2,45% más que en junio de 2017.

Tras el avance de junio, la ratio de deuda sobre el PIB se situó en el entorno del 98,8%, por encima del objetivo marcado para este año del 96,8% del PIB.

Por administraciones, gran parte del repunte de la deuda pública en junio se debe al aumento de la deuda del Estado, que avanzó en 10.006 millones de euros, hasta superar los 1,019 billones de euros, lo que supone un incremento mensual del 1% y un alza interanual del 4,4%.

Al mismo tiempo, la deuda de las comunidades autónomas aumentó también en junio en 1.058 millones, un 0,36% más respecto al mes

anterior y un 2,3% más frente a junio de 2017, hasta situarse en 292.372 millones de euros.

Por su parte, el endeudamiento de las corporaciones locales subió en 485 millones, hasta los 29.349 millones, un 1,7% más respecto a mayo pero un 9,5% inferior a hace un año.

Por último, la deuda de las administraciones de la Seguridad Social aumentó en 7.501 millones de euros respecto a mayo, hasta los 34.888 millones, lo que supone un avance mensual del 27,4% y un repunte interanual del 7,6%, puesto que en junio de 2017 era de 32.429 millones de euros.

Por instrumentos, los valores representativos de deuda volvieron

a representar el mayor porcentaje de endeudamiento, con un 85,5% del total, si bien aumentaron un 0,7% respecto a mayo, hasta situarse en 994.934 millones de euros.

Los valores a largo plazo, que en junio se situaron en 929.040 millones de euros, se incrementaron un 0,8% respecto a mayo, mientras que los valores a corto plazo alcanzaron 65.894 millones de euros, un 1,3% menos.

Los préstamos bajaron en 414 millones en el sexto mes del año, hasta los 163.444 millones. Los préstamos a corto plazo se incrementaron hasta los 11.511 millones y los de largo plazo disminuyeron hasta los 151.933 millones de euros. —E.P.

Los vigilantes de Barajas mantienen los paros previstos

La huelga está convocada desde el 24 de agosto hasta el 3 de septiembre, entre las 5.00 y 14.00 horas

MADRID — Los trabajadores de seguridad de Ilunion que prestan servicios en los filtros de control del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas mantienen la convocatoria de huelga después de que resultara imposible llegar a un acuerdo sobre sus reivindicaciones con la empresa. Los representantes de la empresa y de los trabajadores celebraron ayer un acto de mediación en el Instituto Laboral de Madrid que finalizó de forma infructuosa.

El motivo de la protesta (desde el 24 de agosto hasta el 3 de septiembre, entre las 5.00 y 14.00 horas), es el incumplimiento por parte de la empresa de los acuerdos de mejora de las condiciones de los profesionales de la seguridad privada alcanzados en 2017 entre Fomento, sindicatos y patronal, y que fueron trasladados al convenio colectivo del sector. —Efe

Los afiliados a la Seguridad Social en turismo suben un 2,9% en julio

Con 71.054 nuevas altas, la cifra se eleva a 2,52 millones, un nuevo máximo histórico por tercer mes consecutivo

MADRID — El número de trabajadores dados de alta en la Seguridad Social en actividades vinculadas al sector turístico creció un 2,9% en julio, hasta los 2,52 millones de personas, con 71.054 nuevos afiliados, cifra con la que se alcanza la máxima cota histórica por tercer mes consecutivo, según un informe elaborado por Turespaña. El empleo en el sector turístico representó en julio el 13,4% del total de afiliados en la economía española, que aumentó un 2,9% su afiliación en el sector servicios.

Los asalariados aumentaron un 3,5% en julio respecto al mismo mes de 2017 y suponen ya el 80,6% del total, frente al incremento del 0,6% de los autónomos, que representan el 19,4%.

Los afiliados en el conjunto del sector de hostelería y de las agencias de viajes y operadores turísticos se incrementaron un 2,2%, creciendo los asalariados (+2,8%) y disminuyendo levemente entre los autónomos (-0,3%). —E.P.



Imagen de archivo de una protesta exigiendo el cierre de Garoña. Foto: Alex Larretxi

El desmantelamiento de la central nuclear de Garoña comenzará en 2019

Equo acusa a Nuclenor de "oscurantismo" y el colectivo ecologista Eguzki exige que el proceso sea "seguro, público y transparente"

BURGOS — El desmantelamiento de la central nuclear de Garoña comenzará en el segundo semestre de 2019, según las estimaciones que la empresa propietaria de la planta, Nuclenor, ha hecho llegar a los Ayuntamientos de la zona.

Así lo manifestó ayer la alcaldesa del Valle de Tobalina (Burgos), donde está ubicada la planta, Raquel González, quien detalló que, según

Nuclenor, la empresa está ultimando la redacción del plan y confía que en los primeros meses de 2019 pueda recibir los vistos buenos preceptivos, entre ellos los del Consejo de Seguridad Nuclear y la Empresa Nacional de Residuos (Enresa).

Desde que la empresa comunicó el cierre definitivo de Garoña, en agosto del año pasado, los catorce municipios situados en un radio de diez

kilómetros en el entorno de la instalación han trabajado en la elaboración de una propuesta de plan alternativo de desarrollo que presentarán a finales de septiembre y solo está pendiente ya de los últimos retoques, según la alcaldesa.

Se basa en un análisis del potencial de la zona, sobre todo relacionado con sus recursos naturales.

El plan, según Raquel González, propone un proyecto conjunto basado en actuaciones puntuales en cada municipio pero con una estrategia de desarrollo común.

La alcaldesa del Valle de Tobalina insistió en que la zona no pide grandes proyectos, que considera que no serían viables y terminarían perjudicando a la zona. En su lugar, apuestan por "pequeños proyectos empresariales que no perjudiquen la esencia" de ese entorno rural.

El partido ecologista Equo denunció ayer el "oscurantismo" con el que, a su juicio, ha actuado Nuclenor al anunciar el inicio del desmantelamiento. Criticó que Nuclenor haya avanzado la información a los Ayuntamientos afectados pero no la haya compartido con los grupos políticos "pendientes del proceso".

Por su parte, el colectivo ecologista y antinuclear Eguzki exigió ayer que el proceso de desmantelamiento de la central nuclear de Garoña sea "seguro, público y transparente". —Efe/D.N.